



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



**FUERZA DE TRABAJO FEMENINA MIGRANTE EN LA MAQUILA DE MATAMOROS,
TAMAULIPAS, 1994-2004**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA
ANA LAURA MOLINA ARMENTA**

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ

CUIDAD UNIVERSITARIA

JUNIO DE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES, MARGARITA ARMENTA Y CARLOS MOLINA

Con profundo agradecimiento y cariño
Como un reconocimiento a su apoyo incondicional, su consejo, su comprensión y su esfuerzo

A MIS ABUELOS, MERCEDES VALDEZ Y CARLOS MOLINA †

Con toda mi admiración

A MI HERMANA MARÍA

Por su camaradería

A MI HERMANA IRASEMA

Por su constancia

A MI HERMANO RODRIGO Y A LA PEQUEÑA CECILIA

Por iluminar mi vida con sus sonrisas

A MI TÍA MERCEDES

Por su coraje

A MIS PRIMOS INGRID Y OMAR

A MIS ABUELOS, AMALIA Y ARMANDO

A ÁNGEL MORALES

Por su mente clara y espíritu solidario

Esta investigación es producto de dos años y medio de trabajo. Para llegar su culminación muchas personas participaron directa e indirectamente y a todas ellas extendiendo mi gratitud.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México pública y gratuita, que me abrió sus puertas. A la Facultad de Economía y sus maestros quienes colaboraron en mi formación, especialmente a las profesoras Flor Balboa, Jennifer Cooper e Hilda Rodríguez.

Quiero agradecer también a la Dra. Martha Judith Sánchez por haberme permitido colaborar como becaria en el proyecto PAPIIT/IN307707 a su cargo titulado “Historia de la migración de cuatro comunidades oaxaqueñas”. Le agradezco también el haberme facilitado material bibliográfico que me fue de gran utilidad en el transcurso de la investigación y la participación como oyente a la clase que imparte en la maestría de cuyas discusiones aprendí mucho.

A los distinguidos académicos que leyeron mi trabajo y me hicieron comentarios para mejorarla, en especial a mi directora de tesis.

Quiero hacer una mención especial a Guadalupe Mendiola, Alberto Valencia, Xitlally Sánchez y Tonathiu Galván con quienes compartí, además del trabajo, el íntimo proceso de creación de la tesis de cada uno. Nuestras diferentes formaciones no fueron impedimento para compartir dudas o inquietudes sobre las propias investigaciones o resolver problemáticas en el proceso, esas sí en común. El resultado hoy día, además de cuatro tesis concluidas, es una amistad, también a Olivia Esparza quien fue acompañante de nuestros apuros y consejera.

Amigas y amigos como Martha Pérez, Laura Mondragón, José Luis Noriega y Jocelyn Monroy quienes fueron comprensivos con la escasez de tiempo hacia ellos y otros como Isaac Acosta, Edy Hernández, y Alejandra Ruiz a quienes siempre es grato reencontrar.

A pesar de todas las sugerencias hechas para mejorar el presente, la responsabilidad final de lo escrito es completamente de la autora.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. TRABAJO DE MUJERES	7
1.1. PROCESO DE TRABAJO	7
1.2. LA CATEGORÍA DE GÉNERO COMO ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO	10
1.2.1. <i>El trabajo de las mujeres como medio de subordinación: de las sociedades primitivas a la segregación ocupacional</i>	14
1.3. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	19
1.4. FEMINIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO: CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE MUJERES	27
1.5. EL EJÉRCITO INDUSTRIAL DE RESERVA (EIR)	37
CAPÍTULO 2. LA MIGRACIÓN DE MUJERES, TEORÍA Y CONTEXTOS.....	52
2.1. TEORÍAS SOBRE LA MIGRACIÓN Y LA MIGRACIÓN FEMENINA	52
2.1.1. <i>La teoría neoclásica</i>	52
2.1.2. <i>La nueva economía de la migración laboral</i>	55
2.1.3. <i>El enfoque histórico-estructural</i>	57
2.1.4. <i>Teoría de los mercados de trabajo duales o segmentados</i>	60
2.1.5. <i>La causalidad acumulada</i>	63
2.1.6. <i>La perspectiva de la unidad doméstica</i>	66
2.1.7. <i>El transnacionalismo</i>	67
2.1.8. <i>Consideraciones acerca de las teorías sobre migración y la migración de mujeres</i>	68
2.1.9. <i>Características de la migración femenina y la perspectiva de género</i>	69
2.1.10. <i>Otro ángulo en la relación migración-mujeres: las mujeres que se quedan</i>	74
2.2. EL CONTEXTO MUNDIAL DE LA MIGRACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO	77
2.2.2. <i>Características de la migración actual</i>	82
2.2.3. <i>Tipos de migrantes</i>	83
2.2.4. <i>Panorama mundial de la migración de mujeres</i>	84
2.3. EL CONTEXTO NACIONAL: LAS MUJERES MEXICANAS MIGRANTES	88
2.3.1. <i>La migración femenina de la década de los cuarenta hasta 1960-70</i>	88
2.3.2. <i>La migración femenina de la década de 1980-1990</i>	92
CAPÍTULO 3. LAS MUJERES MIGRANTES EN LA MAQUILA DE MATAMOROS	95
3.1. LA FRONTERA NORTE Y SU POBLAMIENTO	95
3.1.1. <i>Los mercados de trabajo femeninos fronterizos</i>	99
3.2. LA IMPLANTACIÓN DE LAS MAQUILADORAS EN LA FRONTERA NORTE	102
3.3. MUJERES Y MAQUILADORAS	109
3.3.1. <i>Las trabajadoras de la maquila</i>	109
3.3.2. <i>Características del trabajo de las mujeres en las maquilas</i>	110
3.4. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS	115
3.4.1. <i>La migración en Matamoros</i>	117
3.4.1.1. <i>Lugares de origen de los migrantes</i>	118
3.5. LA MAQUILA EN MATAMOROS	124
3.5.1. <i>Condiciones laborales de las trabajadoras migrantes de la maquila en Matamoros</i>	130
CONCLUSIONES.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	140
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.....	149

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Estereotipos femeninos comunes relacionados con sus ocupaciones	29
Cuadro 2.1 Población Mundial migrante y no migrante	78
Cuadro 2.2 Mujeres migrantes en el mundo	86
Cuadro 2.3 Tasas de inmigración de la población en la frontera norte por sexo.....	92
Cuadro 3.1 Población del municipio según tipo de localidad de residencia 1950-2000	116
Cuadro 3.2 Población ocupada por sector de actividad (Porcentajes).....	116
Cuadro 3.3 Población inmigrante en Matamoros por grupos de edad.....	119
Cuadro 3.4 Jerarquización de los municipios tamaulipecos según número de habitantes, 1990.....	120
Cuadro 3.5 Jerarquización de los municipios tamaulipecos según número de habitantes, 2000.....	120
Cuadro 3.6 Población por lugar de nacimiento	121
Cuadro 3.7 Población Total en el municipio de Matamoros. Residencia actual y lugar de nacimiento según sexo ..	122
Cuadro 3.8 Maquiladoras de Matamoros 1994-2004	124
Cuadro 3.9 Número de empleados promedio por maquiladora.....	125
Cuadro 3.10 Parques Industriales de Matamoros	128
Cuadro 3.11 Tasa de sindicalización de los principales municipios maquiladores (1995)	129
Cuadro 3.12 Salarios Promedio pagado por trabajador en las maquiladoras enero- diciembre 2004	133

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 3.1 Obreros ocupados en la IME por sexo	109
Gráfica 3.2 Principales lugares de origen de los migrantes.....	123
Gráfica 3.4 Población Femenina Ocupada por sector (2000).....	126
Gráfica 3.5 Obreros ocupados en la maquila de Matamoros por sexo	127

INTRODUCCIÓN

El objetivo general de la presente investigación es caracterizar la relación entre el trabajo asalariado de las mujeres y la migración, es decir, encontrar de qué manera la migración actúa como un proceso selectivo de mujeres con fines laborales llevándolas a un desplazamiento físico y a una inserción laboral en mercados de trabajo considerados femeninos. Dentro de los objetivos particulares están: caracterizar a la mujer migrante, describir los cambios en los motivos de la migración femenina resultado de las relaciones de género que son dinámicas e identificar las características en común de las migrantes internas con las internacionales.

Mi población objeto de estudio son las mujeres migrantes internas en las maquilas de Matamoros en el estado de Tamaulipas. Tomo a las maquiladoras como paradigma de la relación trabajo y migración de mujeres en México.

Partimos de las hipótesis siguientes: primera, resultado de las crisis económicas de los ochenta y noventa y de la apertura económica las mujeres han aumentado su participación en la fuerza de trabajo pero bajo formas precarias, por ello, su mayor presencia en el trabajo no se ha reflejado en una mejor situación en su condición; segunda, la economía determina la reproducción y el movimiento de la población; tercera, existen diferencias entre los hombres y las mujeres migrantes con consecuencias diferentes en su migración.

Los movimientos de población han formado parte de la propia historia de la humanidad, sin duda alguna, los modos económicos de producción y las necesidades de reproducción social en cada momento de ella le imprimieron un carácter diferenciado a los motivos, características y destinos de la migración.

Una característica primordial de la gran mayoría de las migraciones actuales es el carácter laboral. Sin embargo, no hay que dejar de lado que aunque los motivos económicos son de los de

mayor peso no son el motivo exclusivo de las migraciones. Un indicador de la importancia de la migración laboral es la participación de las remesas en el producto nacional. En los países de África representa el 2.4, en los de Asia el 0.8, en los de Europa el 0.5, en Latinoamérica el 1.9 y en Oceanía el 0.5. Si consideramos la participación por país encontramos casos en los cuales los porcentajes son mucho más altos que el promedio de las regiones, por ejemplo en Marruecos las remesas representan el 8.5 de su producto, en República Dominicana 10.4, en el Salvador 16.5, en Palestina el 20.2 y en Jamaica el 22.1 por citar algunos ejemplos (OIM, 2006).

Considerando el carácter laboral de la migración, vemos la necesidad de encontrar las características de los mercados laborales que demandan a la fuerza de trabajo migrante, en el caso particular de la migración femenina entonces, es necesario vincular a esta migración con los mercados de trabajo femeninos.

Los migrantes son sujetos con género específico, es decir, existen efectos diferenciados para hombres y mujeres producto de la migración. Para comprender esta problemática son pertinentes estas preguntas: ¿Por qué migran las mujeres?, ¿Qué es lo que caracteriza a su migración?, ¿Qué oportunidades o limitantes representa su condición de género frente a la migración?, ¿En qué se ocupan las mujeres migrantes?

Partiendo de que la migración es un proceso selectivo, en el cual sólo ciertos individuos son aptos para migrar ya que poseen calificaciones laborales, características económicas y sociodemográficas que les permiten aventurarse en el proceso, entonces ¿qué mecanismos de selección son utilizados para incorporar a las mujeres al flujo migratorio?

El estudio de la migración de mujeres en el caso mexicano ha tenido como uno de sus rasgos característicos la relación de este movimiento con las maquiladoras; es decir, al seguir a los mercados laborales femeninos, su ubicación y sus características podemos entender porque las

características de la fuerza de trabajo femenina son al mismo tiempo la característica de dichos mercados y como el desplazamiento geográfico o la concentración regional de dichos mercados muestran la migración femenina. La migración de las mujeres con fines laborales ha sido parte de la incorporación de más miembros de las familias al mercado de trabajo y de la diversificación de las ocupaciones hacia las que éstos se dirigen como una estrategia de búsqueda del bienestar familiar.

La relación entre migración y maquilas especialmente en el marco del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) tiene su base en el histórico intercambio migratorio entre México y Estados Unidos, tomando en cuenta que las maquiladoras fueron establecidas en territorio nacional bajo un supuesto interés de detener a la migración mexicana (Baird y McCaughan, 1982).

La migración a través de la frontera México-Estados Unidos tiene más de un siglo de historia, no es sorpresivo entonces que el grueso de los estudios sobre la migración mexicana sea acerca de la migración internacional. Sin duda, el estudio de la migración internacional ha opacado al estudio de la interna, por ello, es pertinente un estudio como el presente que trata sobre ésta.

El tema de esta investigación es importante por los siguientes motivos:

- A) Es necesario estudiar con más detalle el papel económico del trabajo de las mujeres y su mayor incorporación a través de la migración al trabajo extradoméstico utilizando para ello la perspectiva de género.
- B) Los estudios existentes sobre la maquila en Matamoros han girado alrededor de temas como los sindicatos, el medio ambiente o la salud de su fuerza de trabajo pero no teniendo como eje articulador la presencia de las mujeres migrantes en ella.

La estructura del trabajo consiste en tres capítulos con los siguientes títulos “Trabajo de mujeres”, “La migración de mujeres” y por último “Las mujeres migrantes en la maquila de Matamoros”.

En el primero de ellos se presenta la caracterización del trabajo de las mujeres con el fin de identificar por qué y en qué trabajan las mujeres que emigran y su relación con el ejército industrial de reserva. Así mismo se expone brevemente qué es la perspectiva de género, se enumeran sus aportes y se explica porque es una herramienta teórico-metodológica útil para explicar a la fuerza de trabajo femenina en la maquila.

En el segundo capítulo se tratan con detalle las teorías existentes sobre la migración para analizar si existen aportes a la explicación de la migración femenina, se presenta un brevísimo panorama mundial de la migración de mujeres con el fin de contextualizar el estado de la migración de éstas. En este mismo capítulo exponen los aportes de la perspectiva de género al estudio de la migración de mujeres.

Por último, en el tercer capítulo, se presentan los mercados de trabajo en un contexto fronterizo en un mercado de trabajo todavía feminizado: las maquilas. Para ello se presenta de manera somera la importancia de la frontera y su conformación uno como zona de atracción de migrantes y dos como un mercado de trabajo para los migrantes.

Posteriormente describo la migración al municipio de Matamoros, su relación con las maquiladoras y las características de las mujeres dentro de ellas.

CAPÍTULO 1. TRABAJO DE MUJERES

1.1. Proceso de trabajo

El trabajo es una actividad humana transformadora orientada a un fin, que implica una planeación anterior (existencia ideal previa). A través de este proceso entre el hombre y la mujer con la naturaleza, ésta última es transformada para obtener algo útil para aquellos. En este proceso al transformar la naturaleza de la cual son también parte, el hombre y la mujer se transforman a sí mismos. El trabajo es pues, “la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre” (Engels, 2001). El trabajo humano, como actividad teleológica, consciente y orientada a fines, producto de un pensamiento conceptual, se diferencia del trabajo de otros animales, en que este último es instintivo, y en tanto que actividad instintiva es innata. Otra peculiaridad del trabajo humano es que la concepción de la idea y la realización del trabajo pueden ser separadas, es decir, realizadas por personas distintas.

Dentro del pensamiento conceptual destaca especialmente, la capacidad humana del lenguaje que permite además de transmitir experiencias, acumularlas y el resultado de esta acumulación y progreso del conocimiento, escribe Braverman citando a Leslie White, “ha hecho posible la cultura material” (Braverman, 1982).

La actividad orientada a un fin, su objeto y sus medios son los elementos del proceso laboral. En el proceso laboral “la actividad del hombre, a través del medio de trabajo, efectúa una modificación del objeto de trabajo procurada de antemano. El proceso se extingue en el producto. Su producto es un valor de uso” (Marx, 1998).

El proceso de trabajo tiene dos factores: los factores objetivos, es decir, los medios de producción y los factores subjetivos o fuerza de trabajo. En el capitalismo, el proceso de trabajo posee dos

peculiaridades: 1. el trabajo del obrero le pertenece al capitalista y 2. el producto del trabajo le pertenece también al capitalista. Se establece un contrato de compra-venta de fuerza de trabajo entre el empleador y el empleado.

La fuerza de trabajo (conjunto de facultades físicas y mentales usado por los seres humanos para producir valores de uso) en el capitalismo es una mercancía sui generis cuyo valor de uso es la creación de valor. En el mercado de mercancías se encuentra el obrero libre en dos sentidos: como propietario individual de su fuerza de trabajo y desposeído de medios de producción. El valor de esta fuerza de trabajo es igual al valor de los medios mínimos necesarios para su subsistencia, cuando el precio pagado es inferior a ese mínimo, ésta cae por debajo de su valor, y se mantendrá pero de manera atrofiada.

Braverman (1982:69-70) afirma que pese a que la compra-venta de trabajo ha existido desde la antigüedad, es hasta el siglo XIV que parecen los trabajadores asalariados, los cuales se hacen numéricamente significativos hasta el siglo XVIII. Lo que existe bajo el capitalismo es una tendencia “a transformar todas las formas de trabajo en trabajo asalariado.”

En la sociedad capitalista, sólo una parte de la *energía humana* (Meillassoux, 1977:78)¹ es utilizada como mercancía fuerza de trabajo que se vende en el mercado y que posee valor de cambio, el resto de esa *energía humana* utilizada en el tiempo libre no es mercancía.

Martínez (1999) en “un intento teórico”, como él mismo lo llama, de elaborar una ley de población para el caso específico del modo de producción capitalista mostrando las variables estructurales económicas propias de ese modo de producción como las variables o factores fundamentales de la dinámica demográfica (es decir la ley de población), partiendo de que en el

¹ Meillassoux considera que la noción de energía humana abarca la totalidad energética producida por el efecto metabólico de las sustancias alimenticias sobre el organismo humano y distingue entre la energía humana usada como fuerza de trabajo y la usada para el tiempo libre.

capitalismo “la estructura descansa en la compra-venta de la fuerza de trabajo y la propiedad privada de los medios de producción, y la dinámica descansa en la acumulación de capital”, hace un estudio ocupándose sólo de la clase asalariada porque considera que la burguesa tiene otros mecanismos vinculados a la reproducción de la propiedad, y presenta cómo el proceso de reproducción de población y el proceso de reproducción de fuerza de trabajo están disociados porque en el capitalismo la fuerza de trabajo es una mercancía, y puesto que es una mercancía, los agentes que la producen y la consumen son antagónicos.

El proceso de reproducción de la población (PRP) está relacionado con los aspectos biológicos de la existencia, este proceso reproduce vida e incluye a la procreación como creación de nueva fuerza de trabajo. Por otro lado el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo (PRFT) es el conjunto de actividades encaminadas directamente a reproducir la capacidad de trabajo, por lo tanto, lo que reproduce es capacidad de trabajo y comprende diversos procesos de producción de bienes-valores de uso, se trata de un proceso mas complejo que el PRP porque está en función de las necesidades de acumulación del capital.

Martínez (1999) retomando a Marx explica como el valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo (VUFT) es el trabajo, lo produce la familia en la economía doméstica, este valor de uso de la fuerza de trabajo le interesa al capitalista porque su trabajo produce ganancia. El valor de cambio de la mercancía fuerza de trabajo (VCFT) es el valor de las mercancías que se necesitan para reproducir la capacidad de trabajo, este valor se produce en la empresa en la economía capitalista, el valor de cambio de la mercancía fuerza de trabajo le interesa a su familia porque representa los ingresos para subsistir.

La mujer como sujeto de la (re) producción de la fuerza de trabajo², es un elemento que considero de vital importancia, pues aunque hombres y mujeres posean la capacidad de reproducirse, sólo en el caso de las mujeres ésta se convierte en económicamente rentable y es utilizada por la estructura económica. La mujer se convierte en objeto y medio para la producción de ganancia incorporándose al mercado de trabajo extradoméstico o siendo parte del ejército de reserva o dedicándose a trabajo doméstico y finalmente produciendo y reproduciendo a la clase asalariada.

El trabajo de las mujeres, ubicado en el plano económico, tiene un trasfondo sociológico, pues ellas constituyen la garantía de la subsistencia de una sociedad y dado que ésta depende de su descendencia y pese a ser necesarios dos individuos para la producción de seres humanos, sólo el cuerpo sexuado femenino es capaz de producir otro: “...sólo las mujeres tenemos un cuerpo que produce otro cuerpo” (De Barbieri, 1992). Por tal motivo es de vital importancia controlar la capacidad reproductiva-sexual de las mujeres, para lograrlo es necesario controlar sus cuerpos y es a través de este control sobre sus cuerpos que es controlada su capacidad de trabajo³.

1.2. La categoría de género como enfoque teórico-metodológico

El género y los atributos asociados a él no fueron conformados por un orden biológico-natural inmutable, por el contrario, el género es construido histórica y socialmente (Hierro, 1998; Lagarde, 1998; De Barbieri, 1992) y por tanto es susceptible de ser cambiado. Dicho de otro

² Para Martínez (1999) la fuerza de trabajo en el capitalismo, al igual que todas las mercancías, es sobreproducida de manera anárquica. Él considera tres elementos en la anarquía de la producción de fuerza de trabajo: 1. La fuerza de trabajo no es la población en su conjunto; 2. El contexto de la (re) producción de la fuerza de trabajo es la familia y 3. El sujeto de la (re) producción de la fuerza de trabajo es la mujer.

³ De Barbieri (1998) explica cómo para controlar la capacidad reproductiva de las mujeres, se ha controlado su sexualidad y su capacidad de trabajo. Del control de esta última capacidad, por extensión son controlados los cuerpos enteros de las mujeres.

modo, no existe la naturaleza femenina o la naturaleza masculina, es la sociedad la que ha construido en los cuerpos el género.

Generalmente el género ha sido considerado como sinónimo de sexo o sinónimo de mujer, sin embargo, el sexo como conjunto de características biológicas⁴ no determina que seamos hombres o mujeres (nuestro género). Aunque el género incluye al sexo, es aún más complejo, es una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural (Lagarde, 1998:53). Por su parte Rendón (2003:8) considera al género o sistema sexo/género como un conjunto de “construcciones sociales creadas a partir de las diferencias de sexo, que distinguen culturalmente a las mujeres de los hombres y les atribuye características (habilidades y actitudes) distintas. Estas construcciones sociales orientan, impulsan o inhiben (e incluso llegan a prohibir) determinadas conductas en el conjunto o en ciertos sectores de los hombres o de las mujeres.”

El sexo biológico (masculino y femenino) es el conjunto de “características genotípicas (es decir, la constitución genética de un organismo) y fenotípicas (el resultado observable de la expresión de su genoma) presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, y la concurrencia de estas características determina la participación potencial en la reproducción.” (Sánchez, 2004:26).

Hago hincapié en los elementos que constituyen al sexo biológico porque pese a ser sólo uno de los elementos que constituyen al género (de hecho el elemento sobre el que se construye), nuestros cuerpos sexuados producto de él, muestran la diferencia más aparente (física) entre

⁴ La biología reconoce en la especie humana dos sexos: el masculino y el femenino, es decir, el sexo biológico. Este sexo biológico está definido genéticamente (presencia de cromosomas XX o XY); hormonalmente (predominancia de estrógenos o andrógenos) y finalmente gonádicamente (presencia de genitales femeninos o masculinos).Lagarde (1998:52) explica que en nuestra especie bimórfica los sujetos son agrupados esencialmente en cuatro dimensiones: sexo genético, sexo hormonal, sexo genotípico y sexo gonádico. Por su parte De Barbieri (1992: 172) señala en el mismo sentido que en la especie humana se distinguen varios niveles de diferencia sexual (cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico).

hombres y mujeres y a su vez esta diferencia más próxima, más evidente, vela las demás determinaciones del género donde la diferencia entre hombre-mujer se traducen en la diferencia entre opresor – subordinado. Esta diferencia como señala Sánchez Mora (2004) impone distinciones además de las biológicas, sociales, psicológicas, económicas, políticas y culturales que considera Lagarde (1998) también eróticas, afectivas, jurídicas y físicas.

La economía y la sociedad están divididas genéricamente, están conformadas por sujetos de género. Todos desempeñamos un rol femenino o masculino, pero también desempeñamos un trabajo considerado como femenino o como masculino aún dentro de una misma entidad económica, es decir, el género determina el mercado laboral al que debemos insertarnos hombres y mujeres. En este sentido nuestra identidad, en parte, se debe al trabajo que realizamos.

Es por eso que diferenciar entre hombres y mujeres es importante para poder observar cómo la condición de género marca una diferencia entre el trabajo de los hombres y el trabajo de las mujeres.

Debe considerarse al género como una categoría de estudio importante porque más allá de la división genérica entre hombres y mujeres dentro de la economía y la sociedad, existe producto de dicha división, la desigualdad tanto social como económica, con distintas implicaciones para cada género.

El género es una categoría única que se utiliza para referirse a los dos sexos en que se divide la especie humana, su uso para un estudio es importante porque al mostrar los dos elementos de la unidad, permite comparar a los dos sexos determinados por él, de esa manera podemos encontrar las diferencias entre ellos producto de la determinación bio-socio-psico-econo-político-cultural y aproximarnos a las implicaciones y/o a la medida de la diferencia o la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Debo señalar aquí, que empero, la categoría de género sea la categoría nodal para los estudios de mujeres, estos análisis están imbricados en “una matriz compleja” (Hierro:1998,540-541) de clase (condición socioeconómica), raza, edad, etnicidad, cultura, nacionalidad e identidad sexual y como agrega González Marín (1997), existen diferentes relaciones de dominio-subordinación, estas diferentes relaciones conforman a una subordinación integral, en el caso de las mujeres no sólo actúa la subordinación por género, también actúa la clase.

Fue a partir de la década de los sesentas que el género comenzó a utilizarse como categoría de estudio en las ciencias sociales, sin embargo, fue hasta la década de los setenta que se convirtió en tema de interés no sólo de la academia, sino también de los organismos internacionales, suceso que abrió paso a la internacionalización e institucionalización del debate que se consolidó en los ochenta⁵.

En México, los estudios del tema se iniciaron en la década de los setenta, en la década siguiente se crearon programas de estudio e investigación y fue en los noventa que a través de programas, revistas y libros especializados que se aumentó el grado de institucionalización del tema (De Oliveira y Ariza, 1999).

De Oliveira y Ariza (1999) clasifican los temas de los estudios de género en varias áreas: los estudios sobre trabajo, familia, migración y participación política son áreas relativamente consolidadas; los estudios relacionados con el control de la fecundidad, derechos reproductivos, cultura, identidad, pobreza y exclusión están ubicados como áreas emergentes o en proceso de consolidación; temas como el medio ambiente y políticas sociales son áreas poco desarrolladas o incipientes y por último consideran que es prioritario realizar estudios sobre las inequidades de

⁵ En 1975 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el “Año Internacional de la Mujer”, y a partir de ese año, se han llevado a cabo cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer: México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985), Beijing (1995) y Beijing+5 (2000), (OIT, 2004).

género que prevalecen en diversos ámbitos sociales y sus interrelaciones, las interrelaciones entre las diferentes formas de inequidad social (como la clase, el género, la etnia, la generación y el curso de vida) y las políticas económicas, sociales y culturales como instrumentos de cambio de las inequidades sociales.

1.2.1. El trabajo de las mujeres como medio de subordinación: de las sociedades primitivas a la segregación ocupacional

La opresión y la subordinación de la mujer está más allá de un modo de producción, por ejemplo el capitalista, la opresión estaría, más bien originada por el orden patriarcal y sus instituciones⁶, asistimos actualmente a lo que Lagarde (1998:69-70) denomina como “la globalización del patriarcado por primera vez en la historia” ya que se reconoce hoy que “todas las sociedades existentes son patriarcales en algún grado.”

Es esta cultura patriarcal y su opresión cultural la que, como escribe Randall (1979:17), fortalece la opresión material. Queda claro que si bien la aparición del patriarcado antecedió a la aparición del capitalismo, en este modo económico de producción ambos se complementan y se refuerzan. En este sentido Rendón Gan (2003) y González (1997) consideran al sistema sexo-género sinónimo de patriarcado.

Juliet Mitchell (1979) considera que en los trabajos de Marx, Engels, Bebel y De Beauvoir, el común denominador para explicar la subordinación de las mujeres es primero su inferioridad física para el trabajo rudo y segundo la aparición de la propiedad privada. Coincido con Mitchell en que la diferencias físicas son una sobresimplificación que no explica suficientemente el

⁶ Dentro de esas instituciones está la familia monogámica como su pilar, la sociedad, el Estado, la religión, la moral, la opinión pública y la ley.

estatus inferior de las mujeres, es decir, no nos enfrentamos a una debilidad física para el trabajo, sino a una debilidad social que se expresa en la debilidad económica de las mujeres.

Esta diferencia entre la fuerza física de hombres y mujeres, generalmente mayor en el caso de los primeros, ha sido utilizada de tal modo que la fuerza física masculina se ha institucionalizado a través del patriarcado.

Meillassoux (1977) explica que en las sociedades de caza (sociedades primitivas), donde las mujeres escaseaban y era necesario para ese grupo robarlas a otro, pues al interior de cada grupo las mujeres eran cuidadas y protegidas del robo por parte de los hombres (el hombre guerrero) de otro grupo, la sumisión fue una estrategia necesaria de sobrevivencia de las mujeres, él encuentra que es aquí donde inicia la subordinación de ellas, las cuales son sometidas desde el principio a las actividades más penosas. Meillassoux (1977:49-50) lo describe de la manera siguiente:

“Cuando la caza ocupa un lugar decisivo en la organización social, las técnicas cinegéticas, que son las mejor dominadas, tienden a ser empleadas para corregir el reparto aleatorio de las mujeres, con la diferencia de que, al no ser las mujeres animales de caza sino seres humanos incorporados a las estructuras sociales complejas que le aseguran la protección, es necesario, para apoderarse de ellas, usar otras tácticas: el cazador, al enfrentar a otros seres humanos y ya no a los animales, se vuelve guerrero.

En esta situación la mujer es la presa. Para ser capturada debe estar colocada en una situación táctica de inferioridad. El rapto contiene y resume en sí todos los elementos de la empresa de inferiorización de las mujeres y es el prelude de todas las otras. Son los hombres, ligados, armados, concertados de acuerdo a un plan preparado entre ellos, quienes tratan de sorprender a una mujer, preferentemente aislada, desarmada, ni preparada ni advertida. Cualquiera que sea su fuerza física o su inteligencia, de hecho está condenada a la derrota. La salvación no está en la resistencia sino en su sumisión inmediata a los raptos. Su protección no puede venir de ella misma sino de otros miembros de su grupo y, entre ellos, de los hombres más que de las mujeres, no porque los primeros serían “naturalmente” más aptos, sino porque son menos vulnerables, al no necesitárselos a causa de su relativa inutilidad como reproductor. Tanto frente a los hombres de su grupo, quienes las protegen, como frente a los del grupo que las rapta para protegerlas a su vez de inmediato, las mujeres se encuentran sometidas a una situación de dependencia. Inferiorizadas por su vulnerabilidad *social* las mujeres son puestas a trabajar bajo la protección masculina, obligadas a las tareas más ingratas, más fastidiosas y menos gratificantes, en especial de la agricultura y de la cocina.”

De esta manera las mujeres son excluidas de las actividades reconocidas socialmente, en este caso, de la caza y de la guerra. La guerra más allá de ser un mecanismo de rapto de mujeres, señala Meillassoux (1977:50), es utilizada innecesariamente para ese fin pero necesariamente

para marcar la autoridad masculina no sólo sobre mujeres, sino también sobre ancianos y jóvenes. Para ejercer esta autoridad el *hombre guerrero* “se apoya sobre la guerra, es decir, sobre la violencia, la fuerza, la astucia, la explotación y muchas veces el asesinato, como es característico de todos los poderes de esencia guerrera o militar.” En estas sociedades primitivas, el modo de producción descansa sobre el control de los medios de reproducción, es decir, en las subsistencias y en las mujeres (esposas). El poder que tuvo un origen guerrero, se transformó en autoridad política, y así mismo, el dominio de un sexo sobre otro se convirtió en una relación política. El poder se ejerce de distintas formas hacia los subordinados a través de la ideología este es el motivo por cual el control de la sexualidad de las mujeres ha sido necesario desde los tiempos de la conformación de las sociedades para garantizar la reproducción de un grupo, para garantizar lo que Meillassoux llama “la movilidad de las mujeres” de manera pacífica. El control de la sexualidad femenina se ejerce desde la ideología, una ideología común a los hombres y mujeres de un grupo, donde es aprendido, reproducido y protegido un sistema de prohibiciones y castigos para mantener el control por quienes detentan el poder.

El vínculo que se supone existe entre la mujer y la naturaleza influyó en que su lugar en la sociedad haya estado determinado por las circunstancias históricas que la ligan a su función reproductora. Tomando como base ese vínculo, por extensión se ha supuesto que la condición de la mujer es natural aunque no lo sea.

La mujer al perder sus “capacidades fisiológicas de reproducción” (como esposa y madre) es entonces “susceptible de adquirir las capacidades sociales” (como viuda, menopáusica y abuela), por lo menos en la sociedad doméstica⁷.

⁷ Una explicación más detallada de cómo ocurren estos cambios se encuentra en el capítulo 5 ¿Quiénes son los explotados? de Meillassoux (1977).

El trabajo y la participación en la economía de las mujeres ha existido siempre (desde la comunidad doméstica), pero también desde ahí ha sido doblemente explotado: es la subordinación de las mujeres la que ha permitido la explotación de su trabajo (que pese a ser explotada no se le concede el estatus de productora económica) y de sus capacidades de procreación.

La subordinación reproductiva de la mujer al hombre se extiende a la subordinación también de su capacidad productiva, de esta manera sus probabilidades de acceder al mercado como productora es a través de la venta de mercancías (el comercio, lo cual puede ser el motivo de la preponderancia de las mujeres en este tipo de actividad ya sea formal e informal) o más aún de la venta de ella misma como mercancía fuerza de trabajo.

Meillassoux matiza el planteamiento de Marx acerca de que la mujer es la primera clase explotada, agregando que esta explotación es diferente para cada una de las etapas de vida de las mujeres, es decir, cada edad de las mujeres las sitúa en diferentes relaciones de subordinación y explotación, por ejemplo, hasta que la niña se convierta en adolescente y potencialmente pueda ser madre, entonces además del control y la explotación sobre su trabajo se hará lo mismo con su capacidad de procreación.

El control del trabajo de las mujeres permanece hasta nuestros días bajo la segregación ocupacional (Hartman, 1994). De esta manera se ha mantenido “la inferioridad de la mujer en el mercado de trabajo” y “la creación de jerarquías dentro del proceso de producción” que ha mantenido el poder de los hombres, es decir, la segregación mantiene la superioridad masculina.

Para Sánchez Mora (2004:30) han sido utilizados cuatro medios por la sociedad para subordinar a las mujeres: la explotación emocional y sexual de las mujeres por los hombres y por otras mujeres, la concepción de las mujeres como objeto en la cultura, la devaluación de la mujer en las

principales religiones del mundo y finalmente la justificación ideológica de los controles legales sobre los cuerpos femeninos. Cabe agregar que otro medio de subordinación es el no reconocimiento social de su trabajo.

Sánchez Mora encuentra que dentro de las sociedades organizadas en jefaturas y estados estratificados existe un monopolio masculino, basado en su mayor fuerza física, de las actividades esenciales para la subsistencia de la sociedad⁸.

Este monopolio inicialmente de las herramientas, se convirtió posteriormente en el dominio sobre la producción y el comercio, por ende, una vez controlado el *qué* y el *cómo* se produce, también se controló que sexo (*quién*) produciría *qué*.

La fuerza física superior del hombre le facilitó el uso de herramientas necesarias para sobrevivir al medio hostil, producto de ello comenzó a generar y a acumular conocimientos e inventos, mediante el monopolio de estos separó a las mujeres de su acceso a ellos. De esta manera los hombres llegaron a tomar el control y el poder sobre la producción. Es aquí el origen de las instituciones patriarcales, “de ahí que, al comenzar la época moderna, los varones dominaran los ámbitos político, religioso, artístico, científico, jurídico, industrial, comercial y militar en todas las regiones” (Sánchez Mora, 2004:93).

Rendón Gan (2003:15) encuentra el origen en la subordinación de las mujeres en tres elementos: las diferencias biológicas, las estructuras sociales o institucionales y la división jerárquica del trabajo o división sexual del trabajo.

⁸ Escribe lo siguiente: “El varón se hizo de este monopolio por la misma razón que logró el de las armas cinéticas y bélicas: su mayor fuerza física. Esta ventaja era la diferencia entre la supervivencia y la inanición.” (Sánchez Mora, 2004:93).

1.3. La división sexual del trabajo

Sin duda alguna la primera división del trabajo se originó por la diferencia biológica entre hombres y mujeres, es decir, la primera división del trabajo fue sexual, hombres y mujeres participaban en la vida económica a través de la producción en condiciones de igualdad. Esta división del trabajo se mantuvo en los distintos modos de producción por los que ha atravesado la humanidad, el desarrollo de las fuerzas productivas, inherentes a cada uno de ellos, en algún momento escindió al proceso de producción - reproducción. Con esta escisión la producción fue considerada como trabajo de hombres y la reproducción como trabajo de mujeres, estableciendo un carácter jerárquico y una valorización distinta a cada uno de ellos. Al respecto Ayuso et. al. (1991:5) explican como la asociación hombres-producción y mujeres-reproducción de la Economía Clásica se debe a que la producción material de mercancías obvia “el peso económico de la producción de bienes con valor de uso y la reproducción de la fuerza de trabajo (convirtiendo) a los varones en los únicos agentes económicos.” Hierro (1985:10) aporta elementos adicionales para comprender cómo la división sexual del trabajo (DST) ha servido para subordinar a la mujer, escribe Hierro:

“la división sexual del trabajo, sostenida a través de la sujeción de la sexualidad femenina es el recurso útil para desarrollar, mantener y perpetuar la organización patriarcal fruto de las necesidades de la vida sedentaria. Esta sujeción es sancionada por la doble moralidad vigente, es decir la moralidad positiva impuesta por el grupo hegemónico, y así se cierra el círculo que constriñe a las mujeres y las encuadra en los papeles tradicionales de reproductora, trabajadora doméstica, encargada del cuidado infantil y objeto erótico. Tales funciones se consideran inferiores dentro de la jerarquía social.”

Las actividades de reproducción que realizan las mujeres se consideran inferiores en la jerarquía social porque el resultado de ellas no es producido para el mercado, el producto no es comprado ni vendido o intercambiando por dinero. Los beneficiarios directos son los miembros de las familias de las mujeres para quienes ellas hacen todas estas actividades de manera gratuita. Todas estas actividades que forman parte de la economía de reproducción no se visibilizan como un elemento tan importante para la economía como la economía de la producción o de mercado, es

decir, en la medida en que no producen para el mercado son inferiores. Es importante no perder de vista que ambas economías son necesarias y que sobre ellas avanza la economía en general.

Marx diferenció al proceso de trabajo entre hombres y mujeres como división sexual del trabajo. Esta división para él y para Engels es una división basada en la naturaleza, Engels (Marx et.al., 1970:94) al revisar un manuscrito inédito que escribió con Marx en 1846 en donde consideraba que la primera división del trabajo fue ‘la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos’ agrega que además “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino”. Por su parte, Marx (1972:142) escribe:

“La relación inmediata, natural y necesaria del hombre con el hombre, es la *relación del hombre* con la mujer. En esta relación *natural* de los géneros, la relación del hombre con la naturaleza es inmediatamente su relación con el hombre, del mismo modo que la relación con el hombre es inmediatamente su relación con la naturaleza, su propia determinación *natural* ...Con esta relación se puede juzgar el grado de cultura del hombre en su totalidad. Del carácter de esta relación se deduce la medida en que el *hombre* se ha convertido en ser *genérico*, en *hombre*, y se ha comprendido como tal; la relación del hombre con la mujer es la relación *más natural* del hombre con el hombre” (Marx, 1972:142).

El planteamiento de Marx y Engels acerca de que la primera división del trabajo fue por sexos es correcto, pero no el planteamiento de que esta división es natural.

La división entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción como trabajo de hombres y trabajo de mujeres sobre la base del sexo, que constituye a la división sexual del trabajo, varía en cada modo de producción, sociedad e incluso dentro de las diferentes actividades económicas.

La división sexual del trabajo aparece en dos niveles: primero divide el trabajo doméstico y el extradoméstico entre hombres y mujeres y segundo divide el trabajo extradoméstico entre actividades femeninas y actividades masculinas. La división del trabajo por sexos muestra la desigualdad económica entre hombres y mujeres⁹. Para Rendón (2003), esta división sexual del

⁹ Para mostrarnos una idea de la medida de esa desigualdad económica Rendón (2003:7 y 13) proporciona el dato de que casi la mitad de la población femenina adulta del mundo trabaja exclusivamente en el trabajo doméstico

trabajo que distribuye de diferente manera a hombres y mujeres “entre las distintas ramas de actividad y ocupaciones” y la inseparabilidad entre el trabajo doméstico y el extradoméstico ha ocasionado que paralelamente a la mayor incorporación del trabajo femenino a la economía, se hayan incrementado los trabajos a tiempo parcial y se encuentre mayor concentración de ellas en “un número relativamente reducido de ramas y ocupaciones.”

La segregación del empleo por sexos se mantiene entonces de dos formas: la *segregación horizontal* en el empleo que concentra a las mujeres “en un determinado número de profesiones” y la *segregación vertical* en el empleo que las sitúa “en la estructura ocupacional... en los escalones más bajos y (con) una escasa presencia en puestos de élite” (Amorós, s/f: 281).

Existen cuatro corrientes económicas principales para tratar el tema de la división sexual del trabajo: la perspectiva marxista, la corriente neoclásica, la escuela institucionalista y la llamada economía feminista (Rendón, 2003: 21-55).

El marxismo al estudiar la relación trabajo-capital, permite la incorporación del estudio del trabajo doméstico que produce valores de uso que es omitido por la teoría económica que considera sólo el trabajo y la producción para el mercado. Las feministas incorporaron al “estudio de los problemas globales” del marxismo, el estudio de los problemas microeconómicos, además de evidenciar la necesidad del estudio de la producción tanto en condiciones capitalistas como en condiciones no capitalistas. Existen tres vertientes dentro de la perspectiva marxista para el estudio de la división sexual del trabajo: la línea marxista tradicional, el feminismo radical y el feminismo socialista o marxismo feminista.

(“producción de bienes y servicios para el consumo de su familia”), es decir, no reciben remuneración económica alguna. Para el año 1993, el porcentaje de la población con dichas características era del 59%.

La primera vertiente considera que el trabajo doméstico de las amas de casa se encuentra bajo la lógica del capital y por lo tanto, la supresión o lucha contra el trabajo doméstico forma parte de la lucha de clases.

Para la segunda vertiente la lógica de la explotación de las mujeres es la lógica del patriarcado en el sistema capitalista. En el patriarcado o sistema género –sexo, las mujeres y los hombres son clases sociales antagónicas. En este sentido la lucha de clases es independiente de la lucha feminista. Esta vertiente ha sido muy criticada por considerarse descriptiva, ahistórica y equivocada en el uso que hace de las categorías.

La última vertiente considerada entiende la subordinación femenina como resultado de la acción simultánea del sexo-género y la clase social. Esta vertiente aunque considera la convivencia y la conveniencia entre patriarcado y capitalismo, tiene claro que la opresión de las mujeres no queda garantizada con el fin del sistema capitalista.

El control masculino sobre el trabajo doméstico e industrial de las mujeres es la base material del patriarcado. De acuerdo con Heidi Hartman, retomada por Rendón (2003:25) “Son las marxistas las primeras en resaltar la importancia de la división sexual del trabajo extradoméstico (segregación ocupacional) como mecanismo de reproducción de la desigualdad económica entre hombres y mujeres”.

Michel Barret considera que es el “sistema familia-hogar”, como construcción ideológica, el que coloca a las mujeres fuera de la producción de mercancías y las convierte en económicamente dependientes del ingreso masculino. Janenn Baxter coincide con Barret en esa incisión entre trabajo de hombres y trabajo de mujeres, pero agrega que “los nuevos estándares de limpieza, salud y confort” (Rendón, 2003:26) fomentados por el capitalismo han aumentado el tiempo que las mujeres dedican a ciertas actividades hogareñas.

En el trabajo de Rendón (2003) se encuentran mencionadas otras marxistas feministas que aportan elementos para entender la segregación ocupacional por género. En términos generales el aporte de esta vertiente ha sido tomar en cuenta la interacción entre la ideología y lo material y la interacción entre clase y género. Recientemente esta vertiente ha incorporado a su estudio otras diferenciaciones sociales como la raza o la etnia.

En la corriente neoclásica encontramos dos vertientes: la economía de la familia y el feminismo neoclásico.

La economía de la familia es expuesta por el modelo de Becker, elaborado por Gary Becker, en el cual los hogares maximizan utilidades y ganancias. En este modelo las familias son consideradas como unidades de producción-consumo que toman decisiones acerca de la asignación del trabajo en el hogar, del gasto y del consumo, del matrimonio y la fecundidad con el fin de “maximizar el ingreso de esa familia y no (el de los miembros) en particular” (Rendón, 2003:29).

Para la economía de la familia, la división del trabajo se realiza en base a las ventajas comparativas de usar a los hombres para el trabajo extradoméstico y a las mujeres para el trabajo doméstico, ya que se da por sentado que “las mujeres tienen ventajas (comparativas) en el trabajo del hogar” (Rendón, 2003:29), y esto se considera el motivo para la especialización de las mujeres en dicho trabajo.

Los nuevos desarrollos de esta perspectiva consideran que el grado de participación de los integrantes de una familia está en relación a la negociación entre ellos mediante la cual cada uno de ellos buscará aumentar su utilidad individual.

El feminismo neoclásico es propuesto por July A. Nelson. Este feminismo considera que la teoría neoclásica posee características “masculinas” como la autonomía, la competencia y la racionalización que deben enriquecerse con elementos femeninos como la dependencia, la

colaboración y la emoción. La complementación de los elementos femeninos a los masculinos, permitirían humanizar a la teoría neoclásica. Rendón (2003) considera que otras representantes del feminismo neoclásico como Francine Blau y Marianne A. Ferber han contribuido al estudio de la división sexual de trabajo especialmente con su libro “The economics of men, women and work” cuyo contenido puede ser interpretado “a la luz de otros enfoques teóricos” (Rendón, 2003:32).

La escuela institucionalista destaca el papel de las instituciones, como la familia y el Estado, en la economía. Algunos institucionalistas consideran que existe una “ semejanza natural” entre el institucionalismo y el feminismo. Puesto que las instituciones juegan un papel importante en la determinación de quiénes son contratados(as), despedidos(as) o promovidos(as) y cómo son pagados(as) (Anker, 1998:20), estos institucionalistas aceptan que el género es un elemento de desigualdad social. Esta posición hace hincapié, señala Rendón (2003), en el estudio de los procesos culturales como procesos de formación de desigualdad.

La economía feminista es una corriente heterogénea que surge con la Asociación Internacional de Economistas en la década de los noventa del siglo XX. Aunque en la Asociación hay economistas hombres y mujeres, la mayoría son mujeres. El objetivo de la economía feminista, según Rendón (2003:34) es “Desde diversas perspectivas teóricas, en especial la neoclásica, (la propuesta es) abrir el campo de la economía a una mayor integración con los estudios que reconocen el género como una categoría analítica.”

Dentro de las nuevas propuestas para el estudio de la división sexual del trabajo, se encuentra la propuesta de Helena Hirata y Danièle Kergoat (1997) que desde la Sociología de las relaciones

sociales de sexo, proponen el estudio del “sexo social”¹⁰. Para ellas es necesario estudiar la división sexual del trabajo vinculada a la división internacional del trabajo. En el estudio de la primera división se analiza comparativamente la relación social varones / mujeres, y lo complementan con el estudio de la segunda división al analizar comparativamente la relación Norte-Sur. Las autoras consideran que existe una relación de co-extensividad inseparable entre las relaciones de clase (explotación económica) y las relaciones de sexo (opresión sexual), es decir, entre los sexos construidos socialmente predomina el ejercicio de opresión o dominación de sexo (y de clase) y también de sobreexplotación económica (y de sexo). El planteamiento de la co-extensividad privilegia el uso del concepto sujeto sexuado sobre el concepto de fuerza de trabajo para estudiar las relaciones de dominación.

En sus propias palabras “la esfera de la explotación económica – o la de las relaciones de clases- es simultáneamente aquella donde se ejerce el poder machista sobre las mujeres.” (Hirata, 1997:55).

Hirata propone para enriquecer el estudio del trabajo y de la división sexual del trabajo se tomen en cuenta conceptos como la creatividad, la sublimación y la pareja masculinidad / femineidad.

Dado que la creatividad se relaciona con “la nueva productividad”¹¹, la razón de tomarla en cuenta reside en que la productividad y lo creativo se asocia generalmente con lo masculino.

Producto de esta asociación, los hombres predominan en trabajos bajo el modelo de especialización flexible (creatividad) y las mujeres en modelos tayloristas-fordistas (sin creatividad). Asimismo considera que tanto el trabajo como la sublimación son sexuados y ya que

¹⁰ Por relaciones sociales de sexo o sexo social se entienden “relaciones desiguales, jerarquizadas, asimétricas o antagónicas de explotación y de opresión entre dos categorías de sexos construidos socialmente”. Los componentes de estas relaciones son la opresión / dominación por sexo y la sobreexplotación económica. (Hirata, 1997:54).

¹¹ Ese es un planteamiento de Ph. Zarifian retomado por Hirata op.cit.

la sublimación se “conjuga” más con lo masculino que con lo femenino, ella propone poner atención en las consecuencias de esta diferencia “sobre la actividad sexuada del trabajo y sobre la relación con el trabajo.” (Hirata, 1997:58).

Respecto a los estereotipos de masculinidad /femineidad plantea que dichos estereotipos se hacen presentes en el trabajo a través de la asociación de la virilidad con el trabajo “pesado, penosos, sucio, insalubre, a veces peligroso, que requiere coraje y determinación” y de la femineidad con el trabajo “liviano, fácil, limpio, que exige paciencia y minuciosidad” (Hirata, 1997:59).

Hirata (1997) en base a un estudio comparativo realizado entre Brasil, Japón y Francia encuentra que los empleadores estiman las cualidades consideradas como femeninas para contratar a mujeres, pero esas cualidades no se consideran como calificaciones. Vemos de este modo como el empleo de mujeres en base a sus “cualidades” se hace para pagar más barata una mano de obra que no es calificada. Otro hallazgo importante es que tanto en los países del Norte como en los del Sur aparece un sistema mixto compuesto por un sector flexibilizado predominantemente masculino y otro taylorizado predominantemente femenino. El motivo del uso mayoritario del trabajo de las mujeres en sistemas rígidos se debe a que las mujeres se consideran más aptas para realizar trabajos bajo presión de tiempo, manuales y repetitivos, en contraparte el uso del trabajo de los hombres se considera más adecuado para trabajos que requieren conocimientos técnicos, de toma de decisiones y de aportes de ideas (es por eso que las mujeres casi no participan de los círculos de control de calidad).

Es de vital importancia enfatizar el carácter histórico de la división sexual de trabajo, es por eso que continua pero cambia, y su importancia reside en que esta división es la manifestación del monopolio del poder en manos de los hombres, es en esta manera de dividir el trabajo en doméstico y extradoméstico, y a su vez internamente cada uno de ellos, donde está la raíz de la

desigualdad económica entre hombres y mujeres. Un ejemplo del carácter variable de las actividades que se consideran como femeninas o como masculinas dentro de cada sociedad se encuentra en la agricultura, citando a Anker, Guzmán (2001:95) escribe que mientras que en África es una actividad femenina, en América Latina es una actividad masculina. En México, de la población ocupada en las actividades agropecuarias las mujeres representaban el 32.5% y los hombres el 67.5% para 1996 (Cardero, 2000: 20).

1.4. Feminización de la fuerza de trabajo: características del trabajo de mujeres

Si partimos del supuesto de que trabajo es toda actividad orientada a un fin, que implica el despliegue de varias capacidades, como indica Lagarde (2003), físicas (manuales y corporales) e intelectuales para transformar bienes en satisfactores personales, familiares o sociales, es un hecho que el trabajo de las mujeres siempre ha existido, sin embargo, lo que no ha existido es el reconocimiento pleno de este trabajo útil y productor de valores de uso que permiten la reproducción de la existencia humana, y de su importancia para la economía. Tiene razón Lagarde (2003:132), al escribir que “El trabajo femenino se caracteriza por su devaluación económica y cultural y por su anulación conceptual.”

Las mujeres dividen su trabajo entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado ¹². El principal debate en torno a esta doble jornada de trabajo caracterizada por el hecho de realizar dos jornadas distintas de trabajos diferentes en una misma unidad de tiempo (un día) y definida como la conjunción de “la jornada pública de trabajo productivo, asalariado, bajo contrato, y por la jornada privada de trabajo reproductivo. Se distingue también, por el espacio en que se realiza: la

¹² Esta división aplica para las mujeres que además del trabajo que desempeñan en sus casas (“quehacer”) desempeñan un trabajo, ya sea dentro o fuera de su vivienda, por el cual reciben una paga. Existen varias combinaciones posibles de estos trabajos privados y públicos.

jornada pública se lleva a cabo, de manera ideal, en un lugar destinado a la producción, al trabajo (como la fábrica, la milpa, el comercio, la oficina) y la jornada reproductiva es doméstica, se lleva a cabo en la casa” (Lagarde,2003:127) es que, el primero, no es considerado trabajo sino característica natural y obligatoria de las mujeres y el segundo aunque sí es reconocido como tal está cargado de discriminación hacia “el trabajo femenino”.

Lamas (1989:771) indica que el juego es la antesala del trabajo y por tanto es desde la infancia que el proceso de socialización entre niños y niñas está claramente diferenciado genéricamente. Desde la infancia las niñas y los niños comienzan a adquirir destrezas asociadas a su género por una razón muy simple, como señala Torres (1992), “hemos recibido estímulos suficientes para lograrlas”, es decir, desde esa edad somos condicionados.

El trabajo que desempeñan las mujeres está en relación con las características asociadas a su sexo, partiendo desde las características físicas (como el tamaño de la mano o la resistencia) y generalmente como *extensiones y reforzamientos* de las actividades y roles posibles dentro del hogar (subordinación, habilidad manual, docilidad, obediencia, apolitización y toda una serie de cualidades consideradas femeninas) hacia los espacios de trabajo (como la fábrica, la oficina, la escuela, la casa). Una visión más completa y detallada de estos estereotipos femeninos y sus repercusiones en la segregación ocupacional se encuentra en el trabajo de Ander (1998), en él se encuentra elaborado un trabajo comparativo entre 41 naciones del mundo. La clasificación de Anker de estos estereotipos en positivos, negativos y “otros” se presentan en el cuadro 1.1.

Cuadro 1.1 Estereotipos femeninos comunes relacionados con sus ocupaciones

Positivos	
• Naturaleza protectora	
• Habilidad y experiencia en trabajos relacionados con el hogar	
• Mayor destreza manual (especialmente dedos más pequeños y ágiles)	
• Mayor honestidad	
• Apariencia física	
Otros	
• Mayor disposición a seguir órdenes	
	Mayor docilidad
	Menor probabilidad de queja al trabajo y a las condiciones de éste
	Menor probabilidad de sindicalizarse
	Mayor disposición al trabajo monótono y repetitivo
• Mayor disposición a aceptar salarios más bajos	
• Mayor interés en el trabajo a domicilio	
Negativos	
• Sin inclinación a supervisar a otros	
• Menor fuerza física (muscular)	
• Menor disposición a viajar	
• Menor disposición a enfrentar daño físico y a usar la fuerza	

La errónea concepción de que sólo la función reproductiva es femenina y que su participación en lo productivo es complementaria a la función productiva masculina, omite el hecho de que las mujeres cumplen ambos roles en todos los aspectos que conforman a la humanidad, es necesario reconocer además del trabajo social de las mujeres, su trabajo económico pues no son sólo reproductoras y ocasional o accidentalmente productoras para el sistema¹³. El modelo de ama de casa improductiva y padre de familia proveedor, con la creciente incorporación de las mujeres a

¹³ Lagarde (2003:119) explica el proceso completo “El trabajo de la mujer es productivo y reproductivo: i)Es productivo, porque la mujer produce con la totalidad de su ser concentrada en su cuerpo, seres humanos: los recién nacidos; ii)Es reproductivo en cuanto reproduce a través de la reposición cotidiana, condiciones esenciales para la vida de los individuos de todas las edades; iii)Es reproductivo porque reproduce física, económica, ideológica, afectiva, erótica y políticamente a quienes está adscrita; iv)Este trabajo de reposición cotidiana es productivo también, porque en su caso produce la mercancía fuerza de trabajo. Con su trabajo de reproducción social, la mujer reproduce además de seres humanos particulares: sociedad, ideología, poder y cultura, actividades, relaciones y roles, económicos, sociales, sexuales, eróticos; reproduce asimismo, instituciones, normas y creencias, rituales, lenguajes sentimientos, actitudes, disposiciones, sabiduría y conocimientos. En particular, la mujer reproduce al satisfacer como madreposa (madre, hermana, esposa, amante, hija, amiga...) en los seres humanos (hombres y mujeres) necesidades vitales que los disponen a su desenvolvimiento como particulares.”

las actividades económicas remuneradas y el mayor número de familias con jefaturas femeninas está quedando atrás. La creciente demanda de fuerza de trabajo femenina para la producción capitalista y los cambios económicos subsecuentes a ese hecho, han ocasionado que el hombre como pareja y padre de familia resulte para las mujeres “económica y culturalmente cada vez menos necesaria, a veces incluso desventajosa” (Meillassoux, 1977:201), es decir, la figura masculina tradicional en las familias se vuelve borrosa (Lamas, 1989:767), el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras es compartido con otras mujeres (como las abuelas, hermanas, tías o vecinas).

Desde la economía lo importante a señalar aquí es cómo las características y cualidades femeninas se convierten también en cualidades de esa fuerza de trabajo, que la determinan y que conforman el mercado de oferta y demanda de fuerza de trabajo femenina.

De Barbieri (1992:164) explica claramente cómo ocurre este proceso: “(las) mujeres subordinadas en razón de género y de clase, le ofrecen una de las manos de obra más baratas y explotables del mercado laboral mundial, porque a la vez que capacidad de trabajo, tienen características psicológicas y entrenamiento desde las primeras edades que permiten aumentar los niveles de explotación: sumisión ante la autoridad, disciplina, paciencia para el trabajo tedioso, disponibilidad para extender la jornada de trabajo, etc.”

Varias autoras (Amorós s/f; Hartman, 1994; Sánchez, 2004) coinciden en el planteamiento de que la historia ha mostrado que trabajos considerados como masculinos, cuando se feminizan se desvalorizan, disminuyen su jerarquía y su estatus y que el abandono de esas actividades por parte de la fuerza de trabajo masculina se debe a que se convierten en actividades de baja remuneración o al empeoramiento de las condiciones laborales, además de que los hombres se

concentran en las actividades donde predomina el uso de la tecnología y las mujeres en las actividades que requieren el uso intensivo de fuerza de trabajo.

Los casos clásicos de actividades que se feminizaron son la medicina y la educación, aunque también pueden mencionarse como ejemplos la enfermería, el trabajo secretarial y la abogacía.

En términos formales la feminización de una actividad designa “el incremento de la presencia de las mujeres en relación con los varones tanto en la fuerza de trabajo en general como en sectores económicos u ocupaciones específicas. Se sostiene que una actividad es feminizada cuando cuenta con una mayor presencia de mujeres en comparación con su participación en el total de la fuerza de trabajo, y su análisis se hace a partir de la utilización de indicadores sencillos; la proporción de mujeres en una determinada actividad (ocupación, sector o rama), la división entre el número de mujeres en una determinada actividad y el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo” (De Oliveira, et.al., 2001:897).

El hecho de que las mujeres se concentren en las actividades consideradas como femeninas, no sólo se traduce como feminización de una actividad económica, sino también en la feminización de la pobreza pues, como ya se ha mencionado antes, estas actividades reciben bajas remuneraciones.

Sin embargo, la explicación de la feminización de la fuerza de trabajo, es un fenómeno más complejo que su mera mayoría numérica, de hecho, la feminización no puede explicarse sólo desde la economía, la explicación debe recurrir también a la sociología, la demografía y la historia. La feminización no es sólo un proceso cuantitativo, es también un proceso cualitativo de la fuerza de trabajo. Rendón (2003:57-83) considera que los cambios sociodemográficos que explican el proceso son: la disminución de la fecundidad (desde los setentas) que permite mayor incorporación y por más tiempo de las mujeres al trabajo; el crecimiento demográfico, pues un

crecimiento lento facilita la incorporación de las mujeres porque permite al mercado de trabajo mayor absorción de fuerza de trabajo (como en los países industrializados), en cambio un crecimiento rápido dificulta el acceso de las mujeres al trabajo remunerado extradoméstico; el tipo de hogar y las pautas matrimoniales, existe actualmente en el matrimonio una tendencia a ser postergado por más tiempo y a ser más inestable, esta tendencia ha resultado en la proliferación de los hogares unipersonales en los cuales sólo el padre o la madre son la cabeza de familia; el acceso a la educación formal, las mujeres con mayor escolaridad participan de manera más activa en el empleo que las de escolaridad baja o nula, sin embargo la “segregación ocupacional por sexo en el nivel profesional” divide a hombres y mujeres en profesiones “femeninas y “masculinas” y la provisión del bienestar social, Rendón toma como ejemplo el caso del Estado de bienestar nórdico, el cual al considerar a la mujer primero que nada como trabajadora y no como esposa, provee a ésta de ayudas en lo relacionado con el cuidado de sus hijos.

Las transformaciones económicas que tienen que ver con la feminización de la fuerza de trabajo son: la sustitución de los productos del trabajo doméstico por la producción mercantil, que permite la reducción del tiempo dedicado por las mujeres a las actividades domésticas con la adquisición en el mercado de ciertos bienes que antes eran producidos en el hogar, el uso de productos y aparatos para la realización del trabajo doméstico y el menor número de integrantes de la familia; el deterioro de la calidad del empleo, producto de los programas de ajuste estructural y finalmente la terciarización del mismo, que demanda principalmente a mujeres y que al ser un sector en expansión incrementa el mercado de trabajo para las mujeres.

El trabajo de Ayuso (1997) que se propone rescatar de la historia a la historia de las mujeres y en particular dentro de esa historia el papel de las mujeres en la producción, concluye que las constantes en la historia del trabajo de las mujeres son la vinculación de su trabajo con sus

relaciones familiares y sus relaciones sexuales, la asignación de las tareas reproductivas exclusivamente a las mujeres, la imposibilidad de apropiarse de su producción pues es gestionada por los hombres de su grupo familiar, el deterioro de sus condiciones de trabajo con el aumento de la mercantilización y la separación física del ámbito productivo del reproductivo, las necesidades de la reproducción de la sociedad como condicionantes de su situación laboral y por último su alejamiento de los medios de producción y de la organización del trabajo que le dan nula relevancia social a su trabajo.

1.4.1. Momentos clave de la inserción de la fuerza de trabajo femenina bajo el capitalismo

La separación física entre el trabajo doméstico y el extradoméstico de las mujeres ocurre hasta el capitalismo. En la medida en que este sistema se consolidó, el trabajo se dividió en “doméstico” y en “económico”, éste último es el trabajo que se considera productivo en tanto que creador de plusvalía. Esta separación física ocurrió especialmente a partir de la Revolución Industrial, pero la existencia de una economía de mercado no se contrapuso a las actividades que las mujeres continuaron realizando “fuera” de él.

Es por eso que podemos decir que fue a partir del siglo XIX por motivo de la Revolución Industrial que las mujeres, como señala Iglesias, fueron descubiertas por el capital¹⁴, es en este periodo cuando la mano de obra infantil y femenina aparece como perfecta sustituta de la masculina por el desarrollo de la tecnología y el uso de las máquinas, es decir, “la técnica (anula) la diferencia muscular que separa al hombre de la mujer: la abundancia no crea superioridad más

¹⁴ “Entendemos que la instalación de plantas maquiladoras en la frontera norte no tenía como principal propósito disminuir el desempleo, sino reducir los costos de producción. La fuerza de trabajo seleccionada entonces, fue aquella que se encontraba en abundancia y alejada de la esfera económicamente productiva: las mujeres jóvenes representaron, al igual que en el siglo XIX, el gran hallazgo para el capital” Iglesias (1985)

que ante la perspectiva de una necesidad; no es preferible tener demasiado a tener suficiente. Así, el manejo de un gran número de máquinas modernas no exige más que una parte de los recursos viriles: si el mínimo necesario no es superior a la capacidad de la mujer, ésta se iguala en el trabajo con el hombre. En realidad, hoy pueden desencadenarse inmensos despliegues de energía simplemente oprimiendo un botón”¹⁵ (Beavour, 1999:53-54). Aquí es importante ver que la diferencia de fuerzas físicas “anulada” por la tecnología y la automatización no ha abolido las diferencias reales entre los sexos en el trabajo.

Debido a que la razón de la incorporación de mujeres y niños como fuerza de trabajo para la gran industria fue principalmente el que ésta era más barata que la de los hombres¹⁶, es probable que desde el inicio mismo de la incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la economía capitalista haya existido la diferencia salarial por el mismo trabajo entre hombres y mujeres. Ayuso (1997) distingue dos etapas en el empleo femenino durante el siglo XIX. La primera etapa comprende el periodo de 1760 a 1880, en el cual persiste la producción artesanal, se expande la manufactura doméstica y se desarrolla rápidamente la industria textil; la segunda etapa abarca de 1880 al final del siglo, durante este periodo se incrementa la industria pesada, las mujeres casadas que se incorporaron en la primera etapa son enviadas de nuevo a sus hogares y las solteras se incorporan a los servicios. Desde finales del siglo XIX se observa la feminización de los sectores productivos, Ayuso considera que es en este momento que se consolida la división sexual del trabajo como la conocemos actualmente. En el siglo XIX, la fuerza de trabajo femenina, así como

¹⁵ Es importante tomar en cuenta que pese a que el desarrollo tecnológico permite hacer equivalente el trabajo de hombres y mujeres, la subordinación de éstas dentro de su familia se trasladó a su lugar de trabajo.

¹⁶ Citó una nota al pie de *El Capital*: “El aumento numérico de los obreros ha sido considerable, debido a la creciente sustitución del trabajo masculino por el femenino, y sobre todo del adulto por el infantil. Tres muchachas de 13 años, con salarios de 3 a 8 chelines semanales, han reemplazado a un obrero de edad madura cuyo salario oscilaba entre 18 y 45 chelines” (th. De Quincey, *The Logic of Political Economy*, Londres, 1844, nota a la p.147) en *El Capital*, Marx Karl, T. I, Vol. 2, Ed. Siglo XXI, pp. 482.

fue absorbida de manera creciente primero por la manufactura y después por la industria, fue expulsada, integrándose de esta manera un ejército industrial de reserva conformado por mujeres. El alejamiento de las mujeres del trabajo en las fábricas fue promovido por una serie de “leyes protectoras”, Ayuso plantea que esta expulsión fue intencionalmente promovida porque la reproducción de la fuerza de trabajo peligraba y se vio la necesidad del regreso de ellas a sus hogares para “obtener hijos sanos por medio del trabajo doméstico de las mujeres” (Ayuso, et. al., 1997: 20 y 21). Cabe señalar aquí el importante papel económico de la mujer dentro de la familia, pues es en ella, donde se produce y se reproduce a la fuerza de trabajo, la familia es la proveedora del trabajador libre. La producción de fuerza de trabajo en el capitalismo se realiza en esferas no capitalistas (la familia) aunque éstas estén bajo el dominio capitalista. El trabajo doméstico realizado por las mujeres es una forma de reducir el costo de la fuerza de trabajo porque es un trabajo que no se paga, que se hace de manera gratuita pero que es vital para la (re)producción de la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo femenina es incorporada nuevamente de manera importante en la década de los cuarentas, las mujeres fueron integradas como trabajadoras debido a la Segunda Guerra Mundial, especialmente en la economía de posguerra y son altamente demandadas para trabajar en el sector terciario. Su volumen fue tan importante que Hobsbawm considera a este cambio como uno de los elementos de la Revolución social del siglo XX.

Las décadas de los setenta y ochenta, momentos de crisis internacional, de establecimiento del neoliberalismo y de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte representan también momentos importantes en lo que respecta al trabajo femenino, en particular de las mujeres mexicanas.

El incremento de la participación femenina (a partir de los 70's a la fecha) en el trabajo asalariado se debe a varios factores, como el descenso de la fecundidad y el incremento de la escolaridad femenina, sin embargo, la aparición de crisis económicas internacionales y el aumento del número de hogares con jefatura femenina han acentuado este crecimiento. Existe una peculiar relación entre la fuerza de trabajo femenina y la crisis, pues, aún en los periodos de crisis económica, el empleo femenino ha aumentado (sus tasas de desempleo han sido menores), pero se ha profundizando la precariedad del trabajo de las mujeres (García, 2000:11; Rendón, 2003:69, Portos, 1997:98). Empleos con bajos salarios aceptados por las mujeres o su incorporación ya sea al trabajo formal o informal o al autoempleo como respuesta a la crisis explican en parte que el desempleo femenino sea relativamente en periodos de crisis.

Hoy día es innegable la terciarización de la economía tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo y, también lo es, el que las mujeres predominan en este sector. Las mujeres son preferidas para estos trabajos porque son extensivos en mano de obra, de baja paga y de relativa baja calificación. Lamas (1989) encuentra otra razón por la cual las mujeres predominan en los servicios: estos trabajos son un “verdadero trabajo emocional”, el cual exige una serie de actitudes (la sonrisa o el trato amable, por ejemplo) que representan parte del servicio que se presta. Para los países en vías de desarrollo, como los de América Latina, el crecimiento de los servicios y de la gran participación de las mujeres en él han estado asociados al crecimiento del sector informal o no estructurado, es este sector el que crea la mayoría de los empleos.

Es la reestructuración económica iniciada desde la década de los ochenta y profundizada en la década de los noventa la que ha intensificado la precarización del empleo. Para De la O Martínez los mecanismos que han llevado a la precarización son la promoción de la calificación del empleo, la movilidad el trabajo y la flexibilidad del trabajo. La flexibilización del trabajo y la

reestructuración económica han polarizado a la sociedad en dos sectores: uno con mejores posiciones y remuneraciones y otro cada vez más grande en condiciones de precariedad en el cual las mujeres son la mayoría.

La reestructuración económica ha creado formas atípicas de empleo, que han fomentado la precarización del empleo, el fortalecimiento de la maquilización de la economía mexicana, pérdida irreversible de fuentes de empleo y una transición retrógrada de la vida sindical (De la O Martínez, 2000a:204).

El crecimiento de las formas atípicas de empleo, como las subcontrataciones, los contratos por obra y servicio, los trabajos eventuales de tiempo parcial y horarios flexibles se caracterizan por el riesgo de perder el empleo cada vez mayor de los trabajadores.

La precarización del empleo ha aumentado también las diferentes formas de participación de la fuerza de trabajo: no asalariada, en establecimientos pequeños, sin ingresos, fuerza de trabajo que percibe menos de un salario mínimo, fuerza de trabajo de tiempo parcial, sin prestaciones y fuerza de trabajo en ocupaciones no manuales (García, 2000: 8).

El impacto de la flexibilización laboral y de la reestructuración económica es negativo para las mujeres, en particular para las obreras con baja escolaridad y no calificadas. De la O Martínez considera que la flexibilidad está adquiriendo un carácter regresivo, heterogéneo y con claros rasgos androcéntricos (De la O Martínez, 2000b).

1.5. El Ejército Industrial de Reserva (EIR)

La Ley de población del capitalismo es la existencia, del denominado por Marx, Ejército Industrial de Reserva (EIR). Esta categoría necesariamente nos remite a la relación entre población y economía, más específicamente a la relación trabajo y capital. Es imposible

desvincular la reproducción del capital (acumulación) de la reproducción de la fuerza de trabajo, y es precisamente el EIR el vehículo de articulación entre estos dos procesos de reproducción (Martínez Peinado, 1999:108).

Para Martínez Peinado, la población es el fin (como consumidora) y el principio (como productora) de la actividad económica. La relación población-economía se rige por leyes de población, “determinaciones sobre el proceso de reproducción de la población que emanan, bien del orden biológico (como especie animal), bien de la específica forma de organizar la producción y distribución de riqueza que adopta esa población” (Martínez Peinado, 1999:12). El debate sobre si la población determina a la economía o si es la economía la que determina a la población no ha sido resuelto y no hay muchas consideraciones nuevas en el pensamiento económico al respecto, lo que sí debe quedar claro para dilucidar esta relación es que, como señala Martínez Peinado, de lo que se trata es de “entender porqué se puede llegar a considerar que los humanos son demasiados o demasiado pocos para mantener la propia vida humana, tanto a nivel biológico como social.” (Martínez Peinado, 1999:10).

Coincido con el planteamiento de Martínez Peinado, de que son las leyes demográficas de carácter socioeconómico (LDSE) las que explican la relación existente entre población-economía, esta es una categoría más específica y se complementa con el planteamiento de Marx acerca de que a cada modo de producción le corresponde una ley de población.

Partiendo de que existe una relación de dependencia del asalariado respecto del capital, la insuficiencia o suficiencia de fuerza de trabajo explotables está en relación a la insuficiencia o suficiencia del capital y no a la inversa. Vemos pues que son las necesidades del capital las que determinan la escasez o el excedente de fuerza de trabajo.

Sin embargo, esta relación no es lineal, no a cada aumento de capital corresponderá un aumento proporcional de fuerza de trabajo empleada, para explicarlo existe la categoría composición orgánica del capital, que muestra la existencia de un movimiento continuo entre la proporción “de valor convertida en medios de producción y la que se convierte en fuerza de trabajo” (Marx,1998),de tal suerte que a medida que aumenta la productividad del trabajo, aumentan los factores objetivos del proceso del trabajo (medios de producción) y disminuye el factor subjetivo (fuerza de trabajo). La productividad del trabajo que se traduce en producción de mercancías a gran escala es la reproducción a gran escala del plusvalor, del capital.

En la relación entre la población y la fuerza de trabajo no encontramos que el incremento de la población sea la causa del aumento del desempleo, no ocurre que el crecimiento absoluto de la población sea mayor a la cantidad de población que el capital pueda absorber como fuerza de trabajo, pues sabemos que el Capital Global crece a pesar de la tendencia del capital variable a decrecer, lo que sí ocurre es que para la cantidad de población que el capital requiere como fuerza trabajo, ésta es relativamente excedentaria y se vuelve cada vez mayor. La reproducción ampliada de capital, esto es, la acumulación, implica el incremento del proletariado para la valorización del valor, sin embargo esta población se convierte en supernumeraria para las necesidades del capital, pues al ser el incremento de la composición orgánica del capital la tendencia, le es necesario adquirir más medios de producción que fuerza de trabajo. El avance de las fuerzas productivas necesita menor fuerza de trabajo, este avance tiende a reducir el valor de la fuerza de trabajo, esta reducción es parte de la legalidad capitalista. Al avance del capitalismo le corresponde el desempleo immanente a él.

Son las necesidades de fuerza de trabajo del capital las que crean a una superpoblación, una población supernumeraria “para los medios de producción en uso”, que es convertida y

conformada así en un ejército industrial de reserva (EIR), la fuerza de trabajo requerida para la producción capitalista es pues independiente de volumen de la población. Para clarificar el punto, Martínez Peinado ejemplifica cómo en un país pobre y subdesarrollado puede existir el despoblamiento y al mismo tiempo el desempleo, lo que nos muestra que aún reduciéndose la población de un lugar, la fuerza de trabajo que el capital desea contratar aumenta.

La “proporción oscilante”, como la llama Marx, entre el ejército industrial de reserva y el ejército obrero en activo (desempleados y empleados) determina los salarios, es decir, la oferta de fuerza de trabajo es independiente de los salarios y del capital variable, son los salarios los que dependen de la oferta de fuerza de trabajo.

Los migrantes siguen al capital industrial, cada tipo de industria crea un tipo específico de obrero (y de desempleado).

La perspectiva de las leyes demográficas de carácter socioeconómico (LDSE) muestra más claramente la relación entre los movimientos migratorios y la economía, al respecto afirma Martínez Peinado que “...el cómo produce, distribuye y consume la gente influye en cómo se reproduce o se desplaza...”, es decir, la economía determina la reproducción y el movimiento de la población.

1.5.1. Las formas de la sobrepoblación relativa

Para Marx todos los obreros son en algún momento sobrepoblación relativa, ya sea que estén semiocupados o desocupados por completo. En su planteamiento, el factor que determina la conversión de parte de la población obrera en supernumeraria, es el movimiento de los ciclos de la industria moderna.

Distingue tres formas principales de la sobrepoblación: la fluctuante, la latente y la estancada, y como las formas más bajas al pauperismo y al lumpemproletariado.

En la fluctuante se ubica el obrero industrial que es atraído o repelido en función del incremento de la composición orgánica. Esta población se mueve en diferentes esferas industriales, Marx escribe que “Una parte de esos obreros emigra, en realidad, no hace más que seguir los pasos del capital emigrante” (Marx, 1998:798), es decir, la fuerza de trabajo migrante sigue al capital industrial. Nos enfrentamos aquí a migraciones esencialmente urbanas. El movimiento de la fluctuante ocurre en dos direcciones, por un lado expulsa a obreros de una industria que se incorporan a otra, este movimiento puede ocurrir dentro de un territorio nacional o bien de un territorio nacional a un extranjero; y por el otro, sustituye y desplaza a la fuerza de trabajo desgastada por nueva, joven o femenina. Este ejército obrero siempre está fluctuando entre el empleo y el desempleo.

La población latente es fuerza de trabajo ubicada en el campo, que al ser introducido el capital en la agricultura, es susceptible de migrar en cualquier momento y convertirse en población urbana o manufacturera.

La población estancada es ejército obrero en activo pero se caracteriza por tener empleo de manera irregular, la estancada es base amplia de fuerza de trabajo disponible para ciertos ramos de explotación del capital, los trabajos de la estancada implican el máximo de tiempo (máxima jornada) y el mínimo salario, lo cual los coloca en un nivel de vida inferior a la media de la población obrera. Marx considera como su figura principal a la industria domiciliaria.

En los sedimentos más bajos de la sobrepoblación relativa se encuentran las personas que viven en el pauperismo: son personas aptas para trabajar cuya masa aumenta en épocas de crisis y disminuye en épocas de prosperidad; son los huérfanos e hijos de indigentes, que en tanto que

fuerza de trabajo joven y disponibles puede ser ocupada en momentos de prosperidad como ejército obrero en activo y son también personas incapacitadas para trabajar, producto de una accidente o enfermedad de trabajo, viudas, personas fuera del rango de edad considerada apto para trabajar y “obreros que sucumben por falta de movilidad que los condena la división del trabajo”. En el lumpenproletariado Marx ubica a los vagabundos, a los delincuentes y a las prostitutas.

Hoy día, los tipos de obreros son más diversificados que en la época de Marx, Braverman (1982) considera por ejemplo que la difusión de trabajos que requieren menor calificación ha favorecido el crecimiento de la población flotante y que la población latente ahora se ubica principalmente en las neocolonias por la internacionalización del mercado de trabajo y por tanto, la población latente estaría ahora en las ciudades o áreas metropolitanas de los países subdesarrollados como mano de obra barata. En ese mismo sentido, para Braverman las formas del Ejército Laboral de Reserva en la sociedad moderna son variadas y agruparía a los desempleados, los empleados esporádicamente, los trabajadores a tiempos parciales, las masas de mujeres que se dedican al trabajo doméstico pero que constituyen una gran reserva para las ocupaciones consideradas femeninas, los ejércitos de trabajadores migrantes agrícolas e industriales, la población negra y la reserva de trabajo extranjero.

Para Ceceña y Peña (1995: 364-365) la internacionalización del Ejército Industrial de Reserva, esto es, la conformación de un Ejército Internacional de Reserva, ha integrado a una superpoblación relativa sumamente diversa, heterogénea y jerarquizada, producto de la incorporación o creación nuevas capas proletarizadas, al respecto las autoras escriben:

“Dentro de este ejército proletario están contenidos trabajadores de todas las categorías laborales, de todas las nacionalidades, religiones, y de todas las posiciones laborales, esto es, los miembros del ejército activo en todas sus subdivisiones, y los miembros del ejército de reserva donde, por supuesto,

están comprendidos los ‘trabajadores’ que nunca podrán ser reconocidos realmente como tales porque nunca se incorporarán al proletario más que como peso muerto.”

1.5.2. Críticas a la categoría Ejército Industrial de Reserva

La característica del mercado de trabajo actual es la precariedad y la flexibilización laboral, donde hoy más que nunca antes el engrosado ejército de reserva garantiza la conservación y el aumento de este proceso de deterioro del trabajo. Bajo la economía capitalista globalizada, donde el incremento del desempleo y la precarización del trabajo son la constante, me parece de vital importancia considerar la pertinencia y la vigencia de la categoría EIR, González Chávez (2004) considera que ésta debe ser rescatada si se pretende realizar un “un análisis científico del mercado de trabajo”. Sin embargo existen ciertas críticas acerca de su uso. Rendón Gan (2003) considera que el estudio de Marx sobre la población no va más allá de las clases sociales y que no estudia las interrelaciones entre dinámica demográfica y económica. Rendón critica también el uso de ejército que para algunos es “demasiado beligerante” y de industrial, tomando en cuenta que las actividades que demandan más fuerza de trabajo son las relacionadas con los servicios y no con la industria. Además reconoce que entre varios autores y autoras hay quienes consideran vigente a la categoría y quienes la consideran obsoleta. Rendón hace la propuesta de utilizar la categoría reserva laboral para hacer referencia a la superoblación relativa y evitar así “rechazos por razones de forma y no de fondo” (Rendón, 2003:18). Para los autores y autoras a los que hace referencia Rendón, que no consideran la vigencia de la categoría, la obsolescencia radica en que los diferentes tipos de EIR que Marx consideró para su época ya no son aplicables para explicar la realidad actual, por ejemplo los campesinos y artesanos que constituían la parte latente ya no existen en los países del capitalismo desarrollado además de que las personas en el desempleo abierto que constituirían la forma flotante, no son quienes han abastecido a parecer de Rendón los

contingentes de trabajadores para el capital, este abastecimiento se ha encontrado esencialmente en los hogares y las escuelas, pues es aquí donde se encuentra “principalmente la sobrepoblación relativa del capitalismo contemporáneo”. Finalmente Rendón considera que el ejército de reserva es vigente si se considera como dinámico y “no como un conjunto de compartimentos estancos” (Rendón, 2003:18).

Por su parte Martínez Peinado elabora una crítica al planteamiento de Marx y en este punto se une a la crítica hecha por González Marín a la categoría EIR, sus críticas son las siguientes: 1.El momento histórico es distinto. La manera en que Marx clasifica y caracteriza a la superpoblación relativa, o EIR, corresponde al momento histórico que Marx vivía y esa especificidad inhabilita a su planteamiento para aplicarse al capitalismo moderno, el autor considera necesario elaborar una ley de población del capitalismo para cada capitalismo histórico lo cual correspondería, a su juicio, mas bien a un “ejercicio sociológico” y no a uno económico, ya que hay que diferenciar la reproducción de la población de la reproducción de la fuerza de trabajo como capital variable; 2.Su teoría demográfica es ambigua. Marx generaliza a todo el conjunto de la clase obrera y no argumenta lo suficiente en por qué la relación familia-ingreso es inversa y no directa; y 3.Marx no explicitó la relación entre la dinámica reproductiva y la valorización (o no) de la fuerza de trabajo.

Por estos motivos citó textual “Hay una falla que separa el pretendido carácter abstracto de una “ley general de población” para el capitalismo y el carácter concreto de la explicación sociológica de la demografía de la clase obrera inglesa de la primera mitad del siglo XIX” (Martínez, 1999:107) .La ley general de población en el capitalismo de Marx, fue “concebida al nivel

metodológico del modo de producción, (*pero*¹⁷) sólo se desarrollo al nivel de formación social en la situación que él conoció (y ejemplificó)” (Martínez, 1999:108).

Martínez considera que Marx no estableció el *modus operandi* que articula “las leyes estructurales de la acumulación de capital con el comportamiento reproductivo”.

Dicho autor rescata como lo que diferencia al aporte de Marx de una visión sociológica o cultural del comportamiento demográfico es el hecho de que la visión marxista considera que “....la reproducción de la población, que es reproducción de fuerza de trabajo, no se rige por los salarios (dogma económico clásico), sino por las condiciones de la acumulación capitalista plasmadas en la dinámica cuantitativa y cualitativa del ejército de reserva.....Si el ejército de reserva cumple un papel tan fundamental en su teoría demográfica es porque es el vehículo específico de articulación entre la reproducción del capital y la reproducción de la fuerza de trabajo.”

1.5.3. Potenciación del EIR a través de la migración de fuerza de trabajo

Con el avance del capitalismo la lucha entre los capitales nacionales, grandes y pequeños, toma lugar ahora como lucha entre capitales internacionales, grandes y pequeños¹⁸. Bajo este proceso el EIR ya no es solamente nacional, sino mundial. Nos encontramos frente a la conformación de un Ejército Industrial de Reserva Mundial, donde la población de un país dependiente y subdesarrollado se convierte en EIR de uno o varios países desarrollados y poderosos, es decir,

¹⁷ Cursivas nuestras.

¹⁸ Ceceña Ana (1995) plantea que el Estado a través del control sobre los alimentos y la población, controla a la fuerza de trabajo (su reproducción, su calidad y movilidad, su salario, su educación, su salud, etc.) y se convierte en promotor de sus capitales en el exterior, de este modo el Estado-Nación se convierte en el sujeto de la hegemonía e impulsa a sus capitales como estrategia de liderazgo económico. Estos Estados – Nación poderosos “expanden sus fronteras” en detrimento de otros naciones.

esta fuerza de trabajo periférica se convierte efectivamente en “brazos disponibles” bajo la forma de trabajador migrante.

La condición humana no es sólo el ser fuerza de trabajo, sin embargo, el avance del desarrollo tecnológico (y su coexistencia con formas de producción no avanzadas) que ha permitido la extensión del mercado mundial ha convertido a la inmensa mayoría de la población mundial en ejército proletario mundial y además ha presentado al ejército industrial de reserva como la creación del capital obtenida de la población (Ceceña, 1995; Ceceña y Peña, 1995).

La internacionalización del capital y de los procesos productivos, así como su movimiento, se ha convertido también en la internacionalización de la fuerza de trabajo y como resultado de ello se ha conformado un mercado mundial de fuerza de trabajo, es decir, a “la extensión del espacio de definición del ejército proletario [le corresponde también la] del ejército industrial de reserva” (Ceceña y Peña, 1995: 359).

La internacionalización del capital ha aprovechado el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo, favoreciendo que en las economías liberalizadas, exista además de un importante flujo en constante movimiento de mercancías otro de fuerza de trabajo migrante.

En este sentido Ceceña y Peña (1995) explican que existen dos mecanismos bajo los cuales la población es apropiada como fuerza de trabajo mundial, y por ende, como ejército industrial de reserva mundial: el primer caso son las inversiones de capital internacional en el exterior (como Inversión Extranjera Directa o como Empresas Transnacionales), es decir, “la planetarización del campo de valorización del capital”, lo cual no implica un desplazamiento geográfico fuera de las fronteras nacionales de la fuerza de trabajo; el segundo caso son las migraciones hacia los países desarrollados, es el caso del capital variable, de la mercancía fuerza de trabajo, del obrero que como, decía Marx, sigue al capital migrante.

El capitalismo mundial se beneficia de las migraciones de trabajadores¹⁹, más de los migrantes temporales que de los trabajadores migrantes permanentes o residentes. Estas migraciones son un aporte de fuerza de trabajo gratuito hacia los países receptores.

Castells (1978) considera que la mano de obra inmigrante se caracteriza por recibir los salarios más bajos; los trabajadores migrantes como grupo o conjunto son más saludables que los nacionales, pero como individuos ocurre lo contrario debido a que sólo mientras sean jóvenes y saludables esos migrantes serán retenidos como trabajadores; los migrantes son la parte de la fuerza de trabajo que “labora en las peores condiciones de seguridad y salud”, lo cual permite la reducción de costos de reproducción y producción; los trabajadores migrantes le permiten al capital reducir “los costos de reproducción social de la fuerza de trabajo en su conjunto”, este ahorro eleva “la tasa general de promedio de ganancias”, a través de el reclutamiento principalmente de migrantes jóvenes y productivos, la mayoría solteros o que viven sin sus familias en el país receptor y manteniendo “las condiciones de reproducción” de los migrantes y sus familias que los acompañan “por debajo del promedio normal en los trabajadores nativos” y finalmente se caracterizan por ser explotados más intensamente que los trabajadores nacionales: sus jornadas son más largas, realizan los peores empleos, se les exige velocidades más altas (Castells señala que esto ocurre porque su trabajo es a destajo en la línea de ensamble) y son más propensos a sufrir accidentes de trabajo (por las condiciones en las que trabajan y las velocidades que deben cumplir).

¹⁹ “Los movimientos de mano de obra, bajo su aparente anarquía, clandestinidad querida y tolerada, se organizan de acuerdo con las necesidades del capitalismo internacional y en su beneficio.” (Meillassoux, 1977: 178).

Meillassoux (1977:153) explica cómo estos “desarraigados” “sin hogar ni patria” que se ven obligados a migrar cada vez más lejos, son parte esencial de la expansión capitalista y del mantenimiento del bajo nivel salarial de la fuerza de trabajo²⁰.

La manera en que el capitalismo central asegura a un país periférico como proveedor de fuerza de trabajo potencialmente migrante es impidiendo la consolidación o “mejoramiento” del capitalismo en las zonas de origen (expulsión) de migrantes, convirtiéndolas en “reservas” de mano de obra²¹.

Existe un doble mercado de trabajo constituido por trabajadores integrados y trabajadores migrantes, en donde el racismo es sistémico y existe flexibilidad de la fuerza de trabajo²², además este mercado se caracteriza por dos elementos: los salarios indirectos para los trabajadores migrantes son varias veces menores que para los trabajadores integrados y los trabajadores migrantes se prefieren para ramas de la industria donde de por sí el empleo ya es inestable.

Los países de atracción de migrantes se enfrentan a la contradicción entre atraer y repeler esa fuerza de trabajo, la manera de resolverla es a través de una discriminación racista, para facilitar y coadyuvar a la superexplotación de la fuerza de trabajo migrantes intencionalmente y estratégicamente fomentada, el racismo cumple así una doble función: permitir la violencia (en todos sus niveles) contra el migrante y producir terror en él, inhabilitándolo y/o debilitándolo para protestar, protegerse y defenderse de esa violencia. Meillassoux considera una tercera función: el retraso de la conciencia de clase.

²⁰ Meillassoux (1977:153) Para ejemplificar los desplazamientos cada vez más lejanos, se observa que en el siglo XIX la industria inglesa se nutría con campesinos británicos migrantes y con irlandeses, permitiendo que “continuamente trabajadores “frescos” (llegaran) a las puertas de las fábricas, mientras la fracción excedentaria o usada emigraba hacia las nuevas tierras de América o de los dominios.”

²¹ Meillassoux (1977:166) muestra para el caso africano que los “Estados racistas” mantienen bajo una especie de custodia al grupo que eventualmente le proveerá fuerza de trabajo, estos Estados crean “reservas institucionales” o aprovechan “las reservas naturales”, las cuales por su ubicación y características propias están aisladas.

²² La flexibilidad entendida aquí como la facilidad de aumentar o disminuir las restricciones a la entrada de los trabajadores migrantes según lo requiera la economía receptora.

Las migraciones laborales internacionales son hoy en día principalmente migraciones ilegales, lo cual es considerado un problema muy grave, esto es demostrado por estudios realizados por organismos económicos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM), dedicados al tema. La problemática desde ese punto de vista radica en que las migraciones junto con el terrorismo son considerados como consecuencia de la pobreza, lo cual implica que los migrantes son asunto de seguridad nacional y además un peligro para los países receptores (La Jornada, “La paz depende del combate a la pobreza, alerta el banco Mundial”, 23 de mayo, 2003).

En el doble mercado de trabajo y sus elementos está la relación entre EIR y migración. El uso y el abuso de la fuerza de trabajo migrante como EIR es la política de empleo tanto para los gobiernos de los países receptores de los flujos más importantes de migrantes como para los países expulsores por los beneficios de las remesas para la economía de origen.

Debe considerarse, sin embargo, que para el país expulsor, la tendencia creciente de la migración representa un grave peligro, el peligro está en la pérdida paulatina de la seguridad de reproducción futura de su economía doméstica resultado de la salida de su fuerza de trabajo.

1.5.4. Potenciación del EIR a través del trabajo de mujeres

La situación del trabajo actual en el mundo se caracteriza por “el brutal abaratamiento de la mano de obra frente a una oferta creciente de desocupados” (Portos, 1997:92), es decir, un enorme contingente de desempleados o subempleados es estructural en la economía capitalista. La relación entre las mujeres y el EIR es íntima, varios investigadores consideran que las mujeres han sido por excelencia el ejército industrial de reserva del capital. Al respecto del tema Braverman (1982:442) identifica que:

“Al mismo tiempo, en un proceso que cruza las líneas nacional y racial, la parte femenina de la población se ha convertido en la principal reserva de trabajo suplementario. Dentro del conjunto de los sectores de más rápido crecimiento de la clase obrera, las mujeres forman la mayoría, y en algunos casos la mayoría abrumadora. Las mujeres forman la reserva de trabajo ideal para las nuevas ocupaciones masivas. La barrera que confina a las mujeres a escalas salariales muy bajas es reforzada por el vasto número de ellas que están a disposición del capital.”

La posición de Rendón es que la producción mercantil que ha permitido la sustitución de parte del trabajo doméstico, y el traslado de este trabajo al trabajo extradoméstico, “ha puesto en movimiento una de las modalidades más importantes de la reserva latente de fuerza de trabajo” Rendón (2003:79).

El trabajo doméstico es considerado por excelencia trabajo esencialmente femenino, la forma en la que este espacio repercute en la producción está asociado a la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y a la delimitación de los niveles salariales. Mucho tiempo las mujeres confinadas al espacio doméstico funcionaron como reserva para el capital, y sus funciones fueron utilizadas cuando esta fuerza de trabajo se asalarió y se convirtió en necesaria para la acumulación. Martínez (1999) hace el planteamiento de que la intención al incorporar a las mujeres al trabajo asalariado fue el evitar la elevación del valor de la fuerza de trabajo.

Braverman (1982) y Martínez (1999) coinciden en que la incorporación de más miembros de una familia al trabajo asalariado representa mayores ingresos relativos, pero a pesar de ser más de un salario el que se percibe, éstos son tan bajos que no son suficientes. De esta manera el trabajo de las mujeres es potenciado como EIR, como una manera de abaratar a la fuerza de trabajo, de disminuir sus salarios, pues con más miembros de una familia trabajando, ya no se toma como medida del salario lo que necesite el obrero y su familia, sino lo que necesitaría individualmente cada una de ellos para su reproducción.

Además, como dice Marx, hay trabajadores que fueron encadenados a ciertos trabajos, ese sería el caso del trabajo de las mujeres, a quienes la división sexual del trabajo actual les ha asignado

y asociado los trabajos más inestables confiándolas a las ocupaciones de ejército industrial de reserva. Una serie de trabajos “femeninos”, que al ya no ser necesarios en el trabajo formal, las desplaza del sector uno al sector dos y del sector dos y uno al tres, es decir, a los servicios entendemos porque las mujeres predominan en este último sector.

El engrosamiento del EIR o aumento del desempleo ha fomentado el incremento de la participación de las mujeres como fuerza de trabajo principalmente a través del autoempleo y de la participación en el sector informal. Aunque relativamente aumentan las plazas para las mujeres, sus empleos son inestables, de baja paga, sin prestaciones sociales, con alto riesgo de accidentes, a domicilio o en establecimientos pequeños y con jornadas discontinuas. Vemos pues el mecanismo para extender el EIR a través del trabajo femenino.

CAPÍTULO 2. LA MIGRACIÓN DE MUJERES, TEORÍA Y CONTEXTOS

2.1. Teorías sobre la migración y la migración femenina

2.1.1. La teoría neoclásica

Esta teoría es la más conocida, la más antigua y la más utilizada, fue hegemónica en las décadas de los sesentas y setentas. Es sin duda, la explicación económica de la migración por excelencia, dado que está basada en la teoría económica neoclásica, sin embargo, como señala Arango (2003), se trata de la aplicación de un cuerpo teórico ya elaborado y de sus supuestos, para explicar la migración y no de la creación de una teoría para explicar el proceso.

La teoría parte de que la existencia de disparidades entre regiones es motivo de desplazamientos migratorios. Bajo esta teoría se encuentran el modelo macroeconómico y el modelo microeconómico de la migración.

Aplica los principios de elección racional, maximización de utilidad, rendimientos netos esperados, movilidad de factores y diferencias salariales.

Para esta teoría las migraciones internas e internacionales se explican por las diferencias salariales entre regiones o países, estas diferencias causarán que los trabajadores de lugares con salarios bajos o con exceso de oferta laboral, se desplacen hacia lugares con salarios altos o con escasez de oferta laboral. “Como resultado de este movimiento, la oferta laboral decrece y los salarios eventualmente se incrementan en los países pobres en capital, mientras que en los países ricos en capital la oferta laboral aumenta y los salarios caen.” La migración permitiría de esta manera reducir paulatinamente las diferencias entre las regiones, por tanto los estímulos para migrar y el flujo migratorio. La migración así, funcionaría como un medio para lograr el equilibrio entre las regiones.

La decisión de migrar es una decisión básicamente individual en la cual el migrante potencial evaluará el costo-beneficio de migrar o de permanecer en su lugar de origen. Los factores de rechazo y atracción (push and pull) entre las regiones de inmigración y las de emigración incentivan o desincentivan la decisión de migrar. Se consideran como factores de rechazo al crecimiento demográfico, los bajos niveles de vida, la falta de oportunidades económicas y la represión política, en contraparte se consideran factores de atracción la demanda de mano de obra, la disponibilidad de tierras, las buenas oportunidades económicas y las libertades políticas.

El migrante se selecciona a sí mismo para dirigirse al “mejor país”, pues la migración es una decisión de invertir que aumenta su capital humano y potencialmente representa mayores ingresos futuros. El esquema anterior es el modelo microeconómico, por su parte el modelo macroeconómico, considera que junto con el flujo de trabajadores hay un flujo de capitales (inversiones) de los países ricos en capital a los países pobres, este movimiento de capital incluirá la migración de capital humano, conformado por trabajadores que por su alto nivel de preparación recibirán salarios altos, pues en los lugares de destino escasea ese capital humano, “esto abre paso a un movimiento paralelo de personal calificado: gerentes, técnicos, especialistas” (Douglas, Arango, Graeme, et.al. 2000). Sin embargo, no es fácil trazar una línea divisoria entre trabajadores preparados y no calificados.

Esta teoría no explica porque los migrantes de un país escogen como destino a un país y no a otro (por ejemplo los mexicanos a Estados Unidos, los turcos a Alemania o los marroquíes a España) ni porque, pese a las evidentes diferencias entre ingreso y bienestar entre los diferentes países, el porcentaje de migrantes respecto de la población mundial es bastante pequeño. En este sentido, la evidencia empírica ha demostrado que la migración entre dos países no lleva al equilibrio salarial o la igualdad de bienestar entre éstos, encontramos en la realidad un movimiento inverso. Más

aún, las diferencias salariales, como señala Arango (2003) son condición necesaria pero no suficiente para explicar el motivo de la migración, ya que la migración por causas laborales no es el único tipo de migración existente.

Esta teoría es una explicación simplista del complejo proceso de la migración, que al considerar únicamente al migrante individual y sus expectativas salariales, deja de lado otros factores no económicos, que inciden también de manera importante en la decisión de migrar.

Para Ariza (2000) desde esta perspectiva, los trabajos que abordan el tema de la migración de mujeres fueron elaborados por Thadani y Todaro (1978), Boserup (1970) y Beherman y Wolfw (Citado por Chang,1992). Los primeros autores construyen su propuesta para las mujeres de los países en desarrollo y solteras, donde la migración además de los motivos económicos está asociada a las diferencias de ingreso entre el campo y la ciudad, la movilidad matrimonial (adquisición de estatus de las mujeres a través del matrimonio) y “la razón hombres/mujeres independientes en las zonas urbanas en contraste con las rurales”.

Todaro además considera que las mujeres migrantes en los países desarrollados se integran a los sectores modernos de esa economía, lo cual ocurre al contrario, pues una proporción importante de ellas se encuentra en actividades como el servicio doméstico.

El trabajo de Esther Boserup explica que existe mayor selectividad de mujeres migrantes urbanas internas en América Latina porque con el desarrollo, la economía agrícola se transforma, reduciendo aun más la considerada menor participación femenina respecto de la masculina en la agricultura, esta reducción favorece e intensifica la migración interna principalmente de mujeres pues se conjugan además de la merma de la participación relativa femenina en la economía agrícola, como dice Ariza (2000:32), dos condiciones “la escasa sujeción a las tareas agrícolas

[de las mujeres] y la oferta de empleo en las ciudades, [que] dan cuenta de su mayor presencia en los flujos internos de población en América Latina, a diferencia de África o el Sudeste de Asia.”

Ariza considera que Boserup al vincular la división sexual del trabajo en el sector agrícola de distintos países con la variabilidad de patrones de participación económica femenina en el sector no agrícola, encontró el eje de continuidad entre la división sexual del trabajo y las diversas actividades desempeñadas por las mujeres, así como “el fuerte condicionamiento económico de la subordinación femenina.”

2.1.2. La nueva economía de la migración laboral

Esta teoría es una propuesta hecha en la década de los ochenta por Oded Stark con el objetivo de criticar los planteamientos de la teoría neoclásica. Este cuerpo teórico considera que no sólo, ni necesariamente, las diferencias salariales son motivo para migrar y que existen cuatro motivos económicos para la migración : el ingreso esperado, el riesgo, las imperfecciones del mercado y el ingreso relativo . En este modelo la decisión de migrar no es individual sino colectiva, la cual es tomada por la familia, los hogares o las comunidades. Esta decisión colectiva permite maximizar los ingresos y minimizar los riesgos económicos de las familias que envían migrantes en los países pobres (Durand y Massey,2003:15), cabe aclarar que quienes migran son las familias relativamente más pobres, pues las familias más pobres y las más ricas no envían migrantes, las primeras por el costo económico que significa el desplazamiento y las segundas porque no tienen incentivos para hacerlo.

Se entiende aquí como riesgo la incertidumbre de las familias acerca de su ingreso, es por eso que la migración interna e internacional son una manera de diversificar a éste. Destaca la importancia de las remesas de los migrantes para incrementar los ingresos del migrante y de su

familia, pues ellas son utilizadas para el sustento de las familias cuando la diversificación de los ingresos es insuficiente.

Las familias convierten en migrantes laborales internacionales algunos de sus miembros porque es una manera de inversión, esta inversión en migración, convierte a los migrantes es una especie de intermediarios financieros que permiten canalizar las remesas de éstos para cumplir un objetivo doble: capitalizar actividades productivas existentes o nuevas o la integración de tecnología en dichos procesos en los lugares de origen y mejorar los ingresos relativos de la familia del migrantes respecto de otros grupos de referencia como otras familias o el pueblo (Durand y Massey,2003; Bustamante, et.al.,1999, Castles y Miller,2004).

La primera crítica a la teoría es que se trata de un generalización de casos particulares, pues la mayor parte de sus hallazgos “derivan de la experiencia de un número reducido de pueblos rurales de México, cuyos naturales emigran desde hace tiempo a los Estados Unidos y a otros destinos del país, no obstante, aducir, ocasionalmente, ejemplos relativos a otras regiones del mundo” (Arango: 2003:11).

Esta teoría se concentra en las causas de la migración en los lugares de origen y omite los efectos que tiene ésta en los países de destino. La consideración de esta teoría de que las políticas gubernamentales en los países desarrollados desincentivan la emigración y en contraposición las políticas gubernamentales incentivan la emigración en los países menos desarrollados, deja de lado las políticas restrictivas de los países receptores a la entrada de inmigrantes.

Esta teoría comparte con la teoría neoclásica el considerar sólo los motivos económicos de las migraciones laborales y la exclusión de otros tipos de migración.

La teoría no especifica diferenciación alguna entre el sexo de los migrantes que son enviados por las familias, al hacerlo parece que de facto se refiere exclusivamente a migrantes hombres. Sin tomar en cuenta las limitaciones de la teoría, la inclusión del género hubiera avanzado en la explicación de cómo las familias seleccionan a los miembros hombres o mujeres de su familia para migrar, las diferenciación de destinos, es decir, si las mujeres se preferían para la migración interna o internacional y finalmente ya que uno de los pilares de esta teoría es el uso e importancia de las remesas de los migrantes, la inclusión de las mujeres hubiera permitido ver el monto y el uso diferenciado dado a las remesas enviadas por las mujeres y los hombres migrantes a sus familias.

2.1.3. El enfoque histórico-estructural

Esta aproximación tiene dos vertientes: la teoría de la dependencia y la teoría de los sistemas mundiales. Estas teorías tuvieron su origen y mayor influencia en la década de los sesentas y setentas. Al principio los teóricos de esta perspectiva se enfocaron al estudio de las migraciones internas, y fue hasta la década de los setentas que se interesaron en la migración internacional. Algunos de su representantes más importantes son Alejandro Portes y Saskia Sassen.

La migración funciona como proveedora de fuerza de trabajo barata proporcionada por la periferia al centro, fortaleciendo las relaciones de dominio y profundizando las desigualdades económicas y políticas entre ambas regiones.

Desde este enfoque la economía capitalista demanda materias primas de la periferia para el mercado mundial, la periferia introduce la mecanización del campo y desplaza las formas tradicionales de producción, organización económica y social, de esta manera los agricultores capitalistas “tratan de consolidar la tenencia de tierras, mecanizar la producción , introducir

cultivo comerciales y utilizar insumos producidos industrialmente, como son los fertilizantes, insecticidas y semillas mejoradas” (Durand y Massey.2003:26). Este proceso que necesita trabajo asalariado y que genera un excedente de fuerza de trabajo promueve la migración. La otra forma de penetración capitalista del centro en la periferia se realiza a través de la inversión extranjera directa con plantas ensambladoras y maquilas. En estos lugares que concentran a mano de obra, principalmente femenina, los trabajadores laboran sólo por algunos años, esta característica también promueve la migración pues como señalan Durand y Massey (2003:27) forma “una población social y económicamente desenraizada” con predisposición a migrar y pone como ejemplo el caso de la frontera norte de México en la cual el vasto desarrollo de la maquila “ha generado intensos procesos migratorios internos que luego originan migración internacional”.

La extensión del capitalismo a nuevas regiones y la incorporación de éstas tiene consecuencias diferentes para los países periféricos y los países centrales. Para los trabajadores desplazados y excedentes en los periféricos, que no pueden ser absorbidos por la economía no agrícola, la penetración capitalista es causa de migraciones del campo a la ciudad y del crecimiento en ellas de un sector terciario de productividad muy baja. Este proletariado desarraigado es proclive a migrar al extranjero principalmente a los países del centro con los cuales se establecen lazos culturales, de transporte y de comunicaciones. En los países centrales los migrantes encuentran empleo en los sectores donde se demanda fuerza de trabajo migrante y barata que permite una tasa de beneficios alta. De este modo “las migraciones funcionan, pues, como un sistema de oferta de mano de obra a nivel mundial”. También se crean nuevos procesos migratorios de refugiados, desplazados o por motivos matrimoniales ocasionados por el intervencionismo militar de los países centrales.

Con la globalización económica los países del centro mantienen vínculos ideológicos y culturales con sus zonas de influencia a través de los medios masivos de comunicación que difunden la lengua y otros patrones culturales y de consumo del centro. El desarrollo de las llamadas ciudades globales crea una fuerte demanda de trabajo de muy alta calificación y de trabajos de muy baja calificación, pero una débil para la fuerza de trabajo de calificación media.

De esta manera el panorama de trabajo entre nativos y migrantes se describe así:

“Los nativos pobremente educados se resisten a tomar empleos mal pagados al nivel más bajo de la jerarquía ocupacional, creando una fuerte demanda de inmigrantes. Mientras tanto, los nativos bien educados y extranjeros capacitados dominan los empleos más lucrativos en el estrato superior de la distribución ocupacional y la concentración de riqueza entre ellos ayuda a alimentar la demanda de servicios que los inmigrantes están dispuestos a realizar. Los trabajadores nativos con poca educación se aferran a los trabajos de nivel medio y en declive, migran fuera de las ciudades globales o dependen de los programas de seguro social para sostenerse” (Massey, Arango, Graeme, et. al., 2000: 25).

A esta teoría es criticada por considerar a los migrantes subordinados absolutamente a la lógica de la acumulación de capital (Arango: 2003;Castles y Miller:2004).

Otra crítica radica en que la actual diversificación de los destinos migratorios establece como único vínculo entre dos países a la migración aunque no existan antecedente de penetración capitalista o de dominio de uno sobre el otro.

Destaca que esta teoría reconozca que la economía capitalista produce flujos migratorios no sólo de la periferia al centro, sino también en sentido inverso. Llama también la atención, la inclusión de otros tipos distintos a la migración laboral.

Ariza ubica dentro de esta propuesta teórica al trabajo de Arizpe de 1989, La mujer en el desarrollo de México y América Latina, el cual “plantea que la comprensión de la migración femenina debe partir del análisis de las relaciones cambiantes entre los procesos macroestructurales, la división del trabajo por género y los condicionamientos propios del ciclo vital femenino” (Ariza,2000:33)

El enfoque histórico-estructural prioriza para explicar la migración femenina, los aspectos productivos y económicos y pone “poca atención al papel de las mujeres en el proceso de reproducción social y no diferencia las consecuencias “desiguales para los géneros” producto de la migración y “dificulta la visión integral del papel que éstos [los géneros] cumplen en la dinámica de los desplazamientos” (Ariza, 2000:33-34).

2.1.4. Teoría de los mercados de trabajo duales o segmentados

Michael Piore (1979), uno de los máximos exponentes de esta teoría, considera que la demanda de trabajo extranjero, barato y flexible es estructural en los países industriales avanzados. La migración obedece a los factores de atracción de estos países. Los factores de expulsión como los bajos salarios o el elevado desempleo no determinan la migración bajo esta teoría.

Las migraciones internacionales se deben a la demanda permanente de mano de obra de las sociedades industriales avanzadas, las cuales segmentan sus mercados de trabajo.

El mercado de trabajo se divide dos: el mercado de trabajo primario y el mercado de trabajo secundario. El segmento primario es intensivo en capital y el segmento secundario es intensivo en trabajo.

El sector primario, intensivo en capital, se caracteriza por ofrecer trabajos estables y calificados, además de contar con los mejores equipos y herramientas. Los empleadores proporcionan entrenamiento especializado y educación a sus trabajadores, acumulando capital humano específico y estable. Los trabajadores de este sector o de este mercado generalmente están sindicalizados o altamente profesionalizados. Los empleadores tienen una participación importante en los costos de una posible incapacidad o retiro de sus empleados. Dado que los salarios y las prestaciones son altos también lo son los costos de despido.

El mercado de trabajo secundario se caracteriza por requerir mucha mano de obra para trabajos inestables y no calificados. Los trabajadores pueden ser despedidos con costos muy bajos o nulos, más aun en el caso de los trabajadores inmigrante indocumentados, en este mercado los empleadores obligan a los trabajadores a asumir los costos de sus desempleo. Los trabajadores son prescindibles. Los inmigrantes son para los empleadores el grupo que satisface el déficit de trabajadores en el sector secundario. Los trabajadores extranjeros serán demandados para ocuparse de los trabajos que son evitados por los trabajadores nativos y que ya no realizan las mujeres ni los adolescentes. Los trabajos que rechazan los trabajadores nativos se caracterizan por ser mal pagados, inestables, no cualificados, peligrosos, degradantes y de bajo prestigio. (Arango,2003:12).

Existen cuatro características de las economías de las sociedades industriales que explican la demanda de trabajo para su mercado secundario de trabajo: la inflación estructural, las restricciones y prejuicios sociales enraizados en el interior de la escala ocupacional, la dualidad inherente al trabajo y al capital y los enclaves étnicos (Durand y Massey,2000:18-21).

Los trabajadores nativos rechazan los trabajos del mercado secundario porque ,dado que el trabajo es fuente no sólo de ingresos sino también de prestigio, estos trabajos confieren estatutos y prestigio social bajos, ofrecen pocas posibilidades de movilidad social y no son trabajos motivadores. Los migrantes aceptan esos empleos porque lo que les interesa es el ingreso, que aunque bajo, es superior al ingreso en sus lugares de origen y el prestigio importante para ellos es que como señala Arango (2003), tienen o puedan tener en su país. Estos trabajos son aceptados por los migrantes al inicio de su carrera migratoria o por los migrantes temporales que esperan regresar algún día a sus países.

La reticencia de los trabajadores nativos a ocupar estos puestos de trabajo no puede arreglarse por mecanismos de mercado, como el aumento de los salarios, porque elevarlos en el extremo inferior de la escala laboral exigiría al aumento proporcional en los siguientes escalones, de modo que se respetase la jerarquía salarial, y ello generaría inflación estructural, es decir, incentivar a los trabajadores nativos a ocupar esos trabajos sería costoso y perjudicial, es por eso que los empleadores solucionan este problema importando trabajadores inmigrantes son disposición a aceptar salarios bajos.

La demanda estructural de trabajo para los niveles más bajos ya no puede satisfacerse con la fuerza de trabajo de mujeres, adolescentes y migrantes rurales-urbanos nativos. Estos grupos se consideraban los adecuados para los trabajos inestables, de salarios magros y con poca probabilidad de progreso. Cambios sociodemográficos ocurridos en las sociedades industriales han disminuido la demanda de esta fuerza de trabajo. Una proporción creciente del trabajo femenino ha dejado de tener carácter secundario y dependiente y ha adquirido una condición autónoma y orientado a la carrera profesional (Arango,2003). Además el incremento de los divorcios ha transformado a las mujeres en proveedoras fundamentales de la familia. Por otra parte, el descenso de las tasas de natalidad y la prolongación de la educación formal han mantenido lejos a los jóvenes de la actividad laboral. La urbanización de la sociedad ha permitido que las comunidades rurales dejen de ser fuente potencial de migrantes a las ciudades.

Finalmente, los enclaves étnicos aparecen cuando un grupo establecido, inicialmente migrantes de élite, se concentran en alguna área urbana y fundan empresas o negocios y contratan trabajadores de baja calificación pero originarios de su país nativo. De esta manera el mercado de trabajo secundario y el enclave étnico crean una demanda de trabajo migrante.

La teoría destaca la demanda estructural de fuerza de trabajo inmigrante de los países capitalistas desarrollados. Los puntos más importantes que aporta esta teoría son, uno, la clarificación del porqué coexisten significativas tasas de desempleo de la fuerza de trabajo nativa y de trabajadores inmigrantes en los países receptores y, dos, porqué los trabajadores inmigrantes no compiten con los nativos por plazas y salarios (Arango, 2003:12-13).

Esta teoría erró en considerar que de manera exclusiva, son las necesidades de la economía receptora la causa de la migración, pues las características de los países de destino indudablemente influyen la decisión migratoria.

La práctica del reclutamiento de trabajadores inmigrantes es una práctica del pasado, utilizada principalmente entre 1950 y 1975, ya que gran parte de los migrantes lo hace sin tener un puesto de trabajo preexistente (Arango, 2003:13).

Esta teoría pese a que reconoce la existencia y las características de un mercado de trabajo específico para los inmigrantes, no reconoce diferencias de género al interior de este mercado.

Aunque se refiere a las mujeres nativas cuando habla de la mayor incorporación de éstas al mercado trabajo y de la reducción de su participación en el mercado de trabajo secundario, me parece que generaliza la exclusión en esos trabajos del trabajo femenino nativo y más aún del migrante.

2.1.5. La causalidad acumulada

Esta propuesta fue hecha por primera vez por Gunnar Myrdal en los cincuentas y posteriormente retomada por Douglas Massey en los noventas. Para esta teoría una vez iniciada la migración, ésta se automantiene y autoperpetúa.

La causalidad se acumula porque “cada acto de migración altera el contexto social dentro del cual se toman subsecuentemente otras decisiones para migrar, típicamente en formas que hacen más probable el traslado original” (Massey, Arango, et. al., 2000:30). Existen cuatro mecanismos principales para la autoperpetuación de la migración: las redes, la privación relativa, el desarrollo de una cultura de emigración y la estigmatización de trabajos para migrantes.

Las redes migratorias se definen como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino, las cuales transmiten información, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo a los migrantes de distintas formas. Las redes facilitan de esta manera la migración porque reducen costos e incertidumbre (Arango, 2003:15), esto es, la reducción en los rubros mencionados que hace cada nuevo migrante posibilita la migración posterior de otras personas.

La privación relativa es causa y efecto de la migración pues, con las remesas aumentan los ingresos de algunas familias y éstas se desplazan hacia “niveles medios o más altos de la jerarquía local de ingresos” (Durand y Massey: 2003:35) provocando que otras familias se vean en privación relativa respecto a ellas, esta privación promoverá la migración. Las desigualdades de ingreso se harán cada vez más amplias y evidentes entre los migrantes y los no migrantes estimulando a familias no migrantes a migrar.

En comunidades de migrantes se desarrolla una cultura de emigración. La migración se vuelve parte de los valores de esas comunidades, los que han migrado alguna vez son proclives a hacerlo de nuevo y los que no han migrado consideran hacerlo por los beneficios asociados a realizar el desplazamiento.

En los países receptores existen trabajos que se han estigmatizado como trabajos para migrantes, los cuales son rechazados y considerados inadecuados por los trabajadores nativos. La estigmatización “surge de la presencia de migrantes, no de las características del trabajo”(Durand y Massey,2003:37).

En las zonas de tradición migratoria con el paso del tiempo, la migración se desacelera mientras tanto en las zonas nuevas zonas de migración se incorporarán al flujo e iniciarán en proceso de causación acumulativa.

La teoría considera las implicaciones de la migración en los lugares de origen y destino, pero en el momento de madurez del flujo migratorio, pero no explica cómo se inicia y presenta a la migración misma como causa de la migración. Esta teoría deja de lado la intervención del estado en los incentivos o desincentivos de la migración.

Por otro lado no permite evaluar los límites de los factores que influyen en la autopropagación del movimiento, es decir cuánto tiempo los migrantes y su migración se autorreproducen.

Pese al importante papel que desempeñan las redes en esta teoría no explica cómo se forman y cómo funcionan las redes de mujeres, ni la participación que ellas tienen en el mantenimiento de la migración.

Tampoco señala cómo las mujeres participan en la formación de la cultura de migración ni cómo se incorporan éstas a la migración cuando su lugar de residencia forma parte de región o país de tradición migratoria.

2.1.6. La perspectiva de la unidad doméstica

Se trata de una propuesta de la antropología y la sociodemografía para América Latina, esta perspectiva propone a la unidad doméstica como mediadora entre los niveles micro y macro-estructural.

La unidad doméstica es definida por Wood (1982) como “el grupo social que asegura el mantenimiento y la reproducción al crear y disponer de un fondo de ingresos colectivos proveniente de actividades productivas, de rentas, remesas y salarios”, citado por Ariza (2000:34).

La migración es una decisión que toman los miembros de dicha unidad evaluando costos y beneficios para maximizar el bienestar común. Desde esta perspectiva la migración de mujeres se lleva a cabo cuando la migración de ellas resulta más conveniente que la migración de los hombres, de acuerdo con la evaluación colectiva de las alternativas hecha por la unidad doméstica. Debido a las fuertes críticas que recibió esta teoría, fue replanteada y resultado de ella se aclaró que “la especificidad de género de la migración provendría del efecto combinado de la conformación estructural de los mercados de trabajo, las oportunidades desiguales de inserción laboral que implica, la división sexual del trabajo y la evaluación –culturalmente mediada- en el seno de la unidad doméstica de la conveniencia del desplazamiento.”

El planteamiento de la teoría parece tener como base a la teoría neoclásica pues utiliza los supuestos de racionalidad tomando a la unidad doméstica como a un individuo.

Cualquier comportamiento de los integrantes de la unidad se considera que sirve a los intereses de la unidad, no hay acciones antiestratégicas o no racionales. Es por eso que Ariza critica el que sólo considere la función económica de la unidad y estén ausentes “los aspectos sociológicos de la acción”, esto es, considera al agente económico pero no al agente social.

En sí misma es un aporte pues es una propuesta de explicación de la migración femenina. Sin embargo, no toma en cuenta otras motivaciones distintas a las económicas que pudieran incidir en la decisión de migrar de las mujeres. La teoría explica cómo se toma la decisión al interior de la unidad doméstica, pero no como una vez tomada la decisión cómo se lleva a cabo la migración.

2.1.7. El transnacionalismo

Este enfoque aparece en los noventa. Bajo él se resalta la capacidad de los migrantes para construir un campo social a través de las fronteras nacionales que forman espacios sociales transnacionales.

Esta teoría considera que existen “estados-nación desterritorializados”, es decir, comunidades transnacionales. Pries define como espacios sociales transnacionales a “aquellas realidades de la vida cotidiana que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales, que son geográfica y espacialmente difusas o “des-territorializadas” y que, al mismo tiempo, constituyen un espacio social que, lejos de ser puramente transitorio, constituye una importante estructura de referencia para las posiciones y los posicionamientos sociales, que determina la praxis de la vida cotidiana, las identidades y los proyectos biográficos (laborales) que, simultáneamente, trasciende el contexto social de las sociedades nacionales.”

El desarrollo tecnológico aplicado en los medios de comunicación y de transporte ha facilitado la conservación de vínculos estrechos de los migrantes con su lugar de origen y la conservación de la movilidad circulatoria “de manera regular entre un determinado número de lugares donde [los migrantes] mantienen vínculos económicos, sociales o culturales” (Castles y Miller:2004:42-43).

Portes y sus colaboradores distinguen dos tipos de transnacionalismo: el transnacionalismo desde arriba y el transnacionalismo desde abajo, en el primero, las actividades transnacionales las

conducen actores institucionales (como corporaciones multinacionales o los estados) , y en el segundo, las actividades transnacionales son iniciativas de base tomadas por “los inmigrantes y sus contrapartes en el terruño”.

Los migrantes para quienes la trasmigración es parte central en su vida, y participan en estas comunidades transnacionales son conocidos como transmigrantes.

Velasco (2002:30) considera que esta teoría en términos generales recupera el marco de análisis de la teoría del sistema mundial. Esta perspectiva en los últimos años ha ganado un papel importante para el estudio de la migración latinoamericana a Estados Unidos.

Permite identificar las relaciones de género en las comunidades transmigrantes establecidas entre México y Estados Unidos.

2.1.8. Consideraciones acerca de las teorías sobre migración y la migración de mujeres

Desde la aparición del trabajo de Ravenstein, “The laws of migration” (1885,1889), el tema ha sido estudiado por diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y desde diferentes enfoques teóricos. De manera necesaria el estudio de la migración es multidisciplinario para entenderlo en su totalidad y complejidad, reconociendo tanto los aportes y la complementariedad como la autonomía entre las ciencias para tal fin.

Para Arango (2003) las migraciones son polifacéticas y multiformes, conceptualmente complejas y difíciles de medir y la mayor dificultad para su estudio reside en su extrema diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, motivaciones y contextos socioeconómicos y culturales.

No existe todavía una teoría creada para explicar la migración de las mujeres, generalmente se han aplicado las teorías ya elaboradas de migración internacional e interna para explicarla, sin

embargo, no todas abren camino para entender las diferencias de género en este proceso y otras ni las consideran. La invisibilidad, la cual no significa no existencia, de las mujeres en la migración, sin duda, se refleja en este vacío teórico.

Parece ser que los estudios disponibles nos permiten caracterizar la migración de las mujeres, pero todavía no encontramos alguna o algunas teorías creadas para explicar este proceso en particular.

Los trabajos recientes de Woo (2000), Ariza (2000), Velasco (2002), son esfuerzos importantes en ese sentido, el primero desde la perspectiva de los ciclos de vida, el segundo desde la teoría de la unidad doméstica y el tercero desde el enfoque transnacional.

La teorización de la migración en general y de las mujeres en particular, dada su heterogeneidad y sus continuos cambios tienen todavía un largo camino que recorrer.

2.1.9. Características de la migración femenina y la perspectiva de género

Los migrantes son sujetos con género específico, es decir, existen efectos diferenciados para hombres y mujeres producto de la migración. ¿Qué es lo que caracteriza a la migración de las mujeres? ¿Qué oportunidades o limitantes representa su condición de género frente a la migración? Partiendo de que la migración es un proceso selectivo, en el cual sólo ciertos individuos son aptos para migrar ya que poseen ciertas características (como el nivel de instrucción, la edad, la salud o el sexo) que les permiten aventurarse en el proceso, entonces ¿qué mecanismos de selección son utilizados para incorporar a las mujeres al flujo migratorio?

Para Castles y Miller, en las etapas iniciales, el papel de las mujeres migrantes era de vital importancia para reproducir en el país de origen tanto a la familia como a la fuerza de trabajo.

Con base en Phizacklea, ellos señalan que la adscripción de inferioridad de las trabajadoras

migrantes es resultado de los papeles primarios como esposa o madre en las sociedades patriarcales de origen. Estos papeles las presentan como dependientes del sostén masculino y esta dependencia es usada para justificar los sueldos más bajos para las mujeres migrantes. En este sentido,

“La experiencia de trabajo de las mujeres migrantes con frecuencia es diferente a la de los hombres, tienden a estar sobrerrepresentadas en las ocupaciones menos deseables, como el trabajo repetitivo en las fábricas y en las posiciones que requieren poca capacitación en los sectores de personal y servicios comunitarios. Sin embargo, en años recientes se ha dado cierta movilidad hacia trabajos burocráticos, en parte a consecuencia de la disminución de la manufactura. El empleo profesional con frecuencia se vincula con los papeles tradicionales de cuidado de los demás” (Castles y Miller, 2004:52).

El señalamiento de Luis Mora (CIMAC,2005) acerca del impacto de la migración en las mujeres, es sumamente preciso, al respecto dice “los movimientos migratorios producen importantes transformaciones en las relaciones de género, que oscilan entre la aparición de nuevas formas de subordinación de las mujeres y obtención de mayor autonomía” , este balance coincide con el elaborado por Ariza (2000a) la migración efectivamente alberga la posibilidad de cambio en las relaciones de género, pero sus efectos no pueden considerarse completamente positivos o negativos debido a la heterogeneidad de los movimientos de las mujeres, ya que si bien la migración es un factor importante, definitivamente no es el único o causa única de este cambio.

No obstante los estudios sobre migración de mujeres tienen sus antecedentes en la década de los setentas, es hasta la década de los noventa, que puede hablarse de que ésta se había recuperado como objeto de estudio. Ariza (2000b) considera que fue la perspectiva de género, en tanto que reflexión teórica y metodológica, la que ha ganado varios logros en el estudio de la migración de mujeres. La misma autora caracteriza desde los setentas hasta los noventas el estudio de la migración.

Durante los setentas y principios de los ochenta, los estudios se centran en los mercados de trabajo al que se incorporan las migrantes, surge el estereotipo de la migrante trabajadora, así

como en su momento el estereotipo de la migrante acompañante. Se estudia la relación de la migración femenina con el desarrollo y las transformaciones sectoriales de la economía. La mayoría de los estudios son análisis empíricos desde la perspectiva de la sociodemografía y algunos desde la antropología. Se realiza en México (1974) la primera reunión internacional sobre la migración de mujeres llamada “La mujer en el proceso migratorio” la cual fue organizada por la Asociación Americana de Antropología (Ariza, 2000b: 34).

Durante los ochenta y hasta principios de los noventa, se incorporan nuevas problemáticas, temas de investigación y proposiciones teórico-metodológicas. En este periodo se enfatiza el estudio del papel del género en la conformación de la desigualdad no sólo en la inserción sino también en el mercado de trabajo, destacan el análisis de las estrategias y de la unidad doméstica de las migrantes. Aparecen varias publicaciones monográficas y se realizan eventos internacionales sobre el tema (Ariza, 2000b: 34-35).

Posteriormente en la década de los noventa destacan cambios en tres aspectos: la metodología, la temática y la estrategia analítica. El primer aspecto se refiere a la consolidación del género como principio estructurante del proceso migratorio, el segundo a la ampliación de áreas de investigación para evaluar el impacto en la situación de la mujer a través de la vinculación del dinámico proceso migratorio con otras variables sociodemográficas y finalmente el tercer aspecto tiene que ver con aceptación de la migración como un proceso heterogéneo.

Varias autoras coinciden en que el estudio de la migración se enriquece al incorporar la perspectiva de género. Balbuena (2003), propone para su estudio partir de las unidades domésticas, ya que en ellas se realiza la organización familiar del trabajo; clasificar a partir del estado civil de la mujer, la decisión de emigrar para diferenciar los motivos (laborales, mejora salarial, matrimonio, reunificación familias, etcétera); identificar el papel de la educación y las

estrategias de desarrollo industrial en los lugares de destino y finalmente diferenciar la migración autónoma de la familiar o de la que tiene fines matrimoniales.

Por otro lado Ariza (2000a) considera que la incorporación del género en el estudio de la migración amplió las dimensiones analíticas, siendo los nuevos temas: la composición por sexo de la migración, estructura y dinámica familiar, los mercados de trabajo, el espacio público y privado y por último las redes sociales y la identidad social.

La perspectiva de género nos permite notar que la migración tiene efectos diferenciados para hombres y mujeres de tal manera que “la migración de mujeres responde a influencias económicas, sociales y culturales vinculadas con la construcción social de lo masculino y lo femenino, y que afecta y es afectada por las relaciones de género” (Szás, 2000:168). Asimismo la migración de mujeres está condicionada por la etapa en su trayectoria de vida, su posición en el hogar, su estado civil, la presencia de hijos y de la pareja. Estos factores aunque existentes en el caso de la migración de varones, no la condicionan de manera tan importante, debido a la mayor posibilidad de tomar decisiones autónomas en el caso de los varones.

La subordinación de la mujer al interior de la familia permea en la determinación de su movilidad (migración) pues algunas familias por motivos económicos, deciden a quien de sus mujeres enviar como migrantes para trabajar.

Esto explica en parte porque en la migración femenina el factor familia pesa más que en la migración masculina. Incluso en la migración, las mujeres están supeditadas a relaciones de poder.

Szas (2000) considera que las tipologías para el estudio de la migración femenina “son sensibles a la forma en que los contextos sociales y culturales afectan a las mujeres” (Szás,2000:170) y propone la distinción entre migraciones autónomas y migraciones asociativas y entre migraciones

laborales y migraciones con fines matrimoniales. En las autónomas existe un protagonismo individual, en la asociativa son parte de un movimiento familiar y tiene una posición dependiente.

La intención de escapar de sociedades excesivamente restrictivas donde podrían ser robadas o obligadas a casarse, en las cuales las mujeres tienen escaso o nulo acceso y control de los recursos y la migración matrimonial como una estrategia familiar de asignación de recursos, pues el matrimonio forma vínculos de parentesco y con las redes sociales en los lugares de destino, son motivos específicamente femeninos de migración.

La segregación ocupacional por sexo funciona también en el mercado de trabajo para los migrantes, si para las mujeres el acceso a la actividad económica es desigual en oportunidades, ocupaciones e ingresos, esta “vulnerabilidad económica” ocurre con particular intensidad cuando se trata de mujeres migrantes.

Los motivos de las mujeres para emprender la migración no son sólo económicos también hay motivos personales. Es por eso que hoy se reconoce que aunque las migraciones femeninas son autónomas, en varios casos forman parte de una negociación al interior de la unidad doméstica.

Para las mujeres solteras la decisión de migrar es negociada rápidamente con sus padres, la decisión es ocasional y surge de la aparición de una oportunidad para migrar. Para las mujeres casadas con hijos “la migración es largamente preparada y planeada, con una concepción de largo plazo.”

El ejemplo anterior muestra como el estado civil tiene efectos diferenciados en la migración de las mujeres, no sólo en la manera en que se toma la decisión, sino en los motivos y en los compromisos financieros para las casadas, las madres solteras y las solteras.

Por otro lado la migración de mujeres parece ser más rentable para sus familias porque ya se trate de una migración interna o internacional, las actividades feminizadas o calificadas como femeninas, que forman guetos de trabajo femenino, resultado de la expansión capitalista, “garantizan la inserción de las mujeres al mercado de trabajo, sin olvidar que, a nivel cultural las mujeres son construidas socialmente para ser los elementos más fieles al grupo de origen y están consideradas como fuentes más seguras de transferencias de recursos” (Martínez y Osorio,1997:60).

El funcionamiento de las redes de mujeres migrantes es importante para el aumento y permanencia de la migración de mujeres tanto a nivel interno como a nivel internacional. En el caso de la migración de mujeres indígenas a las ciudades que inicialmente llegaron a trabajar como niñeras o empleadas domésticas, al establecerse trajeron a otras mujeres de su comunidad de origen para que trabajaran para ellas (Oehmichen,2000:335), lo mismo pasó con las mujeres que migraron a Estados Unidos en los ochenta (Arias,2000:196). La migración de mujeres solteras y de mujeres casadas con hijos “está mediada por las presencia de redes sociales femeninas en los lugares de destino que apoyen su migración (Hondagneu-Sotelo,1994 citada por Szas,2000:185).

2.1.10. Otro ángulo en la relación migración-mujeres: las mujeres que se quedan

Así como la migración tiene un efecto diferenciado para hombres y para mujeres, lo tiene para las mujeres que se quedan y las mujeres que se van.

Se han hecho pocos estudios sobre los efectos de las migración masculina sobre las mujeres que se quedan , estos efectos son complejos, pero a grandes rasgos, estas mujeres se enfrentan a tres

fenómenos: primero, convertirse de facto en jefas de familia temporalmente y algunos casos permanentemente (por el abandono del cónyuge o su muerte); segundo, la realización de actividades en espacios que son considerados masculinos (desde actividades productivas o actividades domésticas asociadas a los hombres como la plomería o la electricidad, hasta participación política); tercero, la incorporación al trabajo remunerado.

Estas mujeres frente a la incertidumbre de la llegada de remesas han ingeniado estrategias de sobrevivencia para mantenerse a ellas y a sus hijos e hijas mientras llegan los migradoláres, estas estrategias han sido, por ejemplo, la venta de artesanías o de productos agrícolas, la conformación de pequeñas cooperativas o su incorporación al trabajo remunerado como se mencionó anteriormente.

Las mujeres de migrantes que reciben remesas tienen poco poder de decisión sobre el uso de los ingresos recibidos pues es su pareja quien le indica cuánto y en qué utilizar el dinero, además alrededor del 65 % de ellas sólo manejan cerca 100 dólares quincenales o mensuales. El dinero que administran ellas es el utilizado básicamente para cubrir las necesidades básicas de la familia, es decir, el destinado al consumo básico. Por otro lado el dinero que es administrado por los jefes de familia es el que se dedica a inversiones o adquisiciones de propiedades materiales. Este control del dinero es una forma de mantener el control sobre su familia (Vallejo, 2005)²³.

La emigración masculina ha facilitado la incorporación de las mujeres de sus lugares de origen al trabajo asalariado en talleres, plantas empacadoras y manufacturas de diversa índole, estas actividades se desarrollaron sobre todo en la década de los ochenta en diversas zonas rurales, en ciudades medias y en ciudades pequeñas. Estos trabajos definen sus condiciones de trabajo y los

²³ Los datos fueron obtenidos de un estudio hecho en San Sebastián Teitipac, Tlacolula en Oaxaca por Lauro Herrera López.

salarios la margen del sistema formal y utilizan de manera estable o eventual el trabajo femenino e infantil a domicilio (Arias, 2000).

Para Arias (2000:192) con la globalización económica hay sectores económicos y ramas industriales que han encontrado poderosas razones económico-políticas y construcciones de género favorables para instalarse en el campo porque

“[esta] instalación que tiene que ver con la constatación de que el trabajo femenino en el campo es, hoy por hoy una de la mejores opciones para acceder a mano de obra barata, dócil, flexible, y carente de organización y de relaciones con organizaciones de trabajadoras... a la creación incesante de diferencias que permitan abaratar el precio del trabajo a través de la creación de categorías sociales a las que se les puede pagar menos, hacer trabajar en las condiciones mas precarias, como es sin duda el trabajo de las mujeres rurales. Se trata, dice Maruani, de un proceso incesante de construcción social de la diferencia, que puede ser entendido como el mecanismo dinámico que permite redefinir una y otra vez las tareas y retribuciones de acuerdo con criterios demográficos, raciales, de status legal, de género para de ese modo conservar, recrear, inventar jerarquías que legitimen la segregación, la desigualdad y la discriminación en los mercados de trabajo.”

Por otro lado, el incremento de responsabilidades de las mujeres de migrantes, quienes se quedan en el lugar de origen, no mejora su estatus, primero porque su capacidad de decisión es limitada, segundo porque no se convierten en figura de autoridad sobre todo para sus hijos varones adolescentes y tercero porque su sexualidad y fidelidad están en continua vigilancia por la familia de su pareja, especialmente por la suegra.

Los efectos de la migración en las mujeres migrantes dibujan un abanico amplio de posibilidades. Para Velasco (2002:200) la existencia de fronteras de género demarcan el comportamiento, lo que se espera y se atribuye a hombres y mujeres, esta frontera “norma” el espacio doméstico y el extradoméstico agrupando en espacios laborales, comunitarios y políticos diferenciados a cada género. En este sentido, la migración puede modificar las jerarquías de género en dos niveles: en el primero puede que la migración cambie la posición de la mujer al interior de su familia por su movilidad social e independencia económica que le otorgan “autonomía respecto de la autoridad masculina” (Velasco, 2002:202); en el segundo el cambio en la posición de la mujer ocurre no

sólo en la familia sino también en las sociedades de origen y de destino. Sin embargo, la autora reconoce que existe la contraparte y que la migración puede que no cambie las relaciones de género sino al contrario, las relaciones de subordinación y las jerarquías de género se afirmen y se trasladen desde los lugares de origen hacia los lugares de destino.

2.2. El contexto mundial de la migración de fuerza de trabajo

El fenómeno de la migración ha existido desde siempre en la historia de la humanidad, pero en los siglos XIX y XX, estos movimientos y sus características evidencian la importancia de la migración internacional y la migración interna, especialmente a lo largo del siglo XX, considerado como una “era de migración”.

La historia muestra cómo los flujos migratorios han estado en función de las necesidades de la economía, en particular bajo el capitalismo. Si bien, resultado de estos movimientos aparecen cambios políticos, sociales o culturales, éstos surgen como inevitables y en respuesta a los movimientos migratorios, es decir, el desarrollo de la economía está íntimamente relacionado con la migración.

Sin duda alguna lo que caracteriza la migración internacional bajo el capitalismo, es el carácter laboral de la misma, como señala Peña (1995:262), se trata básicamente de “un proceso de migración de fuerza de trabajo (que incluye trabajadores activos y desempleados con sus respectivas familias, en el caso de que se les permita).” Este movimiento de trabajadores favorece la conformación de una fuerza de trabajo proletaria mundial que se enriquece de diversas formas por el contacto con la población nativa y otros migrantes en los lugares de destino. Además de este enriquecimiento cultural, la preservación de las preferencias de consumo de productos tradicionales de los inmigrantes favorece el intercambio comercial de esos

productos entre los países de origen y destino o bien, la creación de nuevos negocios que provean a esta nueva demanda creada por la presencia de los migrantes.

Pese a que respecto de la población mundial el creciente porcentaje de población migrante es relativamente pequeño (véase cuadro 2.1), la importancia económica de esta población es visible, por ejemplo, en los montos de las remesas que generan. Según la OIM, en su reporte del 2003, para el año 2000, existían 175 millones de migrantes en el mundo, los cuales representaban 2.9% de la población mundial, los refugiados de ese total de migrantes representaban un porcentaje realmente pequeño (9.5), es decir, las estadísticas muestran como la mayoría de los migrantes son migrantes económicos (véase cuadro 2.1). Sin embargo, la coincidencia de la reestructuración económica con el aumento de la inmigración ha llevado a asociar a los efectos negativos de ésta con la llegada de los inmigrantes.

Cuadro 2.1 Población Mundial migrante y no migrante

Población Mundial Migrantes y no migrantes (Millones de personas)					
Años	Población mundial	Población no migrante	Población migrante	Población migrante mundial (Porcentaje)	Población no migrante Mundial (Porcentaje)
1965	3 333	3 258	75	2.3%	97.7%
1975	4 066	3 982	84	2.1%	97.9%
1985	4 825	4 720	105	2.2%	97.8%
2000	6 057	5 882	175	2.9%	97.1%

Fuente: OIM, World Migration 2003, pp.5

Son reconocidas por Durand y Massey (2003) las siguientes etapas de la migración internacional: el periodo mercantil (entre 1500 y 1800); el periodo industrial (1800-1925-1960); la migración postindustrial (década de los sesentas-ochentas) y la globalización de la migración.

A continuación se presentan la caracterización de estos periodos elaborada por los autores.

Durante el periodo mercantil Europa dominó los flujos migratorios debido a los procesos de

colonización y crecimiento económico, en este periodo los europeos colonizaron y habitaron grandes extensiones de América, África, Asia y Oceanía. Existían básicamente tres tipos de emigrantes en este periodo mencionados en orden de importancia numérica de mayor a menor: colonos agrícolas (el grupo más grande), administradores y artesanos y empresarios.

En México, aunque se repitió el esquema, tuvo algunas variantes pues “hubo un grupo de colonos, otro de administradores y un tercero de soldados y religiosos encargados de la conquista militar y espiritual. Esta último grupo se convertiría en el empresariado colonial: dueños de haciendas, minas y plantaciones.” En América donde hubo escasez de mano de obra, la fuente más importante para cubrirla fue “la migración forzada de esclavos” africanos.

El periodo industrial tuvo sus raíces en el desarrollo económico europeo. En este periodo más de 48 millones de personas dejaron Europa para dirigirse principalmente a Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos, siendo Estados Unidos el país que mayor número de migrantes absorbió. Los países de origen eran principalmente Gran Bretaña, Italia, Noruega, Portugal, España y Suecia, es decir, la gran mayoría de los migrantes internacionales provenían de Europa.

México en ese periodo fomentó la inmigración europea, pero las corrientes “nunca fueron muy numerosas. Por el contrario, a fines del siglo XIX ya había iniciado la corrientes emigratoria de campesino mexicanos hacia Estados Unidos.”

La emigración mundial disminuyó con el estallido de la Primera Guerra Mundial, en la década de los veinte del siglo XIX volvió a reactivarse aunque ya muchos países receptores (especialmente Estados Unidos) ya habían establecido restricciones a la inmigración. Sin embargo, la Gran Depresión de 1929 “frenó prácticamente cualquier desplazamiento internacional”, a México regresaron procedentes de Estados Unidos medio millón de mexicanos deportados en ese año. En

la década de los treinta la situación de la migración no cambió mucho pues continuo siendo extremadamente baja, casi nula.

En la década de los cuarenta y los cincuenta debido a la Segunda Guerra Mundial, los movimientos migratorios fueron básicamente de refugiados y desplazados. En la década de los cuarenta Estados Unidos restringió otra vez la migración por la Guerra pero en el caso de la migración de mexicanos hacia ese país “la Segunda Guerra Mundial dio inicio al Programa Bracero, que fue el detonante fundamental del proceso migratorio contemporáneo. A lo largo de los 22 años de la aplicación del programa se movilizaron más de 10 millones de trabajadores” (Durand y Massey, 2003: 12-13).

El periodo posindustrial inicia en la década de los sesenta. “...la inmigración se convirtió en un fenómeno realmente global, puesto que aumentó el número y la variedad tanto de países de origen como de países receptores” (Durand y Massey, 2003:13).

Europa se convirtió en una región de atracción de migrantes originarios de países en vías de desarrollo. Estos países densamente poblados y en sus primeras etapas de industrialización expulsaron población hacia las regiones posindustriales densamente pobladas y económicamente desarrolladas. En este periodo los flujos provenientes de África, Asia y Latinoamérica aumentaron considerablemente. Como se citó anteriormente, el número y la variedad de destinos también aumentó. Los países de destino tradicionales son Canadá, E.U., Australia, Nueva Zelanda y Argentina y los de destino recientes (más desatacados) son Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Suecia y los Países Bajos. En la década de los setentas hubo países que pasaron de ser expulsores a ser de atracción como Italia, España y Portugal, los cuales empezaron a recibir migraciones procedentes de Medio Oriente, África y Sudamérica.

En la década de los ochenta, la migración internacional se había extendido hacia Asia: Japón, Corea, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Malasia y Tailandia.

Podría decirse entonces que existen cuatro acontecimientos que cambiaron la historia de la migración: la colonización, la revolución industrial, la Segunda Guerra Mundial y el cambio de modelo económico (neoliberalismo).

Roldán (1999) considera que no es posible equiparar, porque sería demasiado simplista, a las migraciones colonizadoras con las migraciones laborales como hacen varios autores. Esta equiparación se hace al considerar que las colonizadoras fueron más importantes porque su trascendencia cualitativa y cuantitativa fue mayor que la de las migraciones laborales.

Las llamadas migraciones colonizadoras fueron más numerosas porque se trataban de migraciones masivas de pueblos europeos, eran migraciones familiares que no se enfrentaron relativamente a grandes problemas para su salida en los países de origen y para su entrada en los países de destino. Estas migraciones masivas tuvieron su auge después de 1815, cuando cerca de 60 millones de personas se desplazaron de Europa con destino a América, Oceanía y África. (Roldán, 1999:322).

Las migraciones laborales, compuestas por trabajadores temporales, iniciaron después de la Primera Guerra Mundial y se consolidaron al término de la Segunda Guerra Mundial. (Roldán: 322), de hecho, la reconstrucción de Europa después de la Guerra, se hizo en gran medida con fuerza de trabajo migrante pues se habían perdido muchas vidas en la conflagración y la mano de obra escaseaba.

2.2.2. Características de la migración actual

Las características de la migración actual se suscriben en el marco de la llamada nueva era de la migración. El concepto de “la era de la migración” fue acuñado por Stephen Castles y Mark J. Miller, esta era comienza en 1945, aumenta en importancia en la década de los ochenta y continúa hasta nuestros días.

Los autores consideran que la permanencia y crecimiento de factores como la creciente desigualdad entre la riqueza del norte y del sur, las presiones políticas, ecológicas y demográficas, los conflictos políticos o étnicos y las nuevas áreas de libre comercio sugieren que esta era continuará en el futuro.

Si bien un elemento clave en la era de la migración es la diversidad, Castles y Miller identifican las siguientes tendencias: la globalización de la migración, la aceleración de la migración, la diferenciación de la migración, la feminización de la migración y la creciente politización de la migración.

Arango (2003:10) considera los siguiente elementos para caracterizar a la nueva era en la historia de la migración: la existencia de un nuevo mapa mundial de flujos y conexiones; la amplia heterogeneidad de los flujos en procedencia y características de los migrantes; las características de las nuevas sociedades receptoras opuestas a las de las sociedades receptoras de la era pasada; el cambio en el volumen y naturaleza de los puestos de trabajo para los migrantes en las sociedades receptoras; la proliferación de políticas restrictivas de ingreso y permanencia; el predominio de las migraciones basadas en títulos habilitantes o corrientes irregulares y tráfico clandestinos y ya no de migraciones de duración indefinida; la integración en las sociedades receptoras que se ha hecho menos lineal y por último, la mayor relevancia y extensión de la transnacionalidad de espacios y comunidades.

2.2.3. Tipos de migrantes

Se han elaborado diversas clasificaciones para definir los tipos de migrantes. La más conocida y sencilla es la que distingue entre los migrantes internos y los internacionales, en la cual la salida o no de las fronteras nacionales es el parámetro para la clasificación; otra clasificación usa como parámetro el carácter rural o urbano del lugar de origen y de destino, estableciendo la distinción entre migrante rural o urbano y caracterizando al mismo tiempo a la migración como rural-urbana; otra clasificación toma como parámetro la duración de la migración, diferenciando a los migrantes como migrantes temporales, permanentes, circulares o de retorno.

La ONU – OIM (1996), reconocen que generalmente se utilizan los motivos del movimiento como parámetro de referencia para realizar la tipología de los migrantes. Estos organismos clasifican a los migrantes internacionales de acuerdo a criterios usados comúnmente por los países receptores de la manera siguiente: residentes permanentes, trabajadores temporales (incluyendo a los trabajadores migrantes contratados), trabajadores profesionales temporales y otros proveedores de servicios, migrantes irregulares o indocumentados y personas que buscan asilo y refugiados.

Asimismo y dado que los migrantes objeto de estudio del trabajo mencionado son principalmente los migrantes internacionales por motivos económicos, proponen una clasificación para éstos: migrantes por motivos de sobrevivencia y migrantes que buscan oportunidades. En el primer grupo se encuentran las personas que se ven forzadas a migrar por la extrema pobreza y en el segundo a los trabajadores de baja y alta calificación que buscan mejorar sus perspectivas ocupacionales y financieras. En ambos grupos es posible que existan migrantes ilegales.

La ONU en la “Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”, en su artículo 2 define como trabajador migratorio

a toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. En el apartado 2 de dicho artículo del inciso a) al h) son definidos los siguientes tipos de trabajadores migrantes: trabajador fronterizo, trabajador de temporada, marino, trabajador en una estructura marina, trabajador itinerante, trabajador vinculado a un proyecto, trabajador con empleo concreto y trabajador por cuenta propia.

La clasificación básica de los migrantes es la que distingue entre los migrantes forzados (no económicos) y los migrantes económicos. Dentro de los migrantes forzados se encuentran los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados. La categoría de migrante económico, la que nos interesa en esta investigación, es ampliamente caracterizada por Castles y Miller. Para los autores, los migrantes económicos son jóvenes, económicamente activos, cuya migración es básicamente laboral y temporal. Esta migración primaria puede convertirse con el paso de tiempo, la maduración del flujo migratorio y el avance del ciclo de vida de los migrantes mismos en una migración más definitiva por la conformación de parejas en el lugar de destino, la reunificación familiar o el nacimiento de los hijos.

2.2.4. Panorama mundial de la migración de mujeres

Las recientes migraciones internacionales han agregado a los flujos de hombres, los flujos de mujeres y niños, siendo estos dos últimos, los grupos más vulnerables en tanto que mujer, niño o niña migrantes. Una muestra de tal vulnerabilidad es la importancia numérica de ellos en el tráfico de personas, generalmente con fines sexuales. Las mujeres (incluyendo a las adolescentes y a las niñas) constituyen el 80% de las personas traficadas en América Latina y el Caribe. La cifra total de personas traficadas se estima entre 700 mil y dos millones (Vallejo, 2004). La

indefensión de los migrantes de sus derechos humanos se profundiza cuando se trata de mujeres migrantes.

Especialistas en migración y género coinciden en que las acciones encaminadas a proteger a las mujeres migrantes son casi equivalentes a cero (Ruiz, 2005). Estas mujeres están entonces desprotegidas por las leyes de sus propios países y más aún por las leyes de los países a los que han migrado, es por eso que el riesgo que podrían correr los empleadores de mujeres migrantes indocumentadas bien vale la pena correrse pues “si los gobiernos hacen poco o nada por proteger a sus conciudadanos varones, mucho menos lo harán tratándose de mujeres” (Álvarez, 2004).

Otra característica reciente de la migración femenina es su carácter laboral, el motivo por reunificación familiar aunque sigue siendo importante, ya no es el principal. La motivación laboral que ha incrementado su participación en el flujo migratorio es la razón por la cual, actualmente, se habla de la feminización de la migración. Estas migrantes laborales, en muchos casos migran solas y son sostén o jefas de familia. Sin duda al feminización de la migración ha marchado de manera paralela con la feminización de la pobreza ocasionada por las crisis económicas en la región, principalmente en los países en vías de desarrollo.

Aunque la migración de mujeres ha existido desde siempre, fue hasta finales de la década de los setenta que las investigaciones se dirigieron hacia este tema, la razón es que se consideraba de manera implícita que los migrantes eran de sexo masculino y que las mujeres que migraban lo hacían como migrantes asociacionales, es decir, que su migración respondía a decisiones tomadas por hombres de su familia (esposo, padre, hermano, hijo), de esta manera la migración de mujeres era vista como secundaria y no meritoria de estudio, hecho que se refleja en la escasez de datos estadísticos para su medición previo a esas fechas. De hecho Zlotnik (2003) señala que las primeras estimaciones de la magnitud del fenómeno fueron realizadas por la División de

Población de las Naciones Unidas en 1998, ese primer acercamiento permitía ver los datos de 1965 a 1990, estimaciones posteriores permiten ahora ver las medidas del fenómeno de 1960 al 2000. Los datos de este último periodo permiten ver que la participación de las mujeres en el flujo migratorio internacional pasó de 46% en 1960 a 48.8% en el 2000. Destaca que en estas décadas la migración femenina a regiones más desarrolladas del mundo creció tres puntos porcentuales mientras que la migración regiones menos desarrolladas permaneció constante (véase cuadro 2.2).

Cuadro 2.2 Mujeres migrantes en el mundo

Porcentaje de mujeres migrantes del total de migrantes internacionales por áreas principales 1960-2000					
	1960	1970	1980	1990	2000
Mundo	46.6	47.2	47.8	47.9	48.8
Regiones más desarrolladas	47.9	48.2	49.4	50.8	50.9
Regiones menos desarrolladas	45.7	46.3	45.5	44.7	45.7
Europa	48.5	48.0	48.5	51.7	52.4
Norteamérica	49.8	51.1	52.6	51.0	51.0
Oceanía	44.4	46.5	47.9	49.1	50.5
África del Norte	49.5	47.7	45.8	44.9	42.8
África Sub-Sahariana	40.6	42.1	43.8	46.0	47.2
Asia del Sur	46.3	46.9	45.9	44.4	44.4
Asia del Este y Sureste	46.1	47.6	47.0	48.5	50.1
Asia del Oeste	45.2	46.6	47.2	47.9	48.3
Caribe	45.3	46.1	46.5	47.7	48.9
América Latina	44.7	46.9	48.4	50.2	50.5

Fuente: Zlotnik Hania, "The global dimension of female migration", Migration Information Source, 1 de marzo de 2003.

Existe una fuerte migración intrarregional de mujeres en América Latina y El Caribe, aunque también han aumentado los desplazamientos hacia Estados Unidos y Canadá así como hacia Europa, especialmente hacia España y Reino Unido y Japón. Por ejemplo, en República

Dominicana la inmigración femenina es predominantemente de haitianas, en Venezuela de colombianas y en Argentina de paraguayas.

América Latina, como señala Zlotnik, fue la primera región de los países en vías de desarrollo en alcanzar la paridad en su número de migrantes hombres y mujeres en 1990, sin embargo, esta participación tuvo un ligero descenso en el 2000.

Otra característica de la migración femenina es que el flujo no está compuesto sólo por mujeres adultas, sino también por niñas y adolescentes. Además las mujeres predominan en los flujos de migrantes que entran legalmente y la gran mayoría de las migrantes sigue dirigiéndose a los países más desarrollados. Muestra de ello es que 29 millones de mujeres migrantes tuvieron como destino Europa y 20 millones a Norteamérica (Zlotnik, 2003).

De los 175 millones de migrantes en el mundo para el año 2000, 49% eran mujeres, para 2005 se estimaba que las mujeres eran ya el 51% del total de migrantes en el mundo, estamos hablando de que alrededor de 90 millones de mujeres en el mundo son migrantes (CIMAC, 2005).

La condición ilegal de la mayoría de las mujeres migrantes, facilita su explotación en tanto que mujer, migrantes e ilegal, es por eso común el que sean empleadas como trabajadoras domésticas, niñeras, trabajadoras sexuales, trabajadoras en ensambladoras propiedad de empresas transnacionales, como trabajadoras en hoteles y restaurantes o son traficadas para la prostitución, la pornografía o para ser vendidas en matrimonio. Vemos pues como el mercado laboral para las migrantes también se encuentra segregado pues se ocupan en actividades consideradas como femeninas, marginales, de bajos salarios, y en casos como el de las mujeres traficadas o las empleadas domésticas, principalmente las que habitan en casa de sus patrones, en condiciones prácticamente de esclavismo.

Otro factor de vulnerabilidad en las mujeres migrantes tiene que ver con su salud, las mujeres migrantes en muchos casos tienen que pagar con su cuerpo el traslado al país de destino, lo cual aunado a una falta de protección las coloca en riesgo de adquirir alguna enfermedad de transmisión sexual, en otros casos las migrantes que establecen libremente relaciones afectivas no cuentan con los servicios básicos de salud ni general, ni ginecológica. Ellas no acuden al médico por la desinformación, el miedo de ser deportadas o por no tener recursos necesarios para hacerlo. En las mujeres de migrantes ocurre algo parecido, pues muchas de ellas son infectadas de VIH por sus parejas que son migrantes.

Las condiciones de vida, en relación con su vivienda generalmente hacinada, la calidad de su alimentación y las condiciones en sus lugares de trabajo causan también mella en la salud de la mujer y del hombre migrantes.

2.3. El contexto nacional: Las mujeres mexicanas migrantes

2.3.1. La migración femenina de la década de los cuarenta hasta 1960-70

El proceso de industrialización mexicana muestra cómo los cambios en la distribución de esta producción modificaron también la distribución de la población. En este punto señalo cómo la migración femenina en el país ha estado íntimamente ligada a los procesos de industrialización puestos en marcha por el gobierno.

Las primeras formas importantes de desplazamientos de mujeres estuvieron asociados a los movimientos campo-ciudad, que a su vez contribuyeron a cambiar el paisaje nacional de una economía rural a otra urbana. La segunda forma sería la migración esencialmente urbana, es importante señalar aquí que este tipo de migración se ha caracterizado por ser netamente femenina en América Latina (Ariza, 2000:22).

Desde la década de los cuarenta la migración estuvo vinculada a la urbanización, la industrialización, la centralización urbana industrial, la descomposición de la economía campesina y la organización familiar del trabajo. Desde esta década la industrialización por sustitución de importaciones funcionó como catalizador de la migración femenina especialmente hacia el Distrito Federal.

En 1950 los migrantes internos en México representaban 14.8% de la población nacional y para 1970, el 22%. Este flujo ha estado conformado mayoritariamente por mujeres. Entre 1950 y 2000, por cada cien mujeres migrantes la cantidad de hombres migrantes fluctuó entre 91 y 93.

En este periodo ocurren en México dos corrientes masivas de migración una corriente dirigida a las principales ciudades (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) y otra a la frontera norte, hacia esta última región llama la atención el incremento de la población indígena que se consolida en décadas posteriores y también hacia Estados Unidos.

El proceso de industrialización por sustitución de importaciones estuvo acompañado de una intensa migración de mujeres de zonas rurales a urbanas. La “capitalización de las zonas de agricultura”, esto es, la penetración de formas de producción capitalistas en el campo ha potenciado la migración femeninas (Oliveira, 1984, Szas, 2000).

Estas mujeres se dirigían principalmente hacia las mayores ciudades para trabajar en el servicio doméstico o en el comercio ambulante. El flujo se componía principalmente por jóvenes solteras de entre 10 y 19 años que migraban solas o acompañadas siguiendo la ruta y el destino de sus familiares y en el caso de las mujeres casadas de su cónyuge.

Las áreas de expulsión eran el centro y el sur del país y en menor medida también migraban mujeres a las ciudades del norte y a Estados Unidos.

Dado que los estudios sobre la mujer campesina migrante fueron los primeros, éstos permitieron como señala Szas(2000), la elaboración de hipótesis relativas a la migración femenina rural-urbana. Según la autora estos primeros estudios encontraron que: 1.la división sexual del trabajo, en el campo, la penetración capitalista y la industrialización por sustitución de importaciones, destruyeron las actividades “femeninas” y crearon formas alternativas para ellas en el medio rural (Szas,2000:178); 2.las condiciones del empleo en el campo colocaban en un situación desventajosa a las mujeres, esta situación hacía del servicio doméstico y del pequeño comercio sus opciones de empleo en las ciudades; 3.el debilitamiento de las formas campesinas de producción, la escasez de tierras, las normas de herencia que excluyen a las hijas casadas y los patrones de residencia patrilocal se tradujeron en la falta de incentivos de los padres para controlar a sus hijas (Szas,2000:179); 4.dada la autoridad del jefe de familia, la migración de las hijas a centros urbanos para incorporarse al trabajo asalariado permitía la conservación y extensión de esta autoridad más fácilmente que sobre los hijos varones. Los empleos para estas mujeres “eran conseguidos o mediados por parientes y las jóvenes tenían prohibido vivir fuera del ámbito de una familia, por lo que los hogares de desempeño del servicio doméstico eran, además de espacios laborales, espacios sociales adecuados para las jovencitas” (Szas:2000:179); 5. el mercado matrimonial es una condicionante específica de la migración femenina, el matrimonio como mecanismo de movilidad social abría sus posibilidades en los centros urbanos donde podrían casarse con un proletario urbano de ingresos más altos que los del lugar de origen. Existía también la posibilidad de noviazgos en la Ciudad de México con muchachos de la comunidad de origen; 6.La importancia de la unidad doméstica como unidad de producción en las sociedades campesinas en la migración femenina. Así la migración funcionaría como una estrategia de sobrevivencia y reproducción social, la migración estaba en función del grupo

doméstico regido por la autoridad patriarcal; 7. “La emigración de las hijas y su inserción en el trabajo asalariado se estimulo más que la de los hijos varones, tanto porque su trabajo podía ser realizado por la madre, como por la mayor limitación de actividades remuneradas para mujeres en el medio rural” (Szas,2000:181).Dada la gran demanda de trabajo doméstico en las ciudades, para los varones era más difícil conseguir empleo, otra ventaja de enviar a las mujeres era la posibilidad mayor de controlar sus ingresos y las muchachas podían regresar a sus comunidades y volver a la ciudad con la certeza de encontrar trabajo;8.El dinero ganado por las migrantes se usaba para “la sobrevivencia del hogar, la adquisición de bienes de consumo, el sostenimiento de la educación de los hermanos menores y, eventualmente, la compra de tierras...La literatura disponible sobre migraciones femeninas no ha documentado casos en que los envíos o los ahorros de las migrantes se usaran o se intentara usarlos para facilitar su propio retorno al lugar de origen” (Szas:2000:181).Las remesas de las migrantes “reafirmaban su condición de hijas de familia y cesaban cuando la joven formaba su propio hogar” (Szas,2000:182).

La migración a la frontera norte presenta características diferenciadas para cada década, pues durante la década de los cuarenta llegan mujeres jóvenes para trabajar en el servicio doméstico, en la década de los cincuenta lo hacen para ocuparse en labores agrícolas o industriales de Estados Unidos y en los sesenta migran a la frontera norte en busca de trabajo en la maquila mujeres jóvenes solas o con su familia (De Oliveira, 1984:683). Desde mediados de los setenta aumentó la migración femenina hacia la frontera norte (véase cuadro 2.3), las ciudades intermedias y las zonas de desarrollo turístico (Szas, 2000:187).

Cabe señalar que hacia finales de esta período (década de los setentas), las tres principales ciudades, en especial la Ciudad de México, disminuyeron su poder de atracción (Corona y Rodolfo, 1994).

Cuadro 2.3 Tasas de inmigración de la población en la frontera norte por sexo

Estado fronterizo	1940		1970		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Baja California	56.03	53.57	39.88	40.69	43.4	43.9
Baja California Sur	4.96	3.94	18.01	15.71	34.2	32.3
Coahuila	21.97	22.21	11.83	12.96	14.2	14.4
Chihuahua	11.69	11.75	10.05	10.61	19.2	18.2
Nuevo León	14.74	15.17	23.04	24.48	21.6	22.5
Sonora	10.33	10.17	15.39	14.34	17.2	16.5
Tamaulipas	24.01	25.6	21.79	22.49	25.4	26.5

Fuente: INEGI, *Indicadores de la migración en México*, 1985.

INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, *Mujeres y hombres en México 2005*.

2.3.2. La migración femenina de la década de 1980-1990

En la década de los ochenta ocurren dos fenómenos importantes en la migración mexicana: la importancia de los desplazamientos hacia las llamadas ciudades medias (y de la migración interestatal) así como el incremento de la migración a Estados Unidos, principalmente de mujeres e indígenas.

Las ciudades medias han aumentado su número y su poder de atracción de manera importante en las últimas décadas. Las ciudades medias, aquellas cuya población se ubica entre 100 000 y un millón de habitantes, eran sólo 13 en 1950, 37 en 1970 y en 1990 existían 56 ciudades de este tipo (Corona y Rodolfo, 1994). La apertura económica de los ochentas, orientada hacia el comercio internacional modificó los patrones migratorios, aunque muchos de ellos tenían sus precedentes en la década anterior como la agricultura comercial hacia la exportación y las maquiladoras en las ciudades de la frontera norte.

Otra tendencia reciente en la migración de las mexicanas, es el marcado carácter urbano-urbano de la migración interestatal, pues para 1997 los migrantes interestatales, 74.9% de los hombres y el 73.8% de las mujeres, habían llevado a cabo un desplazamiento de este tipo.

Fernández Kelly (citada por Woo, 1995: 141-142) relaciona la migración femenina con la industrialización de la frontera norte, reconociendo tres patrones migratorios: las personas que migran a la frontera permanecen un tiempo y después cruzan a Estados Unidos, las personas que migran para conseguir trabajo o seguir a parientes o esposos y las personas, hombres y mujeres, que llegan a la frontera para entrenarse antes de cruzar.

Entre el 2002 y el 2005 el número de emigrantes mexicanas se incrementó en 45 %, esta cantidad de mujeres es cercana “al 51 por ciento del flujo femenino mundial reportado por las Naciones Unidas y mayor al 15 por ciento registrado entre 1985 y 1990” (Velásquez, 2005). Paralelamente al incremento de mujeres mexicanas migrantes se ha incrementado el número de mujeres centroamericanas migrantes, las cuales han sido objeto de todo tipo de violencia física y sexual de parte de instancias gubernamentales mexicanas. Aunque los salarios que perciben las mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos es inferior al percibido por los hombres, (1 100 dólares promedio mensuales frente a 1 620 percibido por los varones), ellas generan el 20% de las remesas enviadas de Estados Unidos a México, cantidad cercana a los 1 500 millones de dólares anuales (Huerta, 2002). Llama la atención que pese a que la mayoría de las mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos, poco más del 50%, son solteras y no son jefas de familia, 42% de ellas enviaron dinero a su familias, porcentaje alto si se toma en cuenta que alrededor del 70% de los hombres mexicanos migrantes están unidos y son jefes de familia, pero sólo 60% de ellos enviaron remesas (Huerta, 2002). Estos datos no hacen más que confirmar que para las mujeres su vínculo con la familia es muy fuerte y es difícil que no envíen remesas.

Donato (1993) con base en una encuesta elaborada en diez comunidades mexicanas, evalúa los efectos de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) en la migración de mujeres mexicanas a Estados Unidos. Entre los hallazgos más importantes de su estudio se encuentran los siguientes:

las mujeres son tan proclives como los hombres a la migración y una vez realizando un viaje es muy probable que al menos realice un segundo; en conjunto es más alta la probabilidad de que la migración femenina a Estados Unidos sea indocumentada; la propiedad de tierra en las mujeres reduce su probabilidad de migrar; las mujeres cuyos hogares poseen negocios propios que fortalecen la permanencia en ellos de los hombres de la familia, es también un factor que aumenta la probabilidad de la migración de mujeres mexicanas a Estados Unidos. Finalmente Donato encuentra que la migración de mujeres a Estados Unidos por reunificación familiar, es sólo una parte de la explicación.

Las migrantes mexicanas empezaron a tomar importancia numérica, aunque presencia siempre habían tenido. Este crecimiento en la migración femenina ocurre a partir de la década de los ochenta, se consolida hacia los noventa y permanece hasta hoy. El predominio de las ciudades como destino es un indicador del carácter laboral de las migraciones de mujeres, el número de mujeres solteras aumentó y el número de mujeres casadas, así como la edad de las migrantes disminuyó (Arias, 2000; Szas, 2000). Además en este incremento juegan un papel importante las redes de mujeres migrantes.

A consideración de Szas (2000:183) la migración reciente de mujeres solteras a Estados Unidos no tiene que ver con la reunificación familiar al contrario, las mujeres salen para evitar su falta de participación en las decisiones relacionadas con su sexualidad y el matrimonio, para escapar del desempeño de tareas domésticas monótonas y de la falta de estímulo en la vida propia de las poblados rurales e incluso, apartarse de un ambiente familiar opresivo o afirmar su independencia respecto de los padres.

CAPÍTULO 3. LAS MUJERES MIGRANTES EN LA MAQUILA DE MATAMOROS

3.1. La frontera norte y su poblamiento

México comparte con Estados Unidos una frontera de más de 3000 kilómetros²⁴. Esta frontera compartida representó para el segundo el camino sobre el cual avanzar en su afán colonizador, es por eso que los límites territoriales fueron motivo de relaciones conflictivas entre ambos²⁵. Sin embargo, el interés norteamericano en la frontera va más allá de límites territoriales ya que este país conserva grandes intereses económicos en ella. Para Sandoval (2005) los motivos se cifran en la presencia de las maquiladoras, modernas plantas automotrices, usinas metalúrgicas y minas, grandes recursos minerales y en fungir como entrada al territorio norteamericano de grandes cantidades de petróleo, gas, productos manufacturados y mano de obra barata.

La frontera²⁶ mexicana ha sido considerada como un espacio peligroso en donde la migración, las maquiladoras, la militarización, el narcotráfico y otras actividades ilícitas forman parte de la cotidianidad. Es precisamente esta imagen estereotipada de la frontera la que hace que sea considerada como aparte del resto del país y esta separación entre el centro- frontera sur -frontera norte ha ocasionado un desconocimiento mutuo entre la realidad de uno y otro espacio. Como señala Calderón (1996), existe no sólo un desconocimiento, sino un antagonismo cuyas consecuencias se han visto principalmente en el plano político. En este sentido, la frontera norte como espacio de convergencia y encuentro entre dos economías socias pero desiguales se ha configurado como un espacio con dinámicas diferenciadas de las del resto del país.

²⁴ En esta zona colindan seis estados mexicanos (y 39 municipios) con cuatro estados norteamericanos (y 25 condados). Los seis estados mexicanos son Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Los cuatro estados norteamericanos son California, Arizona, Nuevo México y Texas.

²⁵ De no haber sido por la entrada de Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial hubiera habido un conflicto bélico entre ambos países por razones de límites territoriales. (Durand Jorge y Patricia Arias, *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*, México, 2000).

²⁶ El estudio sobre las fronteras ha tomado mayor importancia a raíz de la globalización, la cual parece desdibujar a las fronteras nacionales, principalmente cuando se trata de movimientos migratorios. Diversas investigaciones analizan el tema de la frontera y la caracterizan como un espacio en donde se vive al límite.

La cercanía de la frontera norte mexicana con la frontera sur de Estados Unidos convierte a esta región en una zona estratégica para la economía nacional, pues es el punto de integración de la economía doméstica con la internacional.

Por un lado, existe una percepción generalizada sobre las problemáticas de la frontera como lugar en donde el peligro, la violencia y la muerte son cotidianos para sus habitantes²⁷, no obstante, la historia reciente ha mostrado que aquellos elementos considerados exclusivos y asociados a la frontera norte, en realidad, están presentes de manera cada vez notoria en todo el país. Por otro lado, existen problemáticas inherentes a la frontera como la contaminación ambiental resultado de los desechos tóxicos producidos por las maquiladoras con todas las consecuencias que implican para la salud tanto de los habitantes del lado mexicano como del lado estadounidense, la falta de planeación urbana y de servicios públicos o la escasez de agua.

A pesar de los aspectos negativos que puedan ser señalados en la frontera norte, lo cierto es que hoy en día sigue siendo uno de los principales polos de atracción de migrantes laborales particularmente de sexo femenino al menos, en el caso de las maquiladoras. Los municipios fronterizos como destino o como camino hacia Estados Unidos han sido polos de migración laboral, no en balde, nuestra frontera norte es una de las más transitadas del mundo.

La evidencia empírica señala tres rutas de cruce migratorio hacia Estados Unidos en la frontera norte de México (Woo, 1994:245): la ruta del Pacífico (cruce por Tijuana y Mexicali), la ruta Norte- Centro (cruce por Ciudad Juárez) y finalmente la ruta del Golfo (cruce por Nuevo Laredo y Matamoros).

²⁷ Sin embargo, los habitantes fronterizos se consideran a sí mismos gente normal, trabajadora y pacífica (Calderón, 1996).

El periodo mas intenso de migración a la frontera norte ocurrió entre 1940 y 1960, los motivos fueron: el auge económico de los valles agrícolas de Mexicali, Reynosa y Matamoros; el Programa de Braceros (1942-1964) y la reactivación económica de las ciudades fronterizas al finalizar al Segunda Guerra Mundial (Cruz; 1990:93).

La frontera norte se consolidó demográficamente en la década de los cincuenta y fue a partir de ese momento que comenzó a crecer y que se convirtió en una región de atracción importante de migración. La segunda Guerra Mundial y el gobierno de Lázaro Cárdenas jugaron un papel muy importante en esta consolidación.

La frontera norte de México y la frontera sur de Estados Unidos tienen tasas de crecimiento poblacional mayores a la del resto de sus respectivos países, se observa un proceso de correspondencia entre el crecimiento demográfico en la frontera norte de México y la sur de Estados Unidos. La población en los estados fronterizos está aglutinada en las grandes ciudades (Chávez, 1999; Santibáñez y Cruz, 2000; Loucky y Alper, 2004) y su aumento y concentración en municipios urbanos es una tendencia que se estima permanecerá en las próximas décadas.

Ubicadas a lo largo de la línea internacional tanto del lado mexicano como del lado norteamericano se encuentran las ciudades gemelas (twin cities)²⁸ llamadas también ciudades binacionales o ciudades hermanas (las ciudades del lado mexicano son llamadas también ciudades cenicientas, por la relación subordinada que mantienen con las ciudades del lado americano).

Estos pares de ciudades se caracterizan por formar conurbaciones binacionales o fronterizas conformadas por ciudades medias, pequeñas o grandes, siendo las más grandes Tijuana-San

²⁸ Como Tijuana-San Diego, Mexicali-Calexico, Nogales-Nogales, Agua Prieta-Douglas, Ciudad Juárez – El Paso, Piedras Negras-Eagle, Nuevo Laredo-Laredo, Reynosa-McAllen y Matamoros-Browsville.

Diego (con alrededor de 3 millones de habitantes) y Ciudad Juárez- El Paso (con 1 665 000 habitantes). Por su parte, las tres ciudades gemelas ubicadas en Tamaulipas y Mexicali-Calexico albergan entre 500 000 y un millón de habitantes (Gasca, 2002:55).

Alarcón (2000:175-176) con base en un estudio comparativo entre las ciudades fronterizas de Tamaulipas y las respectivas del lado norteamericano, señala que los contrastes entre ellas se encuentran en las densidades de población, en la infraestructura básica, en las vialidades, en la distribución de los niveles socioeconómicos de su población y en la estructura urbana. Mientras que las ciudades mexicanas, de acuerdo con este autor, están centralizadas (pues en el centro se concentran las actividades económicas y la población de recursos más altos y en la periferia la población de menores ingresos), las ciudades norteamericanas están descentralizadas (no existe un sólo espacio que concentre las actividades, sino varios y la población con mayores ingresos tiende a estar en la periferia alejada del cruce internacional). En estas ciudades mexicanas el 49% de la población pertenece al nivel socioeconómico más bajo mientras que en las ciudades norteamericanas el 2%. La cobertura de la infraestructura básica como agua, drenaje, electricidad y pavimento es de 59% y 97% promedio en las ciudades mexicanas y estadounidenses respectivamente. En las ciudades mexicanas la infraestructura de transporte conecta básicamente la zona central, mientras que la longitud vial de las ciudades del otro lado quintuplica a la mexicana. El último parámetro utilizado por el autor para mostrar las desigualdades entre estas ciudades de ambos lados es la densidad de población la cual es mayor en las ciudades mexicanas que en las norteamericanas, pues mientras que en las primeras el promedio es de 56 habitantes por hectárea, en la segundas el promedio es de 22 habitantes (Alarcón, 2000).

3.1.1. Los mercados de trabajo femeninos fronterizos

En este apartado mi objetivo es presentar la relación entre la migración de mujeres específicamente a la frontera norte de México, especialmente a partir de la década de los sesentas con el término del Programa de Braceros.

De acuerdo con Cruz (1990), las ciudades de la frontera norte se caracterizan por cuatro elementos a saber: su dimensión internacional, su dinamismo geográfico, los importantes flujos migratorios captados en ellas y su carácter predominantemente urbano.

Estos elementos a su vez influyen o determinan las características de los mercados de trabajo fronterizos y por tanto de la fuerza de trabajo que ocupan, por ejemplo, sólo en estos espacios es posible la trasmigración (residir en el lado mexicano y laborar en el lado norteamericano).

El crecimiento poblacional de la frontera norte ha estado asociado el crecimiento y expansión de las actividades económicas que se llevan a cabo en ellas, la frontera norte de México es, sin duda, un polo de atracción de migrantes con fines laborales. En este sentido la vecindad con Estados Unidos y la presencia de la industria maquiladora de importación han tenido un papel determinante.

La información proporcionada por las diferentes ediciones de la EMIF²⁹ permite observar como la migración a esta zona no sólo ha permanecido a lo largo de la década de los noventa y la primera década del siglo XXI, sino que ha crecido, en particular con fines laborales. En la frontera norte existen además bajos niveles de desempleo (Santibáñez y Cruz, 2000:83). Esta ventaja es aparente pues los empleos en las ciudades fronterizas son precarios.

²⁹ Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México a cargo del la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de Población y el Colegio de la Frontera Norte que se ha levantado desde mediados de los noventa.

De acuerdo con Santibáñez y Cruz (2000), los trabajadores de esta zona han visto aumentar el número de horas que trabajan a la semana sin un crecimiento igual de su remuneración económica, han vivido la inestabilidad en su trabajo y alrededor del 36% de la población económicamente activa carece de servicio médico. La precarización del empleo en la región se agrava si tomamos en cuenta que la maquila que es la principal actividad económica de la región ofrece un salario que “sigue siendo bajo respecto al promedio ofrecido en los demás sectores económicos” (Santibáñez y Cruz, 2000:91).

Las maquilas no han sido la única actividad económica que ha empleado a los migrantes en la frontera, otras actividades económicas (como el turismo, el comercio, la construcción y otros servicios) debido a su dinamismo han ampliado su demanda laboral requiriendo fuerza de trabajo migrante (Anguiano: 1998) pero los mercados de trabajo fronterizos se encuentran de manera importante en las maquiladoras, especialmente para las mujeres migrantes.

En la frontera norte encontramos entonces un proceso selectivo de fuerza de trabajo femenina en el cual la migración de las mujeres está vinculada con la conformación de mercados de trabajo regionales.

En este contexto fronterizo mexicano las particularidades de la población y de su ocupación, son diferentes al resto del territorio nacional. Mientras que en México y en los estados fronterizos, la mayoría de las mujeres se concentran en empleos relacionados con los servicios, en los municipios de estos mismos estados éstas se concentran en empleos industriales, esto es, en establecimientos maquiladores.

Otro contraste interesante en el mercado de trabajo femenino fronterizo es que mientras que la creciente participación del trabajo de las mujeres en el trabajo informal producto de las crisis económicas de los ochenta sigue avanzado, vemos que en la frontera el mercado de trabajo

femenino se ubica en el sector formal a través de las maquilas, sin embargo, las condiciones de trabajo están muy lejos de la estabilidad o seguridad que se esperarían de un trabajo formal³⁰.

Conjuntamente, las tasas de participación laboral femenina son más altas en la frontera. En un estudio comparativo sobre el empleo en siete ciudades del país a finales de los ochenta, Pacheco (1994) encontró que era en las ciudades de la frontera donde: "...se dan las tasas más altas de participación femenina, en la mayoría de los niveles de instrucción y para todos los grupos por número de hijos."

En su exhaustiva investigación sobre la migración interna, Chávez (1999:140) concluye que la migración infantil es muy baja y que por tanto la migración de las mujeres hacia la frontera norte es ante todo de carácter laboral pues la edad de las migrantes se concentra en los grupos de 15 a 29 años de edad. De las mujeres inmigrantes en la frontera norte en el periodo 1970-1975, el 36.2 % se encontraba entre los 15 y 29 años de edad y el 18.5% entre los 0 y 9 años, para el periodo 1985-1990 las mujeres entre 15 y 29 años correspondían al 43.2 % y las mujeres entre 0 y 9 años el 21.9 %, es decir, la migración es de carácter laboral para las mujeres jóvenes.

De acuerdo con la misma autora, en 1990 las tasas netas de actividad estandarizadas de la población no migrante e inmigrante en la Frontera Norte fueron de 44.5% y de 50% respectivamente. Si se comparan las tasas por sexo es visible que la participación de las mujeres inmigrantes es mayor que la de las no migrantes, pues mientras que la tasa de las mujeres no migrantes es de 22.3, la de las inmigrantes es de 27.0, para el caso de los hombres la participación de los inmigrantes también es superior a la de los no migrantes aunque las tasas de

³⁰ Nuestra intención no es entrar en el debate de lo que caracteriza a uno u otro mercado, o lo que los separa, en términos generales me refiero a trabajo formal como aquel en el que existe la mediación de un contrato que estipula un salario.

participación masculina son muy superiores a las femeninas. Las elevadas tasas de participación laboral de los migrantes corresponden con el dinamismo del sector secundario.

La mayor parte de los inmigrantes, en cuanto a su posición en el trabajo, son empleados u obreros. Este dato muestra como los migrantes se ocupan en el sector secundario (maquilas), normalmente asalariado. Para Chávez la permanencia de los trabajadores migrantes en el sector secundario se debe a que han aceptado condiciones de trabajo precarias que no han aceptado los no migrantes quienes posiblemente preferirían auto emplearse. El 70% de las mujeres fronterizas no migrantes se ocupa en los servicios. La autora encontró que con excepción de Baja California, los inmigrantes poseen mayores niveles de escolaridad que los no migrantes.

3.2. La implantación de las maquiladoras en la frontera norte

El gobierno mexicano define como maquila a “la empresa dedicada al proceso industrial o de servicio destinado a la transformación, elaboración, o reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas temporalmente para su exportación posterior”³¹.

Dentro de los beneficios que gozan la maquilas se encuentran que “no pagan arancel de importación ni el impuesto al valor agregado (IVA); el impuesto sobre la renta (ISR) es muy reducido y en la mayoría de los casos insignificante, nulo o hasta negativo...y sus productos importados requieren internarse temporalmente en México” (Dussel, 2003:334). Cabe mencionar que la maquila no es la única actividad de fomento de importaciones temporales para su exportación que goza de los privilegios mencionados anteriormente (Dussel, 2003:334).

³¹ Definición tomada del Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 1989, citado en Quintero Ramírez Cirila, *Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la industria maquiladora*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, 1997:32. El término es originario de España, donde los molinos “maquilaban” el trigo de los agricultores locales, quienes debían pagar al molino por el procesamiento. Hoy día maquila significa “cualquier manufactura parcial, ensamble o empaque, llevado a cabo por alguna empresa que no sea el fabricante original” (INEGI, *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1995-2000*, México, 2001: VII).

La migración a la frontera norte está en relación con la conformación de mercados laborales en la región, su ubicación geográfica ha sido terreno fértil para el establecimiento de industrias que producen para el mercado mundial, como es el caso de las maquiladoras.

Antes del establecimiento de las maquiladoras en la frontera norte de México, el comercio, los servicios y el turismo eran las principales actividades económicas en la zona.

El impacto de estos establecimientos puede ser estimado tomando en cuenta el gran crecimiento demográfico en la frontera a partir de la década de los sesentas, originado principalmente por la migración. La maquila que fue contemplada inicialmente como solución al problema del desempleo regional terminó convirtiéndose en uno de los pilares de la economía nacional.

Con la apertura económica a partir de los ochenta, la frontera norte se convirtió en una región particularmente importante para el gobierno mexicano pues era el pase de entrada o antesala a la firma del TLCAN, México se convirtió en un primer filtro o retén de la migración hacia el país vecino, funcionando como extensión de la política antimigrante norteamericana, además, como ya ha sido mencionado antes la frontera norte desvinculada, desarticulada del resto del país se ha integrado a la economía norteamericana y no a la economía nacional, es decir, “...encontramos hoy que la zona geográfica de México más integrada a la economía global, la frontera norte, es también la región más desconectada de la economía nacional” (Sandoval,2005:79 retomando la propuesta de Schmidt).

El desarrollo de las maquilas en municipios fronterizos inicialmente y su extensión posterior a otras regiones del país permite diferenciar cuatro tipos de maquila en México. Con base en la selección de las ciudades más representativas de destino maquilador, Quintero y De la O (2002) clasifican a las maquilas mexicanas en los siguientes grupos: *fronteras tradicionales de la industria maquiladora*, como las de Ciudad Juárez, Matamoros y Tijuana, caracterizadas por ser

las ciudades pioneras y ser los núcleos más tradicionales y consolidados de la maquila mexicana en la frontera norte; *fronteras en transición*: atrofiada y expansiva, la forma atrofiada es representada por Nogales y Piedras Negras. Estas maquilas aunque comparten el origen con las maquilas tradicionales, a diferencia de ellas no han logrado consolidarse. Este polo maquilador esta asociado con “el esquema característico de las ventajas comparativas de los años sesenta”, compite con otros espacios regionales más ventajosos en la frontera norte y los empresarios y sindicatos con los que cuenta son tradicionales con escasa iniciativa. (Quintero y De la O, 2002:16). Puede decirse que las expectativas de expansión de estas maquiladoras han disminuido. La forma expansiva es representada por Mexicali y Hermosillo. Las maquilas de estas ciudades empezaron a expandirse en la década de los ochenta en gran medida por “los procesos de reestructuración de economías regionales”, “el activo papel de los gobiernos locales y los grupos de promoción industrial” (Quintero y De la O, 2002:16). En la década de los noventa los que contribuyeron a la expansión de este polo maquilador fueron el TLC que “propició el despegue de la industria maquiladora” y la especialización productiva en ramas como la electrónica, la de autopartes y “más recientemente, la de confección y del vestido” debido al “cambio en los patrones de competitividad en los mercados mundiales” (Quintero y De la O, 2002:16) y finalmente las *nuevas fronteras de la industria maquiladora*. Este tipo de maquilas se ubican en Jalisco (zona conurbada de Guadalajara), Yucatán (zona conurbana de Mérida) y Aguascalientes. Las trayectorias histórico-regionales de estas maquilas están emergiendo. Este tipo de maquiladoras corresponden al “proceso de localización de estas actividades en ciudades medias y localidades rurales no fronterizas, en especial a fines de la década de los setenta y profundizándose en los noventa.” (Quintero y De la O, 2002:16). El caso de Aguascalientes es el

caso de las ciudades que adoptaron recientemente de manera exitosa el modelo maquilador frente al declive económico de las actividades tradicionales.

Las maquiladoras fueron instaladas en la frontera norte de México en la década de los sesentas, específicamente en 1965, cuando el gobierno norteamericano decidió de manera unilateral dar por terminado el Programa Bracero, durante el cual 4, 646,199 millones de hombres mexicanos entre 1942 y 1965 trabajaron en el país del norte, este acuerdo aunque en los hechos no se apejó a lo acordado, garantizaba condiciones mínimas de trabajo y pago para los trabajadores mexicanos. Dichos acuerdos mínimos con el paso del tiempo hicieron poco atractiva la fuerza de trabajo legal y más a la ilegal que en realidad no desapreció mientras el Programa fue vigente. El término del Programa agravó el ya existente problema del desempleo en la frontera norte por el abandono del cultivo de algodón en 1956³² (CONAPO, 1986:6). Es importante señalar que la ineficacia del establecimiento de las maquiladoras para paliar el desempleo estaría también en la fuerza de trabajo que ocuparía pues los braceros, que eran básicamente campesinos, no realizaron en Estados Unidos trabajo industrial como el que necesitaba la maquiladora y muchos de ellos regresaron a sus actividades agrícolas cuando estuvieron de nuevo en México (Verduzco, 2006)³³.

Para combatir este problema y para integrar más a la economía nacional a la región, así como facilitar su desarrollo, el gobierno mexicano puso en marcha el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF). El presidente en turno, Gustavo Díaz Ordaz, lanzó en 1966 el “Programa para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante a lo largo de la Frontera Norte de Estados Unidos” o Programa de Industrialización Fronteriza, en realidad el PIF, fue una iniciativa del

³² Quintero (1997) señala que los años cincuenta y sesenta fueron los de mayor bonanza y que fue entre 1963 y 1965 cuando por la sequía y la plaga que la gran capacidad empleadora de este cultivo fue perdida.

³³ Verduzco Gustavo, “Mano de obra mexicana e interacción económica en Norteamérica”, 51-75, en *Papeles de Población*, Nueva Época año 12, número 48, abril-junio, 2006.

PRONAF (Programa Nacional Fronterizo establecido en 1961). Este programa tuvo como punto nodal el establecimiento de las maquilas en ciertos municipio fronterizos a través del fomento a la inversión extranjera.

Las maquilas como fábricas para el mercado mundial son extendidas ampliamente a partir de la década de los sesenta cuando los procesos productivos de las grandes compañías transnacionales son trasladados a los países subdesarrollados con el fin de abaratar costos a través del aprovechamiento de la fuerza de trabajo local.

Varios autores coinciden en que la instalación de las maquiladoras fue una iniciativa gubernamental para responder al problema del desempleo masculino en la frontera norte resultado del fin del Programa Bracero (de trabajadores hombres, temporales, básicamente ocupados en actividades agrícolas) y de la crisis agrícola en la región resultado de la caída de la producción de algodón. Sin embargo, las maquilas crearon en realidad, un mercado de trabajo para mujeres que no habían sido empleadas antes como las amas de casa o las hijas de familia.

Aunque oficialmente los dos motivos mencionados anteriormente fueron los motivos de la instalación de las maquiladoras, la realidad fue algo distinta. El establecimiento de las maquilas fue un acuerdo entre empresarios mexicanos y norteamericanos mucho antes de que fuera un "acuerdo gubernamental" (Fernández Kelly, 1989). Por otro lado existe evidencia de que el retorno de "braceros" no fue tan grande como se señalaba (Alvarado, 1993:663).

Muchas son las ventajas de la frontera norte de México las que se convirtieron en motivos para el establecimiento de las maquiladoras. En la década de los sesentas debido a presiones sindicales, el gobierno declara terminado el Programa de Braceros en 1964 aunado a ello el endurecimiento de la reglamentación norteamericana relacionada con los desechos producidos por las industrias llevo a varias compañías a desplazar sus plantas a la frontera mexicana. En esta nueva ubicación

además de no enfrentar problemas con los desechos, existían otras condiciones propicias como la cercanía geográfica combinada con la infraestructura básica que facilitan el intercambio comercial vía terrestre a través de la frontera y la promesa de conformación de las llamadas ciudades gemelas, los incentivos fiscales que ofrecían tarifas atractivas para la importación de bienes para el ensamblado y una vez ensamblados su exportación y la disponibilidad de mano de obra abundante y de salarios bajos.

Estas industrias que pretendían absorber a fuerza de trabajo masculina, creó en realidad un mercado de trabajo formal femenino, un sector que había estado fuera de este mercado de trabajo. Las maquiladoras crearon de esta manera un mercado de trabajo urbano femenino.

En la década de los ochenta fue el “boom” maquilador pues mientras México se sumía en la profunda crisis de 1982, este sector fue el único que creció. El abaratamiento de los costos de producción resultado de la devaluación hizo aun más rentables las ganancias para los dueños de estas empresas, sin embargo, el crecimiento repercutió en el patrón de contratación hasta el momento predominante, pues en lugar de pagar salarios más altos a las mujeres, se empezó a aumentar la contratación de hombres, mujeres mayores de 25 años y migrantes mucho más de lo que se hacía anteriormente. (Kopinak, 1995)

Las maquiladoras inicialmente se establecieron de manera dispersa, posteriormente comenzaron a agruparse en parques industriales, dentro de éstos se encuentran aquellas que generan más empleos (Alarcón 2000:143, Ibidem).

El año de 1994 representó importantes cambios para la economía mexicana, pues fue el parteaguas en el aumento de la migración reciente de mexicanos a Estados Unidos, el crecimiento del desempleo, del sector informal y de la caída del poder de compra y del empobrecimiento de los mexicanos. De acuerdo con varios autores, la entrada en vigor del TLC, entre otras

consecuencias como el aumento del trabajo informal o la descapitalización del campo, disparó la migración y la maquila en México.

La expansión de estas maquiladoras se dirigió sobre todo hacia el sur del país, en esta región bajo el Plan Puebla Panamá se pretendía se instalaran "corredores intermodales" en los cuales la generalización de las maquiladoras era uno de los ejes principales, el cual aprovechaba y absorbiera la abundante mano de obra barata y funcionaba como sistema de contención de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica.

El traslado de las maquilas de la frontera norte al sur del país, forma parte del establecimiento de corredores maquiladores cuyo objetivo es aprovechar todos los recursos disponibles en la región, incluidos los naturales y la fuerza de trabajo, además de funcionar como una forma de contenedor o retén de migrantes.

La migración es considerada un problema producto del desempleo en los países de origen el cual tiene su solución en el libre comercio y en la creación de empleos en los lugares de origen.

(Barreda, 2001:137; Sandoval, 2001:219). En palabras de Sandoval (2001,243-244):

"...de lo que se trata es de regular el mercado laboral de América del Norte utilizando la mano de obra barata de los mexicanos como ventaja comparativa en el nivel regional (Canadá, Estados Unidos y México principalmente vía las maquiladoras éste último), a cambio de establecer controles en la frontera sur para regular el mercado laboral centroamericano de mano de obra barata que sería empleada principalmente en las industrias maquiladoras y otros grandes proyectos productivos del denominado Plan Puebla Panamá (PPP)".

No debemos olvidar que otro de los cambios en la maquila mexicana es el aumento de las plazas ocupados por personal técnico y administrativo, puestos que además perciben mejores pagas, en relación a este cambio encontramos el traslado de las maquilas intensivas en trabajo no calificado hacia el sur del país, ramas en las que además se concentran mujeres, y la permanencia de maquiladoras que emplean más técnicos y administrativos en el norte, este factor coincide también con la varonización o masculinización o desfeminización de la maquila.

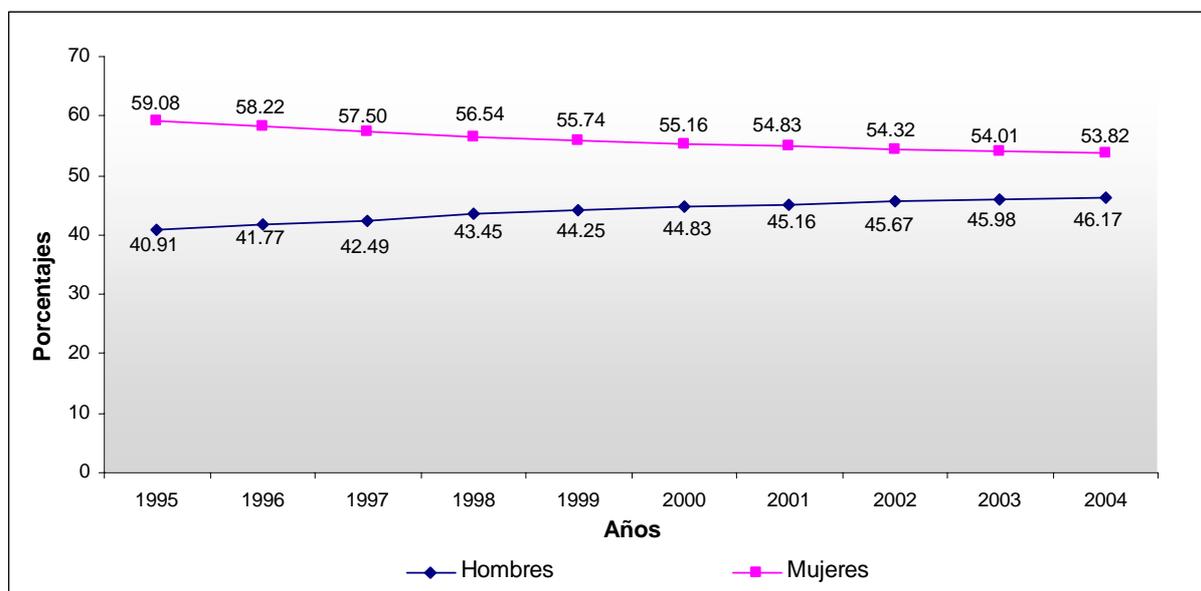
3.3. Mujeres y maquiladoras

3.3.1. Las trabajadoras de la maquila

Cuando las maquiladoras de la frontera norte de México eran recientes, básicamente cuatro eran las características del trabajador del sector: mujer, joven, soltera y sin experiencia laboral previa. Con el paso de los años la ubicación de las maquiladoras y el prototipo de trabajador han cambiado. Desde los ochentas se observa el inicio del progresivo proceso de desfeminización o varonización, en los noventa el aumento de las maquilas en el sur del país y la creciente participación de mujeres casadas y madres solteras.

En 1982, las mujeres representaban el 77.2% en el sector, en 1990 60.89% y para el 2000 el 55% de los obreros ocupados en la maquila, como puede observarse la tendencia de mayor participación masculina y una menor femenina continua (véase gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Obreros ocupados en la IME por sexo



Fuente: INEGI, Estadística de la industria maquiladora de exportación 1995-2000, México, 2001; INEGI, Estadísticas Económicas. Industria Maquiladora de Exportación, enero 2006.

Los motivos de la desfeminización son varios. El uso de tecnología más avanzada que requiere el uso de maquinaria, procesos productivos y mano de obra más especializados como técnicos, (grupo de ocupación que en la maquila en el cual predominan hombres), donde las mujeres sólo representan 28% (García, 2000:10, Cardero: 2002:62-63) explica en parte la desfeminización, es decir, a mayor nivel tecnológico, mayor masculinización de la fuerza de trabajo en la maquila.

El crecimiento de sectores que tradicionalmente ocupan fuerza de trabajo masculina, como la producción automotriz, la reducción de mujeres en las maquilas fronterizas que históricamente han concentrado el mayor número de mujeres en el sector y la reducción femenina en ramas que en la década de los ochenta eran consideradas femeninas (Fleck,2002), también ayudan a explicar el proceso de desfeminización.

Fleck (2002), además de los tres motivos anteriores, considera que existe cierta percepción de los patrones de que existen pocos hombres en el sector, el incremento de multinacionales cuyo patrón de trabajador ideal hoy son hombres y mujeres adultos con familia, la disminución de la tasa de empleo asimétrico entre hombres y mujeres en todas las industrias y el número relativamente mayor de hombres que buscan empleo en las maquiladoras.

3.3.2. Características del trabajo de las mujeres en las maquilas

El trabajo en la maquiladora cambia además la concepción que tienen de sí mismas las mujeres que trabajan en ella así como sus hábitos de consumo (vestimenta, arreglo personal, bienes intermedios y diversión). Salta a la vista en los testimonios utilizados en los diversos trabajos realizados para esta investigación que, en donde la voz de las obreras es escuchada que ellas consideran su trabajo como importante y las provee de un trabajo que aunque sea en la maquila es

un trabajo, y es bueno. En este sentido todas se sienten satisfechas de ser económicamente activas.

Otra característica del trabajo en las maquiladoras, producto de la fragmentación del proceso de producción, es el desconocimiento que las trabajadoras tienen de la utilidad de lo que producen o cómo se llaman todos o algunos de los materiales que utilizan.

El trabajo en las maquiladoras se caracteriza por ser poco calificado, orientado a las líneas de producción, capacitación rápida basada en la destreza manual y la supervisión directa, bajos salarios, alta sustituibilidad y estructuras de ascenso rígidas y escasas (De la O y Quintero ,1995:74).

El trabajo maquilador especializa y califica a una fuerza de trabajo cuya calificación no le es útil para trabajar en otro empleo, algunos autores consideran que es en realidad una descalificación de la fuerza de trabajo (Arenal Sandra, 1989; Baird y McCaughan, 1986).

En las maquiladoras el trabajo intensivo, repetitivo y peligroso es una combinación constante, los resultados de esta combinación repercuten en la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y en el medio ambiente. El trabajo en las maquilas está asociado a varias enfermedades y padecimientos como sordera, estrés, pérdida de la agudeza visual, enfermedades de las vías respiratorias, irritaciones y quemaduras en la piel, pérdida de partes del cuerpo como dedos, dolores de cabeza. La lista anterior muestra los efectos psicológicos y en salud en general asociados al trabajo en las maquilas aunque claro está según el giro de la maquila es el padecimiento que desarrollan sus obreros.

Otros efectos colaterales del trabajo en las maquiladoras para las mujeres son los psicológicos, pues varias de ellas reportan sufrir pesadillas relacionadas con su trabajo en la maquila³⁴.

Estas características generales del trabajo en las maquiladoras son compartidas por todas las maquiladoras en el mundo con diversas intensidades de cada una de ellas en las diferentes regiones en donde se encuentran establecidas.

El nivel de escolaridad es también una característica clave y no casual, para trabajar en la maquiladora la escolaridad debe ser de mínimo primaria y máximo secundaria o primer año de preparatoria. Los mecanismos de subordinación y obediencia bajo los cuales ellas fueron educadas en esos grados escolares, asociados a una figura paternalista y de autoridad, son interiorizados y reproducidos al interior de la maquiladora como trabajadoras.

Los propietarios de las plantas maquiladoras prefieren contratar a mujeres pues las consideran como útiles para sus intereses pues "La contratación de mujeres predominantemente jóvenes, políticamente inexpertas permite a la administración mantener salarios bajos, dominar las relaciones empleador/empleado e imponer condiciones de trabajo abominables" (Kamel y Hoffman, 1999:25).

Además de estas características, los empleadores consideran que las mujeres son adecuadas para el trabajo en la línea de ensamblaje porque poseen dedos ágiles y la paciencia necesaria para soportar lo repetitivo de los movimientos para el ensamblado y las largas horas de trabajo (Kamel y Hoffman, 1999:25) es decir, para los empleadores las mujeres poseen naturales características

³⁴ "...Al principio cuando entré y ahora lo ví con mi hermanita cuando la traje, yo tuve muchos meses pesadillas. Como creía que sólo a mi me pasaba, me daba harta vergüenza y a nadie se lo contaba y me aguantaba en las noches cuando soñaba que unas enormes tijeras se me venían encima y me perseguían, y yo veía sus picos que se me iban a clave en el pecho y entonces gritaba y veía a mi compañera de al lado cosiendo, clavada en su máquina y yo por más que le gritaba no lograba que volteara, era horrible, porque se repetía muchas veces y por muchos meses tuve esos sueños; incluso llegué a pensar que me estaba volviendo loca.....ahora que hemos platicado todas nuestras cosas, en las noches de guardias, resulta que todas teníamos pesadillas.....Ahora resulta que todas creíamos que nos estábamos volviendo locas." (Entrevista con una trabajadora de la maquila en Arenal, 1989:33)

físicas y psicológicas que las convierten en la fuerza de trabajo ideal para las maquiladoras. Todas estas características asociadas a la fuerza de trabajo femenina en realidad encubren el deseo de reducir costos a través del ahorro en salarios para la fuerza de trabajo, es decir, la fuerza de trabajo femenina se prefiere por los empleadores porque es barata y se puede explotar intensivamente.

Las mujeres en las maquiladoras enfrentan formas específicas de explotación y discriminación basadas en su género, sólo ellas son acosadas sexualmente en tales centros de trabajo.

El acoso es otro problema grave que resisten las obreras la mayoría de las veces no es denunciado. Se sabe además de prácticas sexuales que no realizarían si no tuvieran motivos económicos, estas prácticas están ligadas al abuso de su pobreza y de la necesidad del trabajo de las mujeres en la maquila.

Así como la naturaleza, aparentemente, las ha proveído de características que las hacen aptas para el trabajo en la maquila como las manos, también las ha proveído de características que las pueden excluir de este trabajo como la fertilidad.

La discriminación de la que son objeto las trabajadoras es llamada al interior de la planta "sexualización de la vida en la fábrica", por ejemplo, en Ciudad Juárez el trabajo se clasifica en trabajo para mujeres y trabajo para hombres, donde el trabajo "pesado", técnico, de supervisión y administración es realizado por estos últimos. Además anualmente es celebrado un concurso de belleza que lleva por nombre "Señorita Maquiladora".

En 1995 fue realizado el Human Rights Watch Women's Rights Project en México en cinco ciudades fronterizas (Tijuana, Chihuahua, Matamoros, Reynosa y Río Bravo) con el objetivo de averiguar la discriminación de las trabajadoras de la maquila embarazadas o que podrían embarazarse. La investigación evidenció que las trabajadoras de la maquila son objeto de una

discriminación única, pues los hombres no son discriminados por este motivo. Estas mujeres son sometidas a pruebas de embarazo para conseguir y mantener su empleo en la maquila (Human Rights Watch, 1999:31).

Con mecanismos como la prueba de embarazo para poder solicitar el empleo en la maquila, la distribución de píldoras e inyecciones anticonceptivas una vez que se está dentro de ella, la coerción para mostrar las toallas sanitarias usadas para demostrar que no hay embarazo y en casos extremos e inhumanos como en Guatemala las golpizas proporcionadas a trabajadoras que se sospecha están embarazadas por parte de los guardias de seguridad de la maquila (Maquiladora Solidarity, 1995), los derechos humanos básicos de estas mujeres trabajadoras son violados.

De hecho, la contratación mayoritaria de mujeres es "parte de un patrón de las grandes corporaciones transnacionales de localizarse 'en áreas del mundo donde hay fuerza de trabajo vulnerable, y la fuerza de trabajo vulnerable y explotable es mujer' " (The Maquiladora Reader, 1999:38).

Varios autores coinciden (The Maquiladora Reader, 1999 y Quintero 1995:74) en que el trabajo en la maquila era no una sino la opción de trabajo en algunos casos y en otros la primera o principal opción de empleo. También hay coincidencia en que así, para la mayoría de los empleados la maquila representaba su primera experiencia laboral, y en particular para las mujeres de la frontera, ésta representa el ingreso al mercado de trabajo formal, urbano y asalariado.

3.4. Características del municipio de Matamoros

Matamoros se ubica al noreste del estado de Tamaulipas y es uno de los cuarenta y tres municipios que integran a dicho estado fronterizo. Su territorio tiene una extensión de 4,045.62 Km² y su población es de 418,141 habitantes, los cuales representan alrededor de 4.9% de la superficie y 15.2% de la población totales del estado de Tamaulipas³⁵.

Colinda al norte con el municipio de Valle Hermoso y con Estados Unidos, al sur con el Golfo de México y el municipio de San Fernando, al este con Estados Unidos y el Golfo de México y al oeste con los municipios de San Fernando, Río Bravo y Valle Hermoso (Cuaderno Estadístico municipal de Matamoros, edición 2005).El municipio es cabecera municipal de más de 468 localidades.

Destacan dentro de sus medios de comunicación sus tres aeropuertos, el puerto de Brownsville, Texas y sus carreteras. De acuerdo con el Ayuntamiento, el municipio a través del transporte terrestre tiene acceso con la carretera 77 y 83 de Estados Unidos y con la 101 y 4 de la República Mexicana, es además la frontera más cercana entre México y Estados Unidos hacia los mercados centroamericanos y hacia el setenta por ciento de los mercados norteamericanos (zona este).

El lugar cuenta con cuatro puentes internacionales a saber: “B&M International Bridge”, “La Puerta de México”, “Libre Comercio” y “General Ignacio Zaragoza”. El municipio cuenta también con una importante red ferroviaria que lo comunica con ciudades mexicanas y norteamericanas ya que es un cruce ferroviario internacional.

En los últimos cincuenta años el municipio cambió sustancialmente la distribución de su población, durante la década de los cincuentas el 43.6% de las localidades eran rurales, para la

³⁵ Matamoros junto con Reynosa y Nuevo Laredo concentraban al 41.8 % de la población total del estado de Tamaulipas en el 2000.

década de los noventas el 9.9% y para el año 2000 representaban únicamente 8.3% del total de localidades del municipio (véase cuadro 3.1). El establecimiento de la maquila jugó un papel definitivo en la acelerada transformación de un panorama rural a otro urbano.

Cuadro 3.1 Población del municipio según tipo de localidad de residencia 1950-2000

Año	Población total	Urbana	Rural
1950	128,347	56.4	43.6
1960	143,043	64.5	35.5
1970	186,146	77.4	22.6
1980	238,840	82.3	17.7
1990	303,293	90.1	9.9
2000	418,141	91.7	8.3

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico municipal de Matamoros, 1999 y 2001.

El sector secundario es el más activo en el municipio pues representa el 48.5% de la población ocupada, siguiéndole en orden de importancia el sector terciario que ocupa al 44.9% y la menor participación corresponde al sector primario con 3.5% (véase cuadro 3.2).

Cuadro 3.2 Población ocupada por sector de actividad (Porcentajes)

Sector	1990	2000
Primario	7.3	3.5
Secundario	46.6	48.5
Terciario	43.2	44.9
No especificado	2.9	3.1

Fuente: INEGI, Matamoros Cuaderno estadístico municipal, edición 2005 y edición 1999.

3.4.1. La migración en Matamoros

Matamoros es uno de los principales municipios de atracción de migrantes en Tamaulipas³⁶, no sólo como destino sino también como punto de cruce hacia el norte. El origen de los migrantes es tanto nacional como internacional. De acuerdo con el Proyecto Cañón Zapata entre 1987 y 1996³⁷, la mayoría de los migrantes nacionales indocumentados que cruzaron la frontera por Matamoros eran originarios del estado de Tamaulipas (37.1%), los estados de origen procedentes mostraron participaciones mucho menores como Nuevo León (9.5 %), Estado de México (9.5 %) o San Luis Potosí. En cuanto a los migrantes internacionales se sabe que el municipio es el lugar de cruce más utilizado por los centroamericanos (Arenal, 1989; Sánchez, 1993).

Hasta la década de los cincuenta, la principal actividad económica del municipio era la agricultura comercial y el comercio fronterizo. Durante esta década la inmigración era principalmente masculina pues los hombres encontraban empleo en el cultivo de algodón o llegaban para incorporarse al Programa Bracero. A partir de la década de los sesentas el predominio de migrantes masculinos declinó y dio paso al aumento de mujeres migrantes. El cese del cultivo del algodón que atraía a mano de obra básicamente masculina, y la instalación de las primeras maquiladoras abrieron un nuevo mercado de trabajo para las mujeres e incentivaron su migración al municipio. Desde entonces el crecimiento poblacional del municipio producto de la migración está asociado al crecimiento de las maquiladoras. En Matamoros la maquila es la principal actividad tanto para hombres como para mujeres (Quintero, 1995:75).

³⁶ El estado de Tamaulipas es el estado de la frontera norte que tiene el mayor número de municipios maquiladores: Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa. Estos municipios tienen en común, además de ser polos de atracción de migración, tasas de sindicalización del 100 por ciento y al sector secundario como el sector que concentra a la mayoría de la población femenina económicamente activa. Cabe mencionar que Tamaulipas comparte con todos los estados fronterizos la tendencia a concentrar su PEA en el sector servicios

³⁷ Bustamante Jorge, Conferencia Magistral "La migración indocumentada de México a Estados Unidos: cuestiones teóricas y metodológicas", en Memoria Electrónica del *Seminario "Mujer y migración"* organizado por la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), noviembre del 2004.

El proceso de industrialización y de urbanización, así como el crecimiento demográfico resultado de la migración han propiciado el desarrollo de asentamientos irregulares y han mantenido hasta fechas recientes la provisión y funcionamiento adecuado de servicios básicos como un reto para el gobierno, por ejemplo, el abasto eléctrico y de agua, el sistema de drenaje, la pavimentación de las calles o el servicio de recolección de basura.

3.4.1.1. Lugares de origen de los migrantes

Matamoros es una ciudad media cuya población se ha incrementado de manera importante por el flujo de migrantes. Este municipio que concentra una actividad económica urbana dinámica, atrae población de zonas aledañas, dentro y fuera del estado de Tamaulipas. En 1990 ocupaba el primer lugar del estado por su población femenina, hacia el año 2000 aunque conserva este lugar, la diferencia en dicho rubro con Reynosa es muy pequeña.

El carácter laboral de la migración al municipio queda denotado por la edad de los migrantes dado que la mayoría están en el rango de edad de entre 15 y 34 años, edades laborales muy activas. Más del 60% de los hombres y mujeres migrantes ya sea de otro municipio o de otra entidad se encuentran en estos rangos de edad (véase cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Población inmigrante en Matamoros por grupos de edad

Migrantes nacionales ^{/a}				
Sexo	Grupo de edad	De otro municipio	De otra entidad	Participación Total
Hombres		100	100	100
	5-14 años	18.1	18.4	18.3
	15-24 años	34.1	37.4	36.6
	25-34 años	27.5	25.3	25.9
	35-44 años	10.0	10.6	10.5
	45-54 años	4.8	4.8	4.8
	55 años y más	5.5	3.5	4.0
Mujeres		100	100	100
	5-14 años	16.7	19.0	18.4
	15-24 años	39.9	40.2	40.1
	25-34 años	23.7	23.0	23.2
	35-44 años	9.2	9.4	9.4
	45-54 años	5.1	4.7	4.8
	55 años y más	5.3	3.7	4.1

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, XXI Censo General de Población y Vivienda 2000, Tamaulipas Tabulados Básicos I, 2001

/a Se excluyeron a los migrantes originarios de otro país.

Como puede observarse en los cuadros 3.4 y 3.5, los tres municipios en donde se ubican las maquiladoras en el estado, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, concentran a la mayoría de la población en general y a la mayoría de la población femenina en particular. En 1990 este conjunto de municipios agrupaba al 35.5% de la población masculina y 36.1% de la población femenina total del estado. Para el año 2000, los porcentajes eran de 42% y 41.6% respectivamente.

Cuadro 3.4 Jerarquización de los municipios tamaulipecos según número de habitantes, 1990

Municipio	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Tamaulipas	2,249,581	100	1,111,698	100	1,137,883	100
Matamoros	303,293	13.5	148,249	13.3	155,044	13.6
Reynosa	282,667	12.6	139,778	12.6	142,889	12.6
Tampico	272,690	12.1	130,426	11.7	142,264	12.5
Nuevo Laredo	219,468	9.8	107,218	9.6	112,250	9.9
Victoria	207,923	9.2	102,231	9.2	105,692	9.3
Resto de los municipios	963540	42.8	483,796	43.5	479,744	42.2

Fuente: INEGI, Las mujeres en Tamaulipas, Aguascalientes, 2003

Cuadro 3.5 Jerarquización de los municipios tamaulipecos según número de habitantes, 2000

Municipio	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Tamaulipas	2,753,222	100	1,359,874	100	1,393,348	100
Reynosa	420,463	15.3	208,769	15.4	211,694	15.2
Matamoros	418,141	15.2	206,259	15.2	211,882	15.2
Nuevo Laredo	310,915	11.3	155,066	11.4	155,849	11.2
Tampico	295,442	10.7	141,046	10.4	154,396	11.1
Victoria	263,063	9.6	128,250	9.4	134,813	9.7
Resto de los municipios	1,045,198	37.9	520,484	38.3	524,714	37.7

Fuente: INEGI, Tamaulipas Perspectiva Estadística, enero 2006.

En los últimos años Reynosa ha tenido un importante despegue como polo de atracción de migrantes resultado de la ampliación de la actividad maquiladora en el lugar y al igual que Matamoros atrae principalmente mujeres, sin embargo, la participación de las mujeres en el flujo migratorio a Matamoros es mayor que en el caso de Reynosa. Por ejemplo en el 2000, el 50.81% de los migrantes en Reynosa eran mujeres mientras que en Matamoros era de 51.73%, no obstante, esta pequeña superioridad en la participación femenina es en términos relativos pues si consideramos el número total y no la participación porcentual, esto es, los términos absolutos, encontraríamos mayor presencia de mujeres migrantes en Reynosa (79,527) que en Matamoros (59,551).

El reciente crecimiento demográfico de Matamoros es producto de la migración. En 1990 el 23.6% y el 25.3% en el 2000 de los habitantes del municipio no eran originarios del lugar (véase cuadro 3.6). El gobierno municipal estimó que en el 2004 alrededor del 30% de la población en el municipio había nacido fuera de él.

Cuadro 3.6 Población por lugar de nacimiento

Población total por lugar de nacimiento	1990 Porcentajes	2000 Porcentajes
Nacidos en la entidad	73.3	71.1
No especificado	0.7	1.3
Nacidos en otro país	2.4	2.3
Nacidos en otra entidad	23.6	25.3
San Luis Potosí	28.8	28.3
Veracruz	14.2	29
Nuevo León	13.3	8.5
Otras entidades federativas	43.7	34.2

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico municipal de Matamoros, 1999 y 2001

En el caso de la población migrante en el municipio encontramos que, en general, predominan las mujeres migrantes sobre los hombres migrantes, sin embargo al hacer la diferenciación entre los lugares de origen y el tamaño del flujo de migrantes encontramos marcadas diferencias entre la migración masculina y la femenina al municipio.

Los tres principales estados expulsores de migrantes a Matamoros son San Luis Potosí, Veracruz y Nuevo León. La migración proveniente de Nuevo León ocupa el tercer lugar en importancia, teniendo un pequeño descenso entre 1990 y 2000. De acuerdo con el Censo de 1990, el principal origen de los migrantes era San Luis Potosí, estado que aportaba 20,592 personas a Matamoros y el segundo lugar era Veracruz con 10,162 personas. No obstante, en el transcurso de una década el aporte de Veracruz prácticamente se triplicó, ya que para el 2000, los originarios de Veracruz

en el municipio eran 30,699 personas, desplazando así a San Luis Potosí como el principal origen.

Entre 1990 y 2000 la mayor parte de los migrantes originarios de San Luis eran de sexo femenino, 55.90% y 55.26% respectivamente. Para el mismo periodo, la participación masculina fue de 44.10% y de 44.74%.

En el caso de Veracruz ocurre lo contrario pues entre 1990 y 2000 la mayoría de los migrantes originarios de él eran de sexo masculino, 51.13% y 50.41% respectivamente, la participación de migrantes de sexo femenino fue de 48.87% en 1990 y de 49.59% en el 2000.

Es importante considerar en el caso de las mujeres que aunque el monto de las mujeres originarias de San Luis Potosí es mayor que el de las mujeres originarias de Veracruz (véase cuadro 3.7), la importancia de las migrantes veracruzanas es enorme pues en tan sólo 10 años se triplicó el número de mujeres veracruzanas que migraron a Matamoros (de 4,966 en 1990 a 15,225 en el 2000).

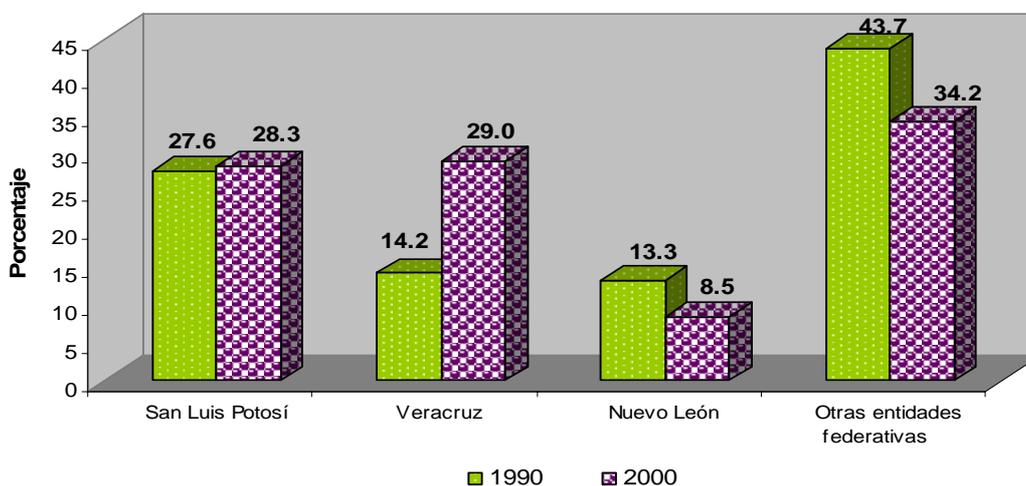
Cuadro 3.7 Población Total en el municipio de Matamoros. Residencia actual y lugar de nacimiento según sexo

Municipio	Población 1990			Población 2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Matamoros	303,293	148,249	155,044	418,141	206,259	211,882
Nacidos en la entidad	222,361	109,801	112,560	297,309	147,798	149,511
Nacidos en otra entidad	71,591	33,782	37,809	105,656	50,657	54,999
6 Principales	53,785	25,387	28,398	83,982	40,189	43,793
San Luis Potosí	20,592	9,082	11,510	29,874	13,366	16,508
Veracruz	10,162	5,196	4,966	30,699	15,474	15,225
Nuevo León	9,536	4,604	4,932	8,984	4,332	4,652
Guanajuato	4,712	2,231	2,481	4,501	2,077	2,424
Coahuila	4,696	2,220	2,476	4,280	2,071	2,209

Distrito Federal	4,087	2,054	2,033	5,644	2,869	2,775
Resto entidades	17,806	8,395	9,411	21,674	10,468	11,206
Nacidos en otro país	7,280	3,623	3,657	9,474	4,922	4,552
No especificado	2,061	1,043	1,018	5,702	2,882	2,820

Fuente: INEGI, Tamaulipas Resultados Definitivos Tomo I. Tabulados Básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Tamaulipas Resultados Definitivos Tomo I. Tabulados Básicos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Gráfica 3.2 Principales lugares de origen de los migrantes



Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico municipal de Matamoros, 1999 y 2001.

Nota: La población total en el municipio en 1990 era 303,293 habitantes y los lugares de nacimiento fueron considerados al 12 de marzo de 1990. Para el año 2000, la población era de 418,141 y los lugares de nacimiento fueron considerados al 14 de febrero del 2000.

Cómo puede ser observado en la gráfica 3.2 los principales estados expulsores de migrantes hacia Matamoros son San Luis Potosí, Veracruz y Nuevo León. Durante los noventa San Luis era el principal origen, hacia el 2000, es decir, en tan sólo diez años, este lugar es ocupado por Veracruz, el cual duplico en este periodo el número de migrantes hacia Matamoros.

3.5. La maquila en Matamoros

Las maquiladoras de Matamoros representaron 34.7% del total de maquiladoras en el estado de Tamaulipas y 4.5% de las maquiladoras a nivel nacional en el 2004. Además de los estímulos fiscales ya mencionados, las maquilas en el municipio cuentan con un eficiente sistema de comunicaciones, infraestructura adecuada en los parques industriales y evidentemente abundante fuerza de trabajo.

Cuadro 3.8 Maquiladoras de Matamoros 1994-2004

Periodo	Establecimientos en Activo	Personal Ocupado (Personas)
1994	101	41,357
1995	94	43,655
1996	100	45,267
1997	108	52,036
1998	115	55,533
1999	118	59,177
2000	119	66,075
2001	125	60,875
2002	127	55,207
2003	126	53,226
2004	126	53,403

Fuente: INEGI, Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990-1995, México, 1996; INEGI, Estadística de la industria maquiladora de exportación 1995-2000, México, 2001; INEGI, Estadísticas Económicas. Industria Maquiladora de Exportación, enero 2006.

El gobierno municipal considera a las maquiladoras como el motor de la economía regional pues es la principal actividad de empleo, en este sentido, son consideradas como fuente de crecimiento “al crear empleos y atraer inversiones”.

Evidentemente la presencia del capital de origen norteamericano ha sido mayoritaria en las maquiladoras, no obstante su participación ha ido en aumento hecho que debe estar asociado con la entrada en vigor del TLCAN. Mientras que a principios de los noventa representaban el 54%

(Quintero, 2001:84) para el 2004 eran alrededor del 66.7% (Gobierno Municipal, 2004). No obstante, existe una participación muy pequeña de otros capitales foráneos.

El tamaño de las maquilas se determina por el número de personal ocupado por establecimiento, las de Matamoros se ubican dentro de las empresas medianas y grandes (véase cuadro 3.9).

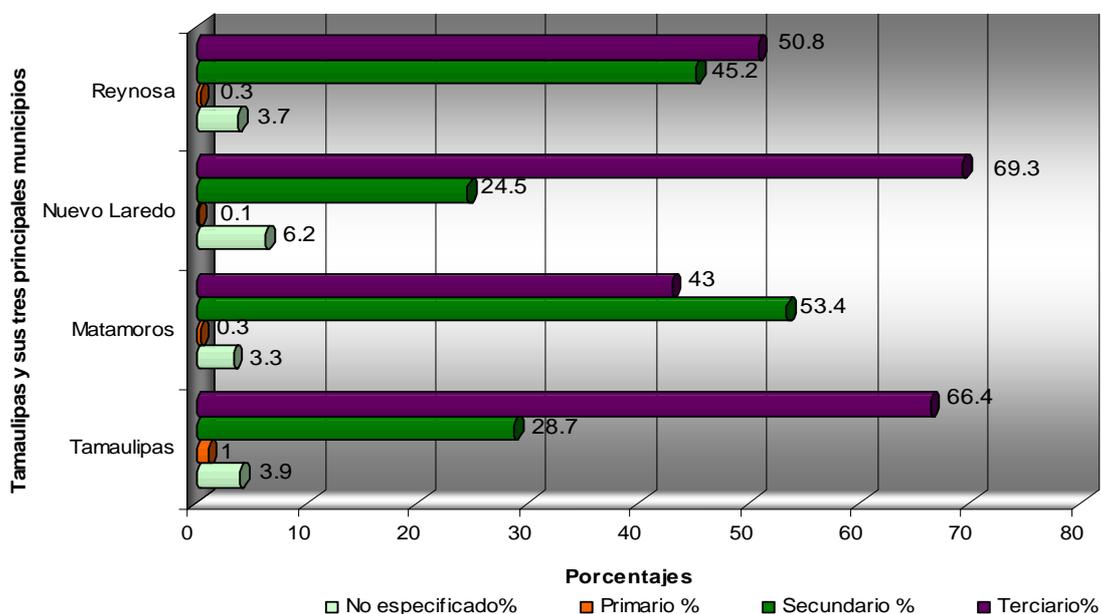
Cuadro 3.9 Número de empleados promedio por maquiladora

Año	Promedio de empleados por maquiladora
1994	409
1995	464
1996	453
1997	482
1998	483
1999	502
2000	555
2001	487
2002	435
2003	422
2004	424

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990-1995, México, 1996; INEGI, Estadística de la industria maquiladora de exportación 1995-2000, México, 2001; INEGI, Estadísticas Económicas. Industria Maquiladora de Exportación, enero 2006.

La tasa de ocupación en el sector secundario de las mujeres en Matamoros es superior a la tasa de ocupación del municipio (véase gráfica 3.4). Esta relación nos indica que las maquiladoras, las cuales se encuentran en el sector secundario, es la principal ocupación femenina en el municipio. Asimismo la Población Femenina Ocupada en este sector es mayor en este municipio que en los otros dos municipios maquiladores como Reynosa y Nuevo Laredo.

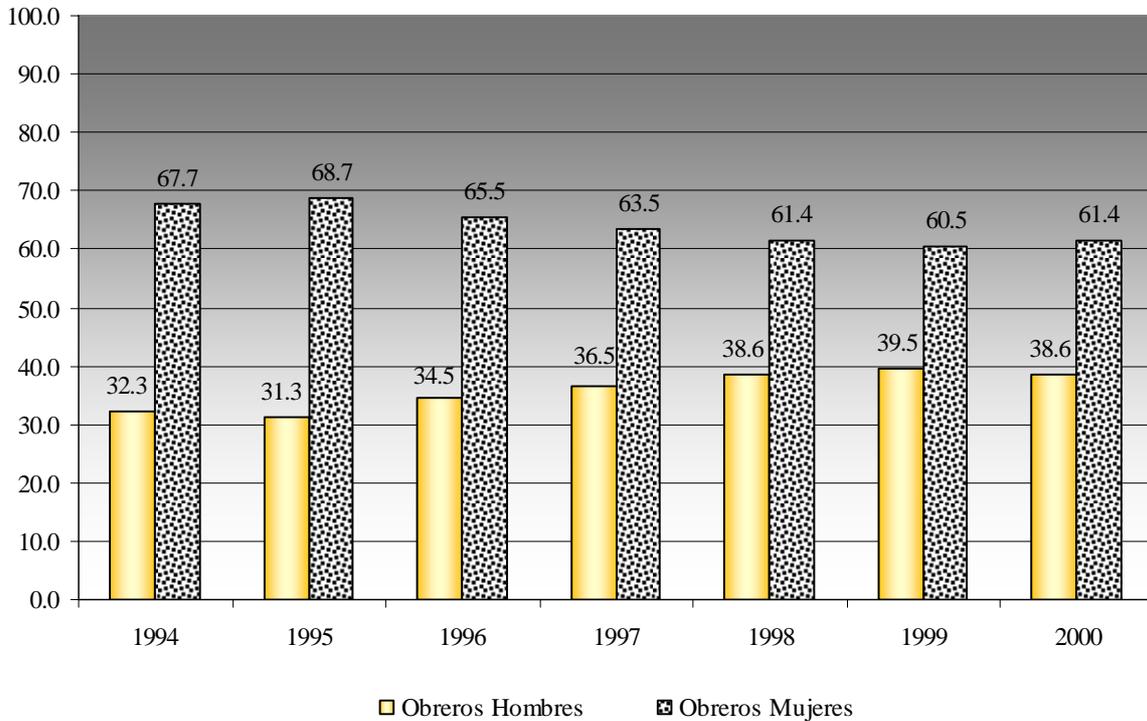
Gráfica 3.4 Población Femenina Ocupada por sector (2000)



Fuente: INEGI, Consejo para el desarrollo integral de la mujer, Las mujeres en Tamaulipas, Aguascalientes, 2003, pp.108.

Las maquiladoras en el municipio, como ya ha sido mencionado, ocupan principalmente a mujeres. No obstante, están presentando la tendencia hacia la reducción de mujeres en ellas pues entre 1994 y el 2000 la proporción de hombres fue en aumento frente a la disminución de la participación de mujeres, aunque las mujeres todavía representan más del 60% de los obreros ocupados en las maquilas. En el periodo mencionado los hombres representaron en promedio el 35.9% y las mujeres 64.1% de los obreros. Es importante mencionar que los obreros son poco más del 80% del total de fuerza de trabajo empleada (véase gráfica 3.5).

Gráfica 3.5 Obreros ocupados en la maquila de Matamoros por sexo



Fuente: INEGI, Estadística de la industria maquiladora de exportación 1995-2000, México, 2001

Nota: No se presentan datos posteriores al 2000 porque no está disponible la información desagregada por sexo

En Matamoros existen los siguientes parques industriales: Fideicomiso Industrial del Norte S.A. (FINSA); Ciudad Industrial Matamoros (CIMA); CYLSA; Parque Industrial Alianza; Parque Industrial Ramírez y el Parque de Insumos Abastos y Servicios de Almacén (PIASA, siendo el primero de ellos el más importante (véase cuadro 3.10).

Cuadro 3.10 Parques Industriales de Matamoros

Nombre	Ubicación	Infraestructura
CIMA	8.5 km. al Oriente de la Ciudad	Calles pavimentadas, alumbrado público, teléfonos, energía eléctrica disponible, gas natural, agua potable, drenaje sanitario, estación pluvial, transporte público, guardias de seguridad, estación de bomberos.
F I N S A	8.5 km. al Este de la Ciudad	Calles pavimentadas, alumbrado público, teléfonos, energía eléctrica disponible, gas natural, agua potable, drenaje sanitario, estación pluvial, transporte público, guardias de seguridad.
C Y L S A	Ave. Lauro Villar	Calles pavimentadas, alumbrado público, teléfonos, energía eléctrica disponible, gas natural.
Parque Industrial Alianza	Carretera Sendero Nacional	Energía eléctrica, agua, drenaje, planta de tratamiento de agua, teléfono, gas natural, alumbrado público, vigilancia y transporte público, ferrocarril.
P I A S A	Carretera Matamoros - Reynosa Km. 6.5	Electrificación, telefonía, pavimentación, agua potable, alcantarillado pluvial, alumbrado vial, transporte, áreas verdes.
Parque Industrial Ramírez	Estación Ramírez, km. 32 de la carretera Matamoros - Reynosa	Agua, drenaje sanitario, electricidad, teléfono, ferrocarril, vialidades.

Fuente: Oportunidades de negocios, Matamoros Tamaulipas.

Las maquilas del municipio pertenecen al sector eléctrico, electrónico y automotriz. “Se han establecido importantes empresas principalmente en el área de autopartes. Los principales productos que se producen para esta industria son tableros, arneses, sistemas de frenos, sistema de seguridad, palanca de velocidades, asientos, antenas, fabricación de tuberías y mangueras para aire acondicionado una gran variedad de cables y componentes de radios.”

El alto porcentaje de los insumos importados utilizados muestra la dependencia de las maquiladoras matomorenses del exterior.

La tasa de rotación³⁸ anual de Matamoros es de 16.27% y la mensual es de entre 2% y 3%, es decir, la más baja del estado y de la frontera norte.

³⁸ La tasa de rotación puede calcularse mensual o anualmente, su valor representa el porcentaje de personal nuevo que una maquila tiene que contratar en ese mismo periodo de tiempo.

No se puede hablar de las condiciones laborales de los y las trabajadores de la maquila en el municipio sin tomar en cuenta el importante papel que ha jugado el sindicato. Por sus características el sindicato de Matamoros puede calificarse como sindicalismo tradicional³⁹.

En Matamoros las personas interesadas en trabajar deben afiliarse primero al sindicato y a través de este consiguen el empleo. La contratación de los trabajadores se hace a través del sindicato, las maquiladoras hacen sus peticiones de trabajadores a éste, de este modo toda persona que trabaja en la maquila ya esta sindicalizada, es pues el sindicato el que garantiza el abastecimiento de fuerza de trabajo a las maquilas de Matamoros.

La presencia de un sindicato ampliamente extendido que mantenía a los trabajadores de todos los sectores sindicalizados existía antes de la instalación de las maquilas es por eso que desde su inicio éstas fueron sindicalizadas (véase cuadro 3.11).

Cuadro 3.11 Tasa de sindicalización de los principales municipios maquiladores (1995)

Municipio	Empresas	Empleados	Sindicalización (%)
Tijuana	531	77,943	30
Nogales	60	18,895	19
Ciudad Juarez	254	132,046	13
Ciudad Acuña	46	18690	16
Piedras Negras	41	8,943	100
Nuevo Laredo	55	15,907	100
Reynosa	91	34,731	100
Matamoros	95	37,814	100

Fuente: Tomado de "Las relaciones laborales en la industria maquiladora", Quintero Cirila, p. 113, en *El eslabón industrial...*

El gobierno del municipio reconoce la importancia de los trabajadores migrantes para la maquiladora pues considera que "Una afluencia constante de obreros provenientes de regiones

³⁹ El sindicalismo tradicional esta presente también en Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo y Reynosa. Como contraparte existe el sindicalismo subordinado, característico de las maquilas de Tijuana y de Ciudad Juárez. Quintero Cirila, "Sindicalismo en las maquiladoras. Balance y Perspectivas", en *Estudios Sociológicos*, enero-abril, 1998, Versión electrónica.

agrícolas cercanas mantienen siempre fuerza laboral disponible para trabajar en la industria local”⁴⁰. También los empresarios reconocen la importancia de la fuerza de trabajo migrante pues consideran que para atraer a las maquiladoras hay que evitar que los trabajadores sean escasos y para enfrentar este problema si es necesario hay que “*importar* trabajadores de estados como Veracruz, San Luis Potosí o Oaxaca” (Cedillo, 2000).

3.5.1. Condiciones laborales de las trabajadoras migrantes de la maquila en Matamoros

La información específica sobre las mujeres migrantes en la maquilas matamorenses se tomó con base investigaciones ya elaboradas sobre el tema por especialistas.

De acuerdo con Quintero (2000:17) las mujeres migrantes en Matamoros ya establecidas cuando saben de una nueva oportunidad de trabajo en las maquiladoras mandan llamar a sus lugares de origen a amigas o parientes generalmente de sexo femenino.

De acuerdo con un estudio de Alfie y Méndez (1999) alrededor del 54% de los trabajadores de la maquila eran migrantes. Del total de migrantes los originarios de Veracruz representarían el 35.8%, los originarios de San Luis Potosí el 18.9% y los originarios de otros municipios de Tamaulipas el 45.8%.

La proporción de trabajadores migrantes varia en el estudio de Quintero (1997), pues de acuerdo con el estudio de esta autora el 79% de los trabajadores eran nativos de Tamaulipas y los originarios de Veracruz y San Luis Potosí representaban el 12.85%. Desafortunadamente en este estudio no está disponible la participación de los originarios de otro municipio de Tamaulipas diferente a Matamoros, dato que permitiría mostrar como la participación de fuerza de trabajo migrante es mayor.

⁴⁰ Página web del Gobierno Municipal de Matamoros 2005 – 2007, consultada en agosto de 2006.

No obstante en un estudio más reciente Quintero y Dragustinovis (2006) puede verse que del total de las trabajadoras de la maquila entrevistadas, las migrantes representaron el 47.5%. En este trabajo podemos encontrar un poco más de detalle de los orígenes de las migrantes. Del estado de Veracruz hay migrantes originarias de El Higo, Antonizargo, Tempoal y Tierra Blanca. Del estado de Tamaulipas hay migrantes originarias de Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Tampico, Abasolo y Nuevo Laredo. Otras migrantes con una participación muy pequeña son originarias de Quintana Roo, Zacatecas y Estado de México.

Desde principios de la década de los noventa dos hechos dispararon el desempleo en Veracruz: por un lado, la crisis cafetalera y cañera y por el otro, la reestructuración del sector industrial, principalmente la petroquímica (Pérez, 2001; Chávez et. al., s/f).

Resultado de ello la migración a la frontera norte aumento notablemente y Tamaulipas pasó de ser uno de los principales destinos de emigración de veracruzanos a ser el principal. Las maquilas albergaron a estos migrantes, incluso se sabe que se utiliza el enganche para llevarlos a las plantas.

Un número cada vez mayor de veracruzanos se han dirigido a las maquiladoras de Tamaulipas y Chihuahua. Los jarochos que se emplean en las maquiladoras se quedan en el lugar de destino varios años y envían en promedio mil pesos mensuales a su familia (Mestries, 2003:136).

Hasta principio de la década de los noventa las migrantes en la maquila tenían origen urbano (Quintero, 1997), uno de los cambios recientes ha sido la incorporación de trabajadores y trabajadoras veracruzanos de origen rural.

El impacto del trabajo en la maquila en los cuerpos y las vidas de las mujeres en Matamoros tiene el ejemplo más claro en los nacimientos de bebés con anencefalia o defectos múltiples. De acuerdo con la Red de Solidaridad de la Maquila (Maquila Solidarity Network, 1995), entre 1987

y 1993 nacieron en esta zona del lado mexicano 386 niños anencefálicos y del lado norteamericano 28. En 17 de esos casos, las madres vivían a menos de dos kilómetros del río fronterizo (Río Grande).

El padecimiento es causado por la exposición a sustancias tóxicas que son utilizadas por estas obreras en sus trabajos en las maquiladoras, el problema se acentúa pues a esta exposición hay que sumar la pobreza de estas mujeres que no les permite una dieta rica en vitaminas (principalmente de ácido fólico, el cual podría reducir en un 70% el desarrollo de la anencefalia).

De acuerdo con las cifras oficiales entre 2003 y 2006 se presentaron 26 casos en el estado de Tamaulipas y 16 de ellos en los municipios fronterizos (De la Cruz, 2006).

Una migrante originaria de San Luis Potosí explica que usaban sustancias peligrosas porque no sabían ya que las etiquetas de advertencia estaban escritas en inglés (Torres y Quiñones, 2000).

Es común que “Las mujeres tienen muchas falsas esperanzas cuando llegan a trabajar a las maquiladoras: Creen que van a tener muy buenos salarios, que es un trabajo seguro y limpio, y que van a estar en posibilidades de ayudar a toda su familia, pero no pasa mucho tiempo antes de que abran los ojos y descubran lo que es esa realidad” (Torres y Quiñones, 2000:148).

Generalmente en los asentamientos irregulares es donde se establecen los trabajadores de la maquila. Las casas están construidas con desperdicios de las maquilas, con lámina o cartón.

El transporte es escaso y esporádico. Para muchas de ellas las rutas solo las acercan a sus lugares de trabajo, además los tiempos de transporte son largos hasta de una hora por ejemplo (Quintero y Dragustinovis, 2006).

Otra problemática presente por quien la padece y observada por las compañeras es la escasez de guarderías. Algunas pueden pagar algo a una persona para que cuide a los niños o alguna vecina que los vea por momentos o bien dejarlos con un familiar sin embargo muchas tienen o tuvieron

que dejarlos solos muchos horas al día o no asistieron al trabajo porque a veces nadie podía cuidar de sus hijos. Poder inscribir a los niños en la guardería es difícil porque existen largas listas de espera. Existe un problema adicional para las madres trabajadoras pues las guarderías del IMSS reciben a niños y niñas sólo de 46 días de nacidos hasta cuatro años, después de esa edad el problema regresa.

De acuerdo con la investigación titulada “Estudio del poder adquisitivo de los trabajadores de la maquila en México 2000: haciendo visible lo invisible”(elaborada por la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras y el Centro de Reflexión, Educación y Acción CREA en 15 ciudades norteamericanas), en la región A, dentro de la cual es ubicado Matamoros, el salario promedio diario es de \$37.90 pesos, es decir, \$5.90 pesos la hora, en la región A se pagan los salarios más altos respecto de las otras regiones B y C. Mientras que el costo promedio de las necesidades básicas⁴¹ en la misma región es de \$1337 pesos, al contraponer estas diferencias entre el salario percibido y los costos de los bienes básicos, el estudio concluye que para el año 2000 el salario diario debería ser de \$191 pesos.

Cuadro 3.12 Salarios Promedio pagado por trabajador en las maquiladoras enero-diciembre 2004

Lugar	Obreros	Técnicos de producción	Empleados administrativos
Total Nacional	3408	8776	17013
Tamaulipas	3590	11127	15493
Matamoros	4132	11486	14166
Nuevo Laredo	4037	10800	19063
Reynosa	3355	12166	16412
Otros municipios	2504	6075	8601

Fuente: Matamoros en Cifras 2004.

⁴¹ Las necesidades básicas consideradas por el estudio fueron el pago de vivienda, transporte, vestido, alimentos y no consumibles.

En el 2004 (Matamoros en cifras 2004:52) el salario promedio mensual de los obreros de la maquiladora era de \$4,132⁴² (superior al promedio nacional de \$3,408), el de los técnicos de producción de \$11,486 y el de los empleados administrativos de \$14,166 pesos.

En la fuerza de trabajo demandada en la maquila de Matamoros la de origen migrante cumple un papel muy importante. Como se expuso anteriormente, hay una promoción tanto del gobierno como de los empresarios del uso de este tipo de fuerza de trabajo. Estamos hablando de que el trabajo migrante es demandado en las maquiladoras de matamoreses. Consideremos tres elementos sobre la presencia de las migrantes. Primero, la mayor parte de los trabajadores son obreros y en Matamoros todavía la maquila está feminizada, en este sentido nos encontramos frente a un mercado de trabajo femenino. Segundo, los puestos de obrero y obrera son los que perciben las remuneraciones más bajas, esto es, las mujeres que trabajan en estas maquilas son mano de obra barata. Tercero, las migrantes que se dirigen a Matamoros saben que el trabajo está en las maquilas porque éstas son la principal actividad del municipio y están dispuestas a aceptar esos empleos.

Conjuntando los elementos anteriores podemos ver que en este municipio donde confluyen un flujo importante de mujeres migrantes y la maquiladora como eje de su actividad económica, la fuerza de trabajo de estas mujeres ha permitido que por varias décadas las maquiladoras en el municipio funcionen, pues aunque muchas de las mujeres que trabajan en ellas tiene ya muchos años viviendo en el municipio, llegaron a trabajar a las maquiladoras provenientes de municipio aledaños o de otros estados.

⁴² Según otra fuente municipal (*Matamoros, Oportunidades de Negocios 2004*) el salario promedio mensual de los obreros era de \$4,064 pesos.

CONCLUSIONES

El trabajo de las mujeres está condicionado por elementos económicos, sociales, políticos y culturales, que configuran un mercado de trabajo diferenciado para hombres y mujeres. Las condicionantes de este trabajo femenino están más allá de un modo de producción específico como el capitalista pues es el patriarcado en los diferentes modos de producción la estructura imperante en la división del trabajo entre una parte económica socialmente reconocida y valorada asociada a los hombres y otra privada asociada a las mujeres. Esta jerarquización entre el trabajo de hombres y trabajo de mujeres es trasladada al mercado de trabajo al que se incorporan las mujeres migrantes. En este sentido, cuando la fuerza de trabajo femenina se incorpora en un flujo migratorio los elementos que la caracterizan la acompañan imprimiéndole características diferenciadas de la fuerza de trabajo masculina migrante. Por ejemplo, en el caso de las mujeres la migración no es una prueba de femineidad, en el caso de los hombres puede constituir una prueba de masculinidad. Los hombres migrantes no llevan consigo la responsabilidad del cuidado de los hijos cuando emigran pues de ello se encargaran sus parejas, en cambio, las mujeres migrantes se llevaran a sus hijos o se encargaran de dejarlos bajo el cuidado de una tercera persona. El uso de los recursos monetarios obtenidos fuera del lugar de origen también es diferente, pues las mujeres son más constantes con el envío de dinero a la familia y este dinero es usado para satisfacer necesidades básicas.

Los efectos de la migración en las mujeres migrantes dibujan un abanico amplio de posibilidades, todas las posibilidades posibles están insertas en la permanencia, reproducción, cambio o adaptación de los roles de género en los lugares de destino y de origen a la vuelta (si ocurre) de la migración.

Mucho tiempo la migración femenina fue invisible pues se consideraba que era de carácter asociacional, en este sentido uno de los logros de la perspectiva de género es haber convertido a las mujeres migrantes en objeto de estudio reconociendo además de su existencia sus características propias.

No existe todavía una teoría creada para explicar la migración de las mujeres, generalmente se han aplicado las teorías ya elaboradas de migración internacional e interna para explicarla, sin embargo, no todas abren camino para entender las diferencias de género en este proceso y otras ni las consideran.

Los estudios disponibles permiten caracterizar la migración de las mujeres, pero todavía no encontramos alguna o algunas teorías creadas para explicar este proceso en particular. La invisibilidad, la cual no significa no existencia, de las mujeres en la migración, sin duda, se refleja en este vacío teórico.

Otro aspecto que no debe ser omitido es que la migración de mujeres se intensifica también con la crisis económica mexicana. El despegue de la migración de las mexicanas coincide con la crisis económica de los ochenta, la cual se intensificó en la década de los noventa aunada a la mayor incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, tanto formal como informal. La migración se convirtió sin duda en una de las estrategias de resistencia a la crisis.

La presente investigación giró alrededor de un flujo de migración interna, no obstante, Tamaulipas es el estado fronterizo que más ciudades gemelas concentra, es decir, hay una integración económica en esta región entre México y Estados Unidos, además estas regiones de maquiladoras, se han ido convertido también en lugares cada vez más importantes de cruce para los migrantes rumbo a Estados Unidos. Esta confluencia de migración interna e internacional en un mismo espacio abre la posibilidad de que estén vinculadas, pues esta concurrencia ocurre a lo

largo de otros municipios maquiladores de la frontera que son al mismo tiempo importantes zonas de cruce. Esta línea de investigación queda abierta para futuras investigaciones.

La presencia de las migrantes en Matamoros como trabajadoras las maquilas no es tan apabullante como en el caso de Tijuana o Ciudad Juárez por ejemplo, no obstante su presencia es estratégica. La principal razón de que su presencia aparentemente no sea tan importante es que en este caso se ha conformado un mercado regional nutrido de manera importante por migrantes originarios del mismo estado. La participación de estas migrantes intraestatales junto con las migrantes provenientes principalmente de Veracruz y de San Luis Potosí muestran que aunque no de la manera típica, efectivamente en las maquilas matamorenses la fuerza de trabajo migrante tiene una participación importante.

Matamoros es una de las zonas metropolitanas del país, lo que quiere decir que concentra y atrae población y trabajo proveniente de otros municipios del estado lo cual coincide con la presencia en la maquila de trabajadores originarios del estado pero no del municipio.

En México las maquiladoras han sido históricamente un mercado de trabajo de fuerza de trabajo migrante y en especial de mujeres, lo cual ha hecho de las maquiladoras espacios donde se vende fuerza de trabajo femenina barata para el mercado mundial.

Las maquiladoras, pese a ser de vital importancia para la economía mexicana en términos del número de establecimientos existentes, los empleos generados, las divisas captadas y el monto que representan de las exportaciones, constituyen un punto débil del país cuando tomamos en cuenta la calidad de los trabajos ofrecidos para los obreros y obreras mexicanos que trabajan para grandes transnacionales dentro del país, además de los movimientos migratorios, favorecidos en parte por su establecimiento, que cambian la distribución geográfica y ocupacional de hombres y

mujeres. Las maquilas matamorenses al igual que las demás maquiladoras de la frontera norte han incentivado un dinámico movimiento de migración interna, principalmente femenina.

Por otro lado las maquiladoras en México no han modificado los esquemas de subordinación de género, pues éstos siguen siendo el parámetro que determina la ocupación mayoritaria y preferente en ramas específicas del trabajo femenino. Además las maquiladoras hasta el momento no han favorecido el desarrollo industrial del país pues se trata sólo de procesos parciales y de ensamblado que aparte de poder vertir su producción total al mercado interno, se tratan de inversiones mayoritariamente extranjeras.

Generalmente, la fuerza de trabajo migrante tiene tasas de participación en la ocupación superiores a las de los no migrantes. Los mercados de trabajo a los que se incorporan las mujeres migrantes son muestran mayor participación económica de las mujeres, para ilustrar lo anterior podemos mencionar que las tasas de participación de las mujeres en las maquilas es mucho más alta que la media nacional, por ejemplo en 1996 la media nacional era de 26.6%, Matamoros era después de León la ciudad con la mayor participación femenina con 44.6%.

Aunque las maquilas poseen sean un empleo formal para las mujeres migrantes en Matamoros, ellas se enfrentan también a la doble jornada, a los bajos salarios, el riesgo de tener enfermedades producto del trabajo que realizan pero permanecen en esos empleos a costa de su propio empobrecimiento.

La información recopilada y trabajada para esta investigación apunta a qué se incorporaron mujeres de origen urbano al flujo migratorio de mujeres de origen rural que ya existía. Además se observa que la participación de mujeres originarias de Veracruz en el flujo migratorio hacia el municipio se incrementó desde los noventa.

En cuanto a las permanencias: la maquila en Matamoros está segregada porque las mujeres se concentran en el puesto de obreras, esto es, sigue siendo un mercado de trabajo feminizado; alrededor de la maquila en Matamoros se crea un mercado de trabajo regional muy importante nutrido por mujeres migrantes.

El vínculo de la mayoría de las maquiladoras con su matriz en Estados Unidos es un indicador de que el establecimiento de esas plantas en México responde a la búsqueda de reducir los costos de producción. Si las mujeres siguen siendo la mayor parte de obreros de estas plantas y la presencia de migrantes importante comprobamos como la contratación de mujeres nativas y de mujeres migrantes para la producción para el mercado mundial sigue siendo estratégica.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón Cantú Eduardo, “Capítulo 4. Estructura urbana de las ciudades fronterizas” en *Estructura urbana en ciudades fronterizas. Nuevo Laredo-Laredo, Reynosa-McAllen, Matamoros-Brownsville*, El Colegio de la Frontera Norte, pp.108-178, 2000.

Alfie Miriam y Luis H. Méndez, “Maquila y medio ambiente en Matamoros. La voz obrera”, en *El Cotidiano*, mayo-junio, año 15 número 95, 1999.

Alvear Acevedo Carlos, *Historia de México*, Editorial Jus, México, 1995.

Álvarez de Lara Rosa María, “Migración y género”, ponencia presentada para el Seminario Mujer y Migración organizado por la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), Noviembre del 2004.

Amorós Ana, “La división sexual del trabajo”, material en fotocopias, 257-295, s/f.

Anguiano Téllez María Eugenia, “Migración a la frontera norte de México y su relación con el mercado de trabajo regional”, en *Papeles de Población*, julio-septiembre, número 17, CIEAP/UAEM, pp.63-79,1998.

Anker Richard, *Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world*, International Labor Office, Ginebra, 1998.

Arango Joaquín, “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, en *Revista Migración y desarrollo*, número 4, octubre, pp.4-22, 2003.

Arenal Sandra, *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1989.

Arenal Sandra, “Ciudades fronterizas del Noreste”, en *Nuestra frontera norte*, Editorial Nuestro Tiempo, México, pp.141-172, 1989.

Arias Patricia, “Las migrantes de ayer y de hoy”, en *Migración y relaciones de género en México*, Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán Editoras., GIMTRAP. A.C. IIA/UNAM, México, pp.185-202, 2000.

Ariza Marina, *Ya no soy la que deje atrás.....mujeres migrantes en República Dominicana*, IIS, Editorial Plaza y Valdés, México, 2000a.

Ariza Marina, “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”, en *Migración y relaciones de género en México*, Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán Editoras, GIMTRAP. A.C. IIA/UNAM, México, pp.33-62,2000b.

Arizpe Lourdes, *Campesinado y migración*, Secretaría de Educación Pública, SEP Cultura, Foro 2000, México, 1985.

Ayuso López Teresa et.al., *Fuentes documentales sobre el trabajo de las mujeres*, Akal, Madrid, 1997.

Barrera Bassols Dalia y Cristina Oehmichen Bazán Editoras, *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP. A.C. IIA/UNAM, México, 2000.

Balbuena Patricia, “Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional”, en *Revista Aportes Andinos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Perú, octubre del 2003.

Baird Meter y Ed McCaughan, *México – Estados Unidos: relaciones económicas y lucha de clases*, Editorial Era, México, 1982.

Baird Meter y Ed McCaughan Ponencia “La internacionalización del capital y el trabajo en la industria maquiladora de México”, en *Inversión extranjera directa e industrialización en México*, IIEc-UNAM, Bernal Sahagún Víctor y Bernardo Olmedo Carranza, Coordinadores, México, 1986.

Beavour Simone, *El segundo sexo*, Editorial Sudamericana Argentina, 1999.

Brettell Caroline et. al., *Migration theory: talking across disciplines*, 2000.

Braverman Harry, *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1982.

Bustamante Jorge, Conferencia Magistral “La migración indocumentada de México a Estados Unidos: cuestiones teóricas y metodológicas”, en Memoria Electrónica del Seminario *Mujer y migración* organizado por la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), noviembre del 2004.

Bustamante Jorge A., Guillermina Jasso, J. Edward Taylor y Paz Trigueros, *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración. Características de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*, SRE, México, 1999.

Canales Alejandro I., “Migración y trabajo en la era de la globalización: el caso de la migración México-Estados Unidos en la década de 1990”, en *Papeles de población*, número 33, julio-septiembre, CIEAP/UAEM, pp.47-80, 2002.

Calderón Chelius Leticia, “Imágenes de desencuentro: visiones de la frontera norte desde el Distrito Federal”, *El Cotidiano*, julio-agosto, pp.11-14, 1996.

Castells Manuel, "Trabajadores inmigrantes y lucha de clases", en *Cuadernos Políticos*, número 18, octubre-diciembre, Ediciones Era, México, 68-98, 1978.

Castles Stephen y Mark J. Miller, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio y Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

Cardero María Elena, "El impacto del TLCAN en el empleo femenino en México", en *Mujeres: empoderamiento y justicia económica: reflexiones de la experiencia en Latinoamérica y el Caribe*, Liliana de Pauli (Editora), UNIFEM, México, pp. 51-66, 2002.

Cardero María Elena Coordinadora, *El impacto del TLC en la mano de obra femenina en México*, UNIFEM.

Ceceña Ana Esther, *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, Caballito, México, 1995

Ceceña Ana Esther, Ana Alicia Peña, "En torno al estatuto de la fuerza de trabajo en la reproducción hegemónica del capital", en *Producción estratégica y hegemonía mundial*, Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda Coordinadores, México, pp. 358-397, 1995.

Cedillo Juan, "Finsa. Anfitrión de maquiladoras", en *Revista Expansión*, agosto 16-30, pp.141-147, 2000.

Chávez Ana María, *La nueva dinámica de la migración interna en México 1970-1990*, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1999.

Corona Vázquez Rodolfo, "Migración interna", en *Revista Demos*, número 13, pp. 8-10, 2000.

Corona Rodolfo y Rodolfo Tuirán, "Migración hacia las ciudades de tamaño intermedio", en *Revista Demos*, número 7, pp.21-22, 1994.

CONAPO, *Estudio Sociodemográfico del Estado de Tamaulipas*, México, 1982.

CONAPO, INEGI y SEDESOL, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, 2004.

Cruz Rodolfo, "La ocupación en tres zonas urbanas fronterizas: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo", en *Población y trabajo en contextos regionales*, Gail Mummert editora, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp.75-101,1990.

De Barbieri Teresita, "Sobre la categoría de género" en *Revista Interamericana de Sociología*, número 2 y 3, mayo-diciembre, año VI, pp. 147-178, 1992.

De Barbieri Teresita, "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la sociología" en *Metodología para los estudios de género*, María Luisa González Marín Coordinadora, IIEc-UNAM, pp.18-27,1998.

De la O Martínez María Eugenia, "Las mujeres en la reestructuración: implicaciones para Canadá, Estados Unidos y México", en *Globalización en México y desafíos del empleo femenino*, María Luisa González Marín Coordinadora, IIEc-UNAM, DGAPA, México, pp.169-208, 2000a.

De la O Martínez María Eugenia, "Mujeres en la flexibilidad: ¿Hacia nuevas oportunidades?", en *Seminario Definición de Lineamientos Metodológicos Básicos para la Aplicación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas: Sesión Mercados Laborales*, Secretaría de Gobernación, Programa Nacional de la Mujer, Comisión Nacional de la Mujer, México, pp. 30-39, 2000b.

De la O Martínez María Eugenia y Cirila Quintero, "Trayectorias laborales y estabilidad en las maquiladoras de Matamoros y Tijuana", en *Frontera Norte*, Vol. 7, número 13, enero-junio, pp.67-91,1995.

De Oliveira Orlandina, "Migración femenina, organización familiar y mercado laborales en México", en *Comercio Exterior*, vol. 34, número 7, julio, México, pp.676-687,1984.

De Oliveira Orlandina y Marina Ariza, "Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias", agosto 1999, Versión preliminar, Taller "Género y Desarrollo", Montevideo, 6 y 7 de septiembre de 1999, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. CIID/IDRC.

De Oliveira Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod, "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios" en *La población de México*, José Gómez de León, Cecilia Rabell, coordinadores, FCE y CONAPO, México, pp. 873-920,2001.

Donato Katharine, "Current trends and patterns of female migration: evidence from México", en *International Migration Review*, Vol. 27, número 4, winter 1993.

Durand Jorge y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

Durand Jorge y Patricia Arias, *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara y Universidad de Guadalajara, México, 2000)

Dussel Peters Enrique, "Ser maquila o no ser maquila, ¿es ésa la pregunta?", en *Comercio Exterior*, vol. 53, número 4, abril, México, pp.328-336, 2003.

Engels Friedric, escrito por primera vez en 1876, *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Fontamara, México, 2001.

Fleck Susan, “Perspectivas de género en el empleo y salarios de la maquila en México”, en *La economía de género en México. Trabajo, familia, Estado y mercado*, Elizabeth G. Katz y Maria C. Correia Coordinadoras, México, Nacional Financiera, Banco Mundial, México, pp.161-202, 2002.

García Brígida, “Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México”, en *Seminario Definición de Lineamientos Metodológicos Básicos para la Aplicación del Enfoque de Género en las Políticas públicas: Sesión Mercados Laborales*, Secretaría de Gobernación, Programa Nacional de la Mujer, Comisión Nacional de la Mujer, México, pp. 3-15, 2000.

Gobierno Municipal de Matamoros, *Matamoros en cifras. Análisis de desempeño socioeconómico 2004*, México, 2004.

Gobierno Municipal de Matamoros, *Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007*.

González Chávez Gerardo, “La globalización y el mercado de trabajo en México”, en *Problemas del Desarrollo*, IIEc, vol.35, número 138, julio-septiembre, 97-124,2004.

Guzmán Gallangos Flérida, “¿Dónde trabajan hombres y mujeres a principios de los noventa, y dónde seis años después? Segregación ocupacional por género en México de 1991 a 1997”, en *Investigación Económica*, vol. LXI, abril-junio, pp.93-136,2001.

Hartmann Heidi, “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo” en *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*, Borderías et.al., FUHEM, ICARA, España, 1994.
Hierro Graciela, *Ética y feminismo*, UNAM, Colegio de Filosofía, 1ra. Edición, México, 1985.

Hierro Graciela, “La mujer invisible y el velo de la ignorancia” en *Metodología para los estudios de género*, María Luisa González Marín Coordinadora, IIEc-UNAM, pp.28-47,1998.

Hierro Graciela, “Los estudios de género en la UNAM desde la filosofía de la educación”, en *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, Mónica Vereá y Graciela Hierro Coordinadoras, PUEG, CISAN, UNAM, México, pp.539-548, 1998.

Hirata Helena, Danièle Kergoat, et.al., *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Asociación Trabajo y Sociedad, Centro de Estudios de la mujer, Piette del Conicet, Argentina, 1997.

Human Rights Watch, “No Guarantess: Sex discrimination in México’s maquiladora sector”, en Kamel Rachael y Anya Hoffman Editoras, *The maquiladora reader: cross-border organizing since NAFTA*, American Friends Service Committee, Philadelphia, Pennsylvania, pp. 31-35, 1999.

Iglesias Norma, *La flor más bella de la maquiladora*, Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Cefnomex), México, 1985.

INEGI, *Cuaderno Estadístico municipal de Matamoros*, edición 1999, 2001 y 2005.

INEGI, *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1990-1995*, México, 1996.

INEGI, *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1995-2000*, México, 2001.

INEGI, *Estadísticas Económicas. Industria Maquiladora de Exportación*, enero 2006.

INEGI, *Indicadores de la migración en México*, 1985 .

INEGI, *Las mujeres en el México rural*, El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Procuraduría Agraria (PA), México, 2002.

INEGI, Consejo para el desarrollo integral de la mujer, *Las mujeres en Tamaulipas*, Aguascalientes, 2003.

INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, *Mujeres y hombres en México 2005*.

INEGI, Tamaulipas Resultados Definitivos Tomo I, Tabulados Básicos, *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

INEGI, Tamaulipas Resultados Definitivos Tomo I. Tabulados Básicos, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

INEGI, *Tamaulipas Perspectiva Estadística*, edición 2006.

Kamel Rachael y Anya Hoffman Editoras, *The maquiladora reader: cross-border organizing since NAFTA*, American Friends Service Committee, Philadelphia, Pennsylvania, 1999.

Kollontai Alexandra, “El trabajo femenino en el periodo de expansión de la gran industria capitalista” en *Mujer, Historia y sociedad. Sobre la liberación de las mujeres*, Fontamara, México, pp.129-146, 1989.

Kopinak Kathryn, “Gender as a vehicle for the subordination of women maquiladora workers in México”, Issue 84, Vol.22, núm. 1, pp. 30-48, Invierno de 1995, descargado de la página <http://lap.sagepub.com>

Lagarde Marcela, “La multidimensionalidad de la categoría género y el feminismo” en *Metodología para los estudios de género*, María Luisa González Marín Coordinadora, IIEC-UNAM, pp.48-71, 1998.

Lagarde Marcela, "Capítulo IV. El trabajo", en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Dirección General de Estudios de Posgrado-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, México, pp.111-150, 2003.

Lamas Marta, "Para romper el círculo vicioso: el valor comparable", en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Volumen segundo, Jennifer Cooper, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón Compiladoras, Coordinación de Humanidades – UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, pp.763-779, 1989.

Loucky James y Donald Alper "Vecinos distantes, relación inevitable: las fronteras norteamericanas analizadas desde una perspectiva comparativa", en *Fronteras en América del Norte. Estudios Multidisciplinarios*, Alejandro Mercado Celis y Elizabeth Gutiérrez Romero (editores), CISAN-UNAM, México, pp. 97-113,2004.

Marx Karl, *El Capital*, Tomo 1, Vol. 1 y Vol. 3, Siglo XXI, México, 1998.

Marx Karl, "Emigración forzada" en *Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda*, Marx Karl y Friedrich Engels, Cuadernos de Pasado y Presente, 1ra. Edición en español, 1979.

Martínez Peinado Javier, *Desarrollo Económico y Superpoblación*, Editorial Síntesis, España, 1999.

Martínez Ma. Concepción y Ma. Isabel Osorio, "Notas de investigación sobre la migración femenina en México", en *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, IIEc-UNAM, Siglo XXI Editores, México, pp.47-63, 1997.

Marx, Engels, Lenin y otros, *La emancipación de la mujer*, Grijalbo, México, 1970.

Marx Karl, *Manuscritos: economía y filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

Mestries Benquet Francis, "Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz" en *Migraciones Internacionales*, vol. 2, número 2, julio-diciembre, pp. 121-148, 2003.

Mitchell Juliet, "Las mujeres: la revolución más larga", en *Las mujeres* recopilación de Margaret Randall, Siglo XXI Editores, Traducción Alejandro Licon Galdi,6ta. Edición en español, México, pp. 99-157,1979.

Massey Douglas, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Tylor, "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación", en *Revista Trabajo*, Año 2, Número 3, pp.5-49, Enero de 2000.

Meillassoux Claude, *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Editores, México, 1977.

Mitchell Juliet “Las mujeres: la revolución más larga”, en *Las mujeres*, Margaret Randall recopiladora, Siglo XXI Editores, México, pp. 99-157, 1979.

ONU-OIM, Capítulo 1 “Overview of trends and the global challenges posed by migration”, en *Foreign Direct Investment, trade, aid and migration*, Ginebra, Marzo, pp. 5-21, 1996.

Organización Internacional del Trabajo, *La mujer y el derecho internacional: conferencias internacionales*, Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM, PNUD, México, 2004.

Organización de las Naciones Unidas, *International Migration 2006*, Department of Economic and Social Affairs, Population Division.

Pacheco Gómez Muñoz María Edith, “Algunos aspectos sociodemográficos del trabajo femenino en siete ciudades de México”, en *Nuevos textos y renovados pretextos*, Salles Vania y Elsie Mc Phail Coordinadoras, COLMEX-PIEM, México, pp. 417-438, 1994.

Peña López Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Editorial Cambio XXI, México, 1995.

Pérez Monterosas Mario, “‘Buscando el norte’: la ‘nueva’ migración de veracruzanos a Estados Unidos”, en *El Cotidiano*, año 18, julio-agosto, pp. 9-21, 2001.

Portos Irma, “Efectos de la crisis y de la política neoliberal en la ocupación femenina de México”, en *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, González Marín M. Coordinadora, IIEc-UNAM, Siglo XXI Editores, México, 1997.

Pries Ludger, “Migración laboral internacional y espacios sociales transnacionales: bosquejo teórico empírico”, en *Migración laboral internacional: Transnacionalidad del espacio social*, Saúl Macías Gamboa y Fernando Herrera Lima Coordinadores, Benemérita Universidad de Puebla Facultad de Economía, Puebla, pp.14-53, 1997.

Quintero Ramírez Cirila, *Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la industria maquiladora*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, 1997.

Quintero Cirila, “Sindicalismo en las maquiladoras. Balance y Perspectivas”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XVI, Enero-Abril, pp.89-116,1998.

Quintero Ramírez Cirila, “Migration and maquiladoras on Mexico’s northern border” en *Migration World Magazine*, vol. XXVIII, número 3, 2000.

Quintero Ramírez Cirila y Javier Dragustinovis, *Soy más que mis manos. Los diferentes mundos de la mujer en la maquila*, SJOIM y Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México, 2006.

Randall Margaret, *Las mujeres*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

Rendón Gan Teresa, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-CRIM y Programa Universitario de Estudios de Género-PUEG, México, 2003.

Roldán Dávila Genoveva, “Migración y derechos humanos de los trabajadores mexicanos”, en *La gran frontera. Zona de Guerra. Franjas fronterizas México-Estados Unidos: Transformaciones y problemas de ayer y hoy*, Tomo II, Ángel Bassols Batalla (Coordinador) y Javier Delgadillo Macías (Compilador), IIEc-UNAM, México, pp. 319-382, 1999.

Sánchez Mora Ana María, *La Ciencia y el sexo*, Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM, Colección Divulgación para Divulgadores, México, 2004.

Sánchez Munguía Vicente, “Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos” en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, número 31, enero-abril, pp.183-207, COLMEX, 1993.

Sandoval Palacios Juan Manuel, “México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional entre América del Norte y América Latina”, en *Integración latinoamericana, fronteras y migración*, Juan Manuel Sandoval Palacios y Raquel Álvarez de Flores (coordinadores), Centro de Estudios de Fronteras e integración, Universidad de los Andes, Universidad del Táchira, Venezuela, Centros de Estudios de fronteras y Chicanos. A.C., México, pp.65-95, 2005.

Santibáñez Romellón Jorge y Rodolfo Cruz Piñeiro, “Mercados laborales fronterizos”, en *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, Rodolfo Tuirán coordinador, CONAPO, SEGOG, SRE, México, pp.65- 129, 2000.

Szas Ivonne, “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en *Mujer, género y población*, Brígida García Coordinadora, COLMEX, Sociedad Mexicana de Sociología, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México, pp.167-210, 2000.

Torres José Alfredo, *Feminismo para adolescentes –I*, Editorial Torres Asociados, México, 1992.

Torres Martínez María Guadalupe y Julia Quiñones de González Notas, “Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en las maquiladoras de la frontera México-Estados Unidos”, en *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial*, Bunch Charlotte, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly Editoras, RUTGERS , EDAMEX, México, pp.145-153, 2000.

Valencia Rojas Alberto, “La frontera norte, zona tradicional de migrantes indígenas”, en *La migración indígena a las ciudades*, Instituto Nacional Indigenista, PNUD, pp.75-83,2000.

Velasco Ortiz Laura, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, COLEF, México, 2002.

Verduzco Gustavo, “Mano de obra mexicana e interacción económica en Norteamérica”, en *Papeles de Población*, nueva época, año 12, número 48, abril-junio, pp.51-75,2006

Woo Morales Ofelia, “Percepciones de la población estadounidense sobre los migrantes indocumentados ante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Estado Unidos”, en *La Nueva relación de México con América del Norte*, Eliécer Morales y Consuelo Dávila Coordinadores, FCPyS-UNAM, FE-UNAM, DGAPA, México, pp.235-247, 1994.

Woo Morales Ofelia, “La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes”, en *Frontera Norte*, vol. 17, número 13, enero-junio, pp. 139-148,1995.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Chávez Lomelí Ana Margarita, Carolina A. Rosas y Patricia E. Zamudio Grave, “Cambios en la migración del estado de Veracruz: consecuencias y retos”, sin fecha, Red Internacional de Migración y Desarrollo (www.migracionydesarrollo.org).

CIMAC, “Afirma ONU que 51% de migración internacional son mujeres”, 24 de marzo del 2005.

De la Cruz García Dora Alicia, “Exige diputada prevenir anencefalia en hijos de obreras”, en *Red Tamaulipas Periodismo con visión de género*, Ciudad Victoria, 11 de septiembre del 2006.

Huerta María, “Mujeres migrantes inyectan 1.5 mmd cada año a México”, *CIMAC Periodismo con perspectiva de género*, 2 de mayo del 2002.

Maquila Solidarity Network, “Las maquiladoras: un anticipo del TLC”, junio de 1995, documento electrónico de Maquila Solidarity Network. (<http://www.maquilasolidarity.org>)

Ruiz Miriam, “Mujeres conforman quinta parte de los flujo migratorios nacionales”, *CIMAC Periodismo con perspectiva de género*, 6 de diciembre del 2005.

Vallejo Mora Guadalupe, “Escalofriante, el tráfico de personas en el continente”, *CIMAC Periodismo con perspectiva de género*, 12 de junio de 2004.

Vallejo Mora Guadalupe, “Los migrantes controlan económicamente a las mujeres”, *CIMAC Periodismo con perspectiva de género*, 22 de junio del 2005.

Velásquez Carolina, “Crece 45% la migración de mujeres en sólo tres años”, *CIMAC Periodismo con perspectiva de género*, 26 de abril del 2005.

Zlotnik Hania, “The global dimension of female migration”, *Migration Information Source*, Número Especial Women & Migration, Publicación electrónica, 1 de Marzo de 2003.